

*A la memoria de Loreto Hernández.  
Gracias por subirte conmigo en este tren. Nos vemos en la otra.*

*A Oriana y a Miguel, por todo aquello que no es necesario decir.*



# CUERPO Y SEXUALIDAD

Francisco Vidal  
Carla Donoso  
Editores

*Marco Becerra  
Claudia Dides  
Carla Donoso  
Eduardo Goldstein  
Paulina González  
Gabriel Guajardo  
Loreto Hernández  
Josefina Hurtado  
Enrique Moletto  
Ana Cristina Nogueira  
Hugo Ocampo  
Gladys Orellana  
Irma Palma  
Silvia Parada  
Pia Rajevic  
Alfredo Rojas  
Marco Ruiz  
Carlos Sánchez  
Lucía Santelices  
Teresa Valdés  
Francisco Vidal  
Sergio Zorrilla*

306.7  
C894C

## Cuerpo y Sexualidad

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentra vinculado.

El seminario Cuerpo y Sexualidad, que da origen a esta publicación, fue realizado con el apoyo financiero del Programa Regional de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva para América Latina y El Caribe (PROGRESAR) y el auspicio de CONASIDA, FLACSO-Chile y OMS/OPS. La publicación de sus resultados fue posible gracias a los recursos entregados por el Fondo de Naciones Unidas para la Población (FNUAP).

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Vidal, Franciseo; Donoso, Carla, eds.  
 V649 FLACSO-Chile; Universidad ARCIS; VIVO  
 POSITIVO.  
 Cuerpo y sexualidad.  
 Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2002.  
 201 p. Serie Libros FLACSO  
 ISBN: 956-205-174-9

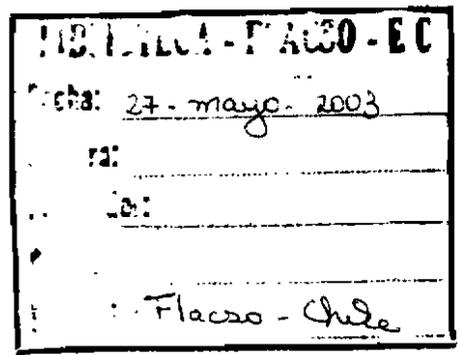
SEXUALIDAD / IDENTIDAD SEXUAL / SIDA /  
 HOMOSEXUALIDAD / MUJERES / HOMBRE /  
 DERECHOS SEXUALES / DERECHOS REPRO-  
 DUCTIVOS / EDUCACIÓN SEXUAL / CHILE

7744

Inscripción N°128.428, Prohibida su reproducción.

© 2002, FLACSO-Chile  
 Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.  
 Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263  
 Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl  
 FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile  
 Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile  
 Diseño de portada: Claudia Winther  
 Impresión: LOM Ediciones



# INDICE

Presentación  
*Teresa Valdés* ..... 9

Presentación  
*Rodrigo Pascal* ..... 11

Introducción ..... 13

## I. SEXUALIDAD EN CHILE

Sexualidad y modernidad en Chile: una relación espúrea  
*Francisco Vidal* ..... 27

Goces privados, públicos castigos  
*Pía Rajevic* ..... 45

Sexualidad y ética: una relación posible  
*Sergio Zorrilla* ..... 55

La identidad sexual y de género como fenómeno de integración  
social y política  
*Marco Ruiz* ..... 71

## II. CUERPO Y SEXUALIDAD

El cuerpo femenino como representación simbólica:  
reproducción y violencia  
*Carla Donoso* ..... 79

Prótesis para fracturas. Tres estampas del tabú de la pornografía en Chile  
*Enrique Moletto* ..... 89

Sexo virtual: la escisión definitiva entre el estar y el placer <i>Loreto Hernández</i> .....	97
--	----

Escenas, miradas, cuerpos <i>Josefina Hurtado</i> .....	105
--	-----

### **III. DIVERSIDAD SEXUAL**

Minorías sexuales y participación política <i>Carlos Sánchez</i> .....	113
---	-----

Aproximaciones a la sexualidad lésbica en Chile <i>Paulina González</i> .....	119
--	-----

Identidad sexual en las personas transgénero <i>Silvia Parada</i> .....	123
--	-----

Reflexiones en torno a la diversidad sexual <i>Irma Palma</i> .....	127
--	-----

Cuerpo, sexualidad homosexual y prevención del VIH/SIDA <i>Gabriel Guajardo</i> .....	131
--	-----

### **IV. SEXUALIDAD Y VIH/SIDA**

Algunos resultados de la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual <i>Eduardo Goldstein</i> .....	139
---	-----

Mujer y VIH/SIDA <i>Gladys Orellana</i> .....	145
--	-----

Historia y perspectivas del proyecto de Ley de SIDA <i>Hugo Ocampo</i> .....	149
---	-----

Sexualidad y VIH/SIDA <i>Ana Cristina Nogueira</i> .....	157
---	-----

Vistiendo encuentros: prevención del VIH en hombres homosexuales y HSH <i>Marco Becerra</i> .....	163
--	-----

## **V. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Derechos sexuales y reproductivos: concepto y condicionantes de su ejercicio <i>Teresa Valdés</i> .....	175
El proyecto Ley Marco sobre derechos sexuales y reproductivos <i>Claudia Dides</i> .....	181
La educación sexual en Chile: tensiones y dilemas de una agenda <i>Alfredo Rojas</i> .....	191
La educación de la sexualidad: un marco conceptual y una estrategia didáctica <i>Lucía Santelices</i> .....	197



## PRESENTACIÓN

Para el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile, resulta del mayor interés presentar este libro, que reúne las ponencias que diversos autores y autoras realizaron en el seminario “Cuerpo y Sexualidad”<sup>1</sup>. Varios investigadores/as de esta institución contribuyeron con sus trabajos y tuvimos la oportunidad de asistir a ese importante momento de reflexión en torno a un tema escasamente abordado en nuestra sociedad. Contó con la excelente organización y conducción de la Universidad ARCIS y de VIVO POSITIVO y permitió un debate entre la academia, actores sociales y quienes se dedican a la acción.

En efecto, si existe un tema que nuestra sociedad se resiste a abordar, es precisamente aquel de los cuerpos concretos, sexuados y deseantes, que habitamos día a día y a través de los cuales desarrollamos nuestra existencia. Tributarios de una cultura fuertemente católica, el cuerpo ha sido colocado en el ámbito de lo pecaminoso, lo inferior, lo animal, lo sucio, lo malo, en oposición a toda la maravilla y pureza de la mente y el alma. El miedo y el rechazo llevan a negar los cuerpos, a reprimir sus deseos de placer y goce y muchas veces a desconectarlo de los afectos. A partir de la socialización que recibimos –una verdadera ortopedia– reinterpretamos nuestros cuerpos y los rigidizamos, sin una revisión crítica de lo que ha pasado a partir de ello. La sexualidad pareciera ser una experiencia fuera del cuerpo, el que además, es seccionado y recortado para observarlo, diagnosticarlo y repararlo por partes.

Sin duda, la pandemia del VIH/SIDA ha introducido dramáticos cambios en la visión del cuerpo y la sexualidad. De pronto, ya no es posible seguir separando esos cuerpos de sus experiencias de deseo y amor, es preciso recomponer, reintegrar lo que tantas veces ha sido separado. Asimismo, ha favorecido la apertura de nuevas conversaciones y debates, donde la diversidad de experiencias de hombres y mujeres va a señalar nuevos derroteros y agendas para la investigación y para la acción. Se ha replanteado la tensión entre las identidades de género y las identidades sexuales en una cultura que ha construido su orden sobre la base de nociones binarias excluyentes de mujer y hombre.

---

<sup>1</sup> El seminario “Cuerpo y Sexualidad” se llevó a cabo en Santiago los días 4 y 5 de octubre de 2001, en la sede de la CEPAL.

Las distintas formas de experimentar el cuerpo y la sexualidad, la medida en que dan asiento a nuevos derechos en construcción, que pugnan por un espacio en la esfera nacional a partir de los avances en los acuerdos internacionales, fueron temas que este seminario planteó y discutió. Así lo revela este libro.

Es por ello que, en su momento, felicitamos la organización del seminario y con gusto participamos en él. Ahora presentamos este libro, que decidimos incluir entre nuestras publicaciones, a modo de respaldar los esfuerzos de Universidad ARCIS y de Vivo Positivo, y contribuir así a poner al alcance de un amplio público los trabajos presentados en el seminario, favoreciendo las conversaciones pendientes en nuestra sociedad.

*Teresa Valdés*  
*Coordinadora*  
*Área de Estudios de Género*  
*FLACSO-Chile*

## PRESENTACIÓN

Estimados y estimadas lectores y lectoras, este modesto instrumento, una publicación sobre el seminario “Cuerpo y Sexualidad”, busca ser un aporte a la discusión teórica y social, junto con un aporte a la reflexión en el ámbito de nuestras prácticas, sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y el deseo, motor de la vida, que hoy día se ve inevitablemente ligada a la muerte a partir de la existencia del VIH/SIDA, una pandemia en el contexto mundial.

El origen de “Cuerpo y Sexualidad” es una motivación personal e institucional en la búsqueda de dar respuesta a algunas interrogantes: ¿por qué la preocupación de estos cuerpos, vulnerados por el VIH/SIDA?; ¿por qué estos cuerpos se hacen cargo, mas allá de sí mismos y de su propia sexualidad?; ¿cómo y por qué se instala desde una organización social, esta necesidad y esta motivación?; ¿por qué establecer un vínculo desde lo social y comunitario con lo académico y lo teórico?; ¿cómo poder instalar voluntades de trabajo, más allá de los intereses particulares, gremiales y/o personales?; ¿cómo contribuir al desarrollo de una conciencia colectiva que dé cuenta de nuestros cuerpos y de nuestra sexualidad real, en lo social?

Probablemente no se responda cabalmente a ninguna de estas preguntas. Tampoco las respuestas darán cuenta de las grandes dificultades y deficiencias con que hemos trabajado múltiples sectores y sobre cómo hemos o no hemos podido incorporar nuestros cuerpos y nuestra sexualidad a la realidad cotidiana en ésta, nuestra sociedad chilena. Es sólo un aporte desde el movimiento social de las personas viviendo con VIH/SIDA en alianza con la Academia y el mundo teórico.

Sin embargo, también reconocemos la ambición, y en este sentido ampliamos las interrogantes y la discusión en la búsqueda de consolidar y fortalecer conceptos como “sujeto” y “ciudadanía”, instalando las siguientes preguntas: ¿cómo se construye la discusión teórica?; ¿cuáles y cómo son utilizados los insumos sociales en la construcción de ésta?; ¿es que esta construcción se realiza en base a los fenómenos reales que afectan a diario y en el cotidiano a la comunidad?; ¿quién realiza la discusión teórica?; ¿desde dónde se realiza esta discusión?; ¿quién y a quiénes se representa como objeto o sujeto en la discusión teórica?; ¿es el sujeto o el objeto de nuestra organización el VIH/SIDA? o más bien; ¿son los vínculos existentes entre ese sujeto objetivo, el VIH/SIDA, que ha invadido nuestros cuerpos y

el sexo de todos y todas? Su relación, subjetiva y objetiva, con la sexualidad de las personas. ¿Será esta relación lo que nos motiva a ir más allá de nuestros cuerpos VIH positivos e irrumpir en la sexualidad de todos y todas compartida?

Buscamos contribuir, en medio de este desafío entre la vida y la muerte, a romper el silencio tácito, muchas veces explícito. Exponemos la realidad de nuestros cuerpos, a pesar de la evidente vulnerabilidad, revirtiéndola, haciendo de ella nuestra fortaleza ética. Frente a tan amplio espacio no resuelto ni asumido sobre la sexualidad en nuestro contexto social y cultural, donde todos los cuerpos consciente y/o inconscientemente van desde despreciar su derecho al placer hasta mutilarse, desde negar la realidad y ser cómplices de la muerte; se nos agolpan unas tras otras las interrogantes, sin encontrar respuestas sensibles a nuestra actitud social frente a estos básicos favores de la existencia –el amor y el placer–, y la ineludible realidad contemporánea: “la unión entre la sexualidad, la vida y la muerte”.

*Rodrigo Pascal*  
*Coordinador Ejecutivo*  
**VIVO POSITIVO**

# INTRODUCCIÓN

## 1

Durante los últimos años la sociedad chilena ha presenciado una serie de fenómenos que parecen estar dando pistas de un incipiente proceso de transformación a nivel de la sexualidad y de la intimidad. Desde lo social, se constata la articulación —o rearticulación— de una serie de movimientos que promueven el respeto por la autonomía de las personas para decidir de manera libre e informada sobre aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción. Así, las organizaciones de mujeres han cerrado filas en torno a los derechos sexuales y reproductivos, las minorías sexuales han denunciado la discriminación de que son objeto, las trabajadoras sexuales y travestis han realizado acciones tendientes a terminar con la agresión por parte de los organismos policíacos, los/as jóvenes han planteado la necesidad de contar con programas de educación sexual y las personas viviendo con VIH/SIDA han señalado que el debate sobre la sexualidad constituye un requisito básico para la prevención de la transmisión del virus. En este contexto, los debates en torno a los contenidos, objetivos y finalidades implícitas de la educación sexual han adquirido particular relevancia, así como también el rol que debería desempeñar el Estado en estas materias.

Por otro lado, a nivel de la cultura, fenómenos como el de “*la casa de vidrio*”, “*Baby Vamp*” y la convocatoria lograda por Spencer Tunick para sus fotografías de desnudos, informan de un creciente interés por convertir al cuerpo y a la sexualidad en objetos de expresión artística. Aún cuando reconocemos que los medios de comunicación exacerbaron el interés público por estas acciones de arte, no podemos olvidar que, como objetos de consumo masivo, los medios ofrecen lo que el mercado demanda, es decir, “*lo que vende*”. Desde esta perspectiva, el enorme interés que despertaron estas performances también resulta un elemento a considerar a la hora de analizar los procesos de apertura respecto de la sexualidad.

Cabe hacer notar que estos procesos de apertura parecen concordar con los resultados de la investigación sobre sexualidad realizada en Chile, donde se constata un adelanto en la entrada a la sexualidad, la instalación del placer como un elemento importante en las relaciones sexuales y una mayor diversidad de prácticas sexuales que se permiten las personas. Los embarazos adolescentes, los abortos clandestinos, la homofobia y el creciente número de personas viviendo con VIH/

SIDA son la otra cara de un proceso de transformación de la intimidad que comienza a manifestarse en una sociedad con un discurso público de marcado carácter conservador.

## 2

Sin el ánimo de hacer una revisión exhaustiva de los factores que pudiesen estar incidiendo en la producción de estos cambios, reflexionaremos en torno a algunos elementos que fueron tratados en este seminario. En primer término, la epidemia del VIH/SIDA ha obligado a los organismos de estado, a los movimientos sociales y a la sociedad en su conjunto, a plantearse la necesidad de realizar un debate amplio y profundo sobre sexualidad. A ello habría que agregar el accionar de los organismos de Naciones Unidas en términos de presionar a los gobiernos para que respeten los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos y los derechos ciudadanos de las personas viviendo con VIH/SIDA, así como también para que centren su esfuerzo en la prevención de la pandemia. En el contexto de una globalización creciente de la esfera económica y política –materializada en una serie de acuerdos internacionales– se observa también una incipiente transformación en torno a algunos aspectos vinculados con la identidad, la sexualidad y la cultura, permitidos por el desarrollo tecnológico. Así, la diversidad de posibilidades que abre Internet no se reducen al acceso a material pornográfico de la más diversa índole, toda vez que permite la realización de prácticas y juegos sexuales virtuales entre usuarios anónimos de cualquier lugar del planeta, lo cual marca una diferencia radical con los patrones tradicionales de relacionamiento sexual. Por otro lado, la red permite la ampliación de los referentes identitarios de los individuos, situación que podría incidir en una mayor visibilización y articulación de las “*identidades marginadas*”. Aún cuando es cierto que Internet no se ha masificado dentro de la población, sí lo ha hecho la televisión por cable, cuya programación aborda contenidos que no tenían cabida dentro de las escasas posibilidades que ofrece nuestra tutelada televisión abierta<sup>1</sup>. De este modo, los avances tecnológicos y su progresiva masificación dentro de la población, pueden tener un efecto promotor de una mayor flexibilidad dentro de las pautas culturales tradicionales de expresión de la sexualidad y la identidad.

Otro elemento a considerar al analizar las transformaciones en el campo de la intimidad, es la conversión de la sexualidad en un objeto de consumo en las socie-

<sup>1</sup> El éxito de series como “*Sex and the city*”, “*Friends*”, “*Queer as Folk*”, “*Will and Grace*” y “*Six Feet Under*” podrían estar indicando que las personas están buscando referentes identitarios distintos a los ofrecidos por el modelo convencional.

dades modernas, permitiendo que las personas apelen a su derecho a adquirir los artículos que el mercado sexual les ofrece, dentro de cuales se encuentran los videos pornográficos, las vestimentas y artículos eróticos. Aquí también se observa un fuerte impacto de la globalización y de la tecnología en las posibilidades que se abren a los consumidores para acceder a ofertas a las cuales no tenían acceso dentro de su comunidad local. El neoliberalismo también ha abierto las puertas a la proliferación de una gran cantidad de lugares de diversión nocturna para homosexuales, particularmente varones, donde además de música y baile se posibilita el encuentro sexual. Cabe hacer notar que el distanciamiento de los gays chilenos del prototipo de “*la loca*”, se ha traducido en una exacerbación de los atributos masculinos donde el cuerpo del hombre aparece erotizado, desafiándose los límites establecidos por la heterosexualidad hegemónica, que sólo hacía al cuerpo femenino objeto de exhibición y de entrega de placer.

También es posible pensar que tras trece años del término del gobierno militar, finalmente estemos viviendo un proceso de democratización política que se esté traduciendo en una mayor demanda de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre aspectos relacionados con su vida privada.

### 3

Como los cambios descritos son experimentados por individuos/as concretos/as que viven a través de su corporalidad nuevas formas de expresión de la sexualidad y nuevas construcciones identitarias, nos planteamos el desafío de realizar este seminario sobre “*Cuerpo y Sexualidad*”, que pretendió convertirse en una instancia de reflexión sobre las características y la magnitud de estos cambios. Por otra parte, el Seminario fue concebido como un espacio de encuentro de las miradas académicas y de las organizaciones de la sociedad civil en torno al cuerpo como un locus en el que se inscriben las vivencias del género y la sexualidad y que producen experiencias subjetivas vinculadas con el placer sexual, la discriminación y la violencia. El seminario se organizó sobre la base de cinco temas que, a nuestro juicio, requerían de un análisis más profundo: “Sexualidad en Chile”, “Cuerpo y Sexualidad”, “Diversidad Sexual”, “Sexualidad y VIH/SIDA” y “Derechos Sexuales y Reproductivos”.

En la mesa *Sexualidad en Chile* se discutió sobre los aspectos culturales, sociológicos, éticos, políticos y comunicacionales vinculados con la sexualidad y la vida íntima en nuestro país, describiendo las principales barreras que enfrenta una apertura de la sociedad en torno a este tema. Al respecto, *Francisco Vidal* plantea que

los procesos de transformación de la sexualidad son obstaculizados por el peso político de una alianza conservadora entre la Iglesia Católica y la derecha política, cuyo poder se expresa en las dificultades para aprobar una ley de divorcio, en las trabas legales a la comercialización de los anticonceptivos de emergencia, en la censura a las campañas de prevención del SIDA y en las reticencias para implementar programas de educación sexual. Producto de ello, los procesos de transformación de la sexualidad se han circunscrito a determinados segmentos de la población, particularmente hacia los estratos socioeconómicos altos y los mayores niveles educacionales, donde se observa mayor variabilidad de prácticas sexuales, mayor satisfacción sexual, mayor utilización de medidas preventivas y mayor participación de la mujer en la toma de decisiones sexuales y reproductivas. Desde esta misma perspectiva, *Pía Rajevic* sostiene que los medios de comunicación social han adoptado una actitud de complacencia con el poder, volviéndose incapaces de cumplir su función de reflejar los procesos que la sociedad se encuentra viviendo, y de dar cabida a distintas formas de vivenciar la sexualidad. De este modo, Rajevic observa que desde las estructuras de poder emerge un modelo represor de la sexualidad que los medios se encargan de reproducir y de legitimar como “el” modelo de sexualidad humana. Los trabajos periodísticos que han intentado cuestionar esta unidireccional visión de la realidad han sido objeto de nuevas formas de censura como el silenciamiento, la invisibilización y el destierro de sus autores/as.

Estas consideraciones se relacionan con los planteamientos de *Sergio Zorrilla* sobre los riesgos implicados al tratar de establecer una relación entre ética y sexualidad, enfatizándose el carácter imperialista con que históricamente la razón y la ética han abordado la sexualidad, imponiendo una moral sexual y cultural que desprecia las prácticas sexuales tal como son vividas por las personas concretas. En este sentido, Zorrilla no comparte las concepciones de la ética como principios sacrosantos que impiden la discusión, mostrándose partidario de una ética capaz de interrogar a las prácticas y a las normas sociales. El eje central de esta concepción de la ética es la autonomía del sujeto. En su presentación *Marco Ruiz* describe el negativo efecto de este imperialismo de la ética en el proceso identitario de los hombres homosexuales, el cual se realiza fuera de los márgenes establecidos por la heterosexualidad hegemónica. Considerando que la formación de la identidad es un proceso social y cultural donde el sujeto se percibe a la luz de como lo perciben los otros, Ruiz enfatiza lo difícil que puede resultar este proceso para quienes no se reconocen en las “*identidades sexuales permitidas*”. Desde esta perspectiva, se plantea que la organización y la movilización política de las minorías sexuales es el camino adecuado para denunciar las situaciones de discriminación de que son objeto.

La mesa *Cuerpo y Sexualidad* abordó las representaciones simbólicas y las configuraciones culturales asociadas al cuerpo y a la sexualidad. De igual modo, se discutió sobre la relación entre el cuerpo y el placer, tanto como consecuencia del desarrollo tecnológico, como desde las formas alternativas de experimentar –individual y colectivamente– el trabajo corporal. En su presentación *Carla Donoso* observa que, tras las representaciones del cuerpo femenino difundidas por los medios de comunicación social, existe un trasfondo ideológico conservador que reproduce el ordenamiento tradicional de género y promueve la violencia sexual contra la mujer. Donoso fundamenta su planteamiento en un análisis comparativo de las imágenes de la “*casa de vidrio*” con la campaña antiabortista de la Fundación Chile Unido, concluyendo que en ambos casos se encuentran implícitas estas significaciones. En este contexto, el desnudo femenino, lejos de ser expresión de transgresión en materia sexual, se constituye en un elemento que refuerza las concepciones tradicionales del género y la sexualidad. *Enrique Moletto* realiza un análisis cultural de las representaciones asociadas al consumo de pornografía, donde se destaca que los artículos pornográficos son homologados con mercancías ilícitas, que requieren ser “*decomisadas*” por las fuerzas policiales. Además, en virtud de su carácter clandestino, estos artículos deben publicitarse de maneras subrepticias, solapadas bajo rótulos médicos o eufemísticos, asegurando el anonimato de sus consumidores. Esto devela una estrategia que permite conciliar la existencia de prácticas transgresoras con un discurso represor de la sexualidad, en una sociedad marcada por el conservadurismo sexual y el liberalismo económico. Moletto considera que un análisis de los elementos marginados del sistema dominante entrega importantes luces sobre los límites simbólicos de la cultura y al mismo tiempo, permite aplicar las teorías y metodologías de la antropología clásica al estudio de los fenómenos que tienen lugar en la sociedad moderna.

La ampliación de las prácticas sexuales que desafían al tradicionalismo también se constata en la presentación de *Loreto Hernández*, quien analiza los cambios que ha producido la obtención de placer a través del sexo virtual en Internet. Para Hernández, el sexo virtual impone una clara distinción entre placer y presencia física, posibilitándose la inmediatez en la obtención del placer sexual. El análisis se centra particularmente en las interacciones establecidas entre los usuarios anónimos de la red a través de las salas de chat, donde al prescindir de la imagen física y de los rasgos de identidad, tiene lugar un fenómeno de “*democratización en el acceso al placer*”, donde se posibilita fantasear con el propio cuerpo y con la personalidad. Desde la perspectiva del trabajo corporal, *Josefina Hurtado* aborda el cuerpo como construcción cultural e histórica en donde la ubicación del placer dentro de la vivencia corporal se debe trabajar a partir de la deconstrucción de las concepciones pautadas de la sexualidad impuestas, tanto por la política como por

la religión. Esta deconstrucción debe permitir las sucesivas estructuraciones, desestructuraciones y reestructuraciones de la vivencia corporal, tanto desde lo individual como desde lo colectivo.

En la mesa de *Diversidad Sexual* se profundizó en torno a las características del proceso identitario de las minorías sexuales en la sociedad moderna y en los desafíos que plantea a los/as sujetos enfrentar este proceso desde la diferencia. En particular, se enfatizó el rol central que las minorías sexuales le asignan a la visibilización y participación política en la reivindicación de sus derechos. Sin embargo, *Carlos Sánchez* se muestra escéptico de las posibilidades de participación que se ofrecen a las minorías sexuales dentro de la sociedad de libre mercado, considerando que ésta se reduce a su intervención como consumidores de lugares invisibles de encuentro nocturno. A juicio de Sánchez, el movimiento homosexual no puede apoyar propuestas que impliquen la mantención del statu quo y la estabilidad del sistema, ya que se imposibilita plantear los cambios fundamentales que la sociedad requiere. En el contexto chileno, observa que la participación se ve mermada por la búsqueda del consenso y por la imposición de las mayorías, ya sea mediante el poder económico o el silenciamiento de la disidencia. Desde la perspectiva del movimiento lésbico en Chile, *Paulina González* señala que su articulación y visibilización se ha visto dificultada por la lógica heterosexista presente en diversos ámbitos de una sociedad patriarcal y discriminadora, que no proporciona espacios de creación y de reflexión. Sin embargo, considera que esta lógica está atravesada por una serie de fisuras a través de las cuales puede manifestarse el ser lésbico. Ente ellas, González menciona el tratamiento del cuerpo y de la vestimenta -que permite la expresión de una identidad transgresora- y la intimidad, donde el erotismo lésbico encuentra expresión con otras mujeres.

En concordancia con los planteamientos anteriores, *Silvia Parada* señala que la sociedad chilena no se encuentra preparada para hacerse cargo de las demandas de igualdad de la comunidad de personas travestis y transgénero, por lo que su articulación política con otros grupos marginados aparece como el único camino viable para ejercer presión política por el reconocimiento de sus derechos. A diferencia de homosexuales y lesbianas -quienes pueden hacer un mejor manejo de su imagen pública- Parada destaca que las travestis son marginadas del sistema educacional y del mundo laboral, siendo arrojadas al comercio sexual, donde son objeto de abusos y agresiones por parte de las fuerzas policiales. En este contexto, se describe un proceso identitario marcado por el quiebre interno, la culpa y el rechazo familiar, donde el grupo de pares aparece no sólo como referente sino como refugio a la marginación y la violencia. Este rechazo social explícito hacia

las personas transgénero se explica, de acuerdo a lo planteado por *Irma Palma*, en que el modelo de sexualidad heterosexual todavía sigue siendo considerado como el único referente de sexualidad válido. En este sentido, si bien se observa la existencia de un cierto tránsito desde la idea de “*perversidad*” a la de “*diversidad*”, considera que ésta se circunscribe a un cierto tipo de identidad, particularmente la del homosexual masculino. De este modo, otras identidades y otras prácticas seguirían fuera de los límites de la aceptación social, como el travestismo, el sexo intergeneracional y el sadomasoquismo. A juicio de Palma, la naturaleza de estos procesos identitarios pone en cuestión la supuesta “*normalización de la diversidad*”, develándose la mantención de hegemonía de la heterosexualidad. Para *Gabriel Guajardo*, la discusión sobre la identidad homosexual debe partir por una reflexión sobre el modo en que la homosexualidad ha sido configurada ideológicamente dentro del espacio público chileno. Guajardo cuestiona las significaciones implícitas en el concepto de minoría, en la medida que éste se constituye a partir de una diferencia de poder con una “*mayoría sexual*”. De este modo, existiría un “*dispositivo de sujetamiento*” entre los conceptos de mayoría y de minoría desde el cual emerge una conceptualización de la identidad homosexual en términos esencialistas que taxonomiza y categoriza al sujeto y que desconsidera la diversidad de referentes identitarios que se posibilitan a partir de fenómenos como la globalización.

Desde una perspectiva epidemiológica, el tema de la identidad homosexual también fue abordado en la mesa de *Sexualidad y SIDA*, donde se plantearon las dificultades derivadas de la implementación de estrategias de prevención de la pandemia realizadas a partir de los conceptos de orientación o de identidad sexual. En este sentido, *Ana Cristina Nogueira* considera que los programas preventivos deben basarse en las conductas y en las prácticas reales de las personas, proponiendo la categoría de “*hombres que tienen sexo con hombres*” para referirse a todos los varones que mantienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, independientemente de la forma en que se definan y de las condiciones en las cuales se hayan realizado estas prácticas. Para Nogueira, una estrategia efectiva de prevención de la pandemia pasa por la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y por el abandono de las concepciones valorativas con que se ha abordado tradicionalmente la sexualidad. *Marco Becerra* refuerza las consideraciones de Nogueira con su presentación sobre una estrategia preventiva realizada entre hombres que tienen sexo anónimo con otros hombres en lugares públicos. En estas intervenciones se constata que existen diferencias en la forma en que los usuarios de estos espacios se definen en términos de su orientación y, consecuentemente, en la forma en que receptionan el mensaje preventivo. Ello plantea, a juicio de Becerra, importantes desafíos de flexibilidad, de adecuación y de permanencia a las estrategias preventivas dirigidas a estos grupos.

Los esfuerzos realizados en torno a la prevención del VIH/SIDA, sin embargo, no se han traducido en la incorporación de medidas preventivas en las relaciones sexuales de las personas. Al menos así se desprende del análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual de CONASIDA presentada por *Eduardo Goldstein*. De acuerdo a esta medición, las personas no toman las medidas preventivas necesarias para evitar adquirir el VIH, particularmente en el caso de las mujeres y de los estratos socioeconómicos bajos. El mayor número de parejas sexuales que tienen los hombres, la dificultad que tienen las mujeres para implementar estrategias preventivas y su bajo grado de participación en la toma de decisiones sexuales y reproductivas, incidirían directamente en esta situación. En concordancia con estos planteamientos, *Gladys Orellana* agrega que la mayor vulnerabilidad de la mujer al VIH también se explica en la falta de adecuación de las estrategias preventivas a las características y necesidades de las mujeres chilenas, quienes, en muchas ocasiones, no tienen la posibilidad de decidir ni cuándo ni cómo tener relaciones sexuales. Esta presentación describe la discriminación familiar y laboral de que son objeto las mujeres que han adquirido el VIH, quienes además de cargar con el estigma de la enfermedad, deben soportar la muerte del cónyuge y encargarse del cuidados de los/as hijos/as, muchas veces, de su misma condición serológica. En relación a esta temática, *Hugo Ocampo* presenta el proyecto de ley conocido como "*Ley de SIDA*" que asigna al Estado la tarea de encargarse de la prevención de la epidemia y de promover la integración social y laboral de las personas que viven con VIH/SIDA. Ocampo describe las resistencias políticas y culturales que despertó la discusión de este proyecto, dentro de las que destaca la poco democrática constitución del Parlamento, la ignorancia de algunos/as parlamentarios/as sobre el tema y el escaso debate sobre sexualidad en Chile. El proyecto, impulsado por un grupo de diputadas progresistas, se formuló en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, por lo que se estima cubrió la mayor parte de las demandas establecidas desde la ciudadanía.

En la mesa de *Derechos Sexuales y Reproductivos* se hizo un recorrido histórico de la evolución del concepto, describiéndose los condicionantes de su ejercicio, su situación en el contexto jurídico chileno y se expusieron distintas visiones sobre el tratamiento de la educación de la sexualidad. Así como en las mesas anteriores, aquí también aparece la participación de la sociedad civil como uno de los ejes sobre los cuales se construye la discusión sobre los derechos sexuales y reproductivos, que pretenden asegurar los derechos básicos de las personas en el ámbito de la sexualidad y la reproducción. Al respecto, *Teresa Valdés* fundamenta que tanto los derechos sexuales y reproductivos como la ciudadanía se encuentran en permanente cambio y construcción, y que ambos procesos dan cuenta de la lucha de determinados movimientos sociales contra una estructura social patriar-

cal y represiva donde sus demandas no tienen cabida. De este modo, a través de su organización y visibilización, estos grupos han puesto sus problemáticas dentro de la agenda pública. En Chile, esto se refleja en los intentos de la sociedad civil por poder decidir de manera autónoma sobre aspectos referidos a la esfera privada, como son la sexualidad y la reproducción. Por su parte, *Claudia Dides* describe el proceso de formulación del proyecto “*Ley Marco de Derechos Sexuales y Reproductivos*”, donde participaron activamente diversas organizaciones sociales interesadas en la temática. Esto reflejaría, a juicio de Dides, un incipiente proceso de participación ciudadana, desarticulada durante el régimen militar. Esta presentación enfatiza que, dadas las resistencias sociales y políticas que generan los derechos sexuales y reproductivos, se hace necesario el empoderamiento de la ciudadanía para asegurar la supresión de las desigualdades de género. Tanto Dides como Valdés fundamentan la necesidad de promover los derechos sexuales y reproductivos en el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por el Estado chileno.

Sin embargo, como señala *Alfredo Rojas*, la implementación de los acuerdos internacionales al interior de cada país podría verse condicionada por la opinión y por el peso político que tengan determinados sectores y por su incidencia en la obstaculización de estas iniciativas. En relación a los programas de educación sexual promovidos desde el gobierno o desde la sociedad civil, Rojas considera que la Iglesia Católica y la derecha política se han encargado de filtrar políticamente estas iniciativas, haciéndose necesaria la presión política ciudadana para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales sobre la incorporación de estas materias dentro del currículum. Siguiendo la terminología de Rojas, la presentación de *Lucía Santelices* se inscribe dentro del filtro representado por la Iglesia Católica, ya que a pesar de mostrarse partidaria de la educación sexual, considera que ésta debe apuntar a que los jóvenes posterguen el inicio de la actividad sexual. Tras estas consideraciones se encuentra una concepción de sexualidad como una pulsión que, como otras pulsiones humanas, debe ser “*educada*” para su ejercicio responsable. Cabe señalar que el ejercicio responsable de la sexualidad se entiende más en términos de su postergación hasta el momento del matrimonio, que en su ejercicio basado en una decisión libre e informada.

## 4

Aún cuando creemos que el Seminario abrió más preguntas que las que respondió, podemos aventurar algunas conclusiones que se desprenden de las intervenciones presentadas. Un elemento común a muchas de las presentaciones es la imposición de un modelo conservador de sexualidad que dificulta la democratización de las relaciones de género, rechaza la diversidad sexual, entraba las estrategias de prevención del VIH/SIDA y, en último término, se erige como el principal obstáculo para una apertura de la sociedad chilena al debate sobre la sexualidad. Este modelo conservador de la sexualidad se sostendría sobre la base de la acción coordinada de los sectores conservadores de la Iglesia Católica y de la derecha política, en conjunción con los medios de comunicación social, que al ser propiedad de estos mismos sectores reproducen el mensaje represor que a éstos les interesa instalar.

Sin embargo, la solidez de la estrategia parece verse resquebrajada por el interés de algunos sectores por visibilizarse socialmente y por participar en la toma de decisiones sobre aspectos relacionados con la sexualidad. De hecho, los llamados “temas valóricos” están produciendo una polarización social de las opiniones que desafía la necesidad del consenso y la mantención del *statu quo*. En este sentido, asistimos a manifestaciones individuales de malestar que devienen en expresiones colectivas, como la convocatoria que tuvo la fotografía de desnudo masivo de Spencer Tunik en medio de un discurso público moralista y castrador. Desde esta perspectiva, podemos pensar que los/as cuatro mil chilenos/as que se desnudaron en el Parque Forestal no fueron a posar para una fotografía, sino a expresar su descontento con una sociedad que reprime la sexualidad y que considera al cuerpo como símbolo de lo “sucio” y de lo “obsceno”. La imagen del desnudo masivo acompañada de las protestas de grupos evangélicos que advertían que “*el cuerpo es el templo de Dios*”, pone en evidencia la existencia de dos visiones contrapuestas del cuerpo y la sexualidad que sin embargo conviven en la misma sociedad, pero donde una ha sido sistemáticamente invisibilizada y se le ha negado cabida en el discurso público. A nuestro juicio, este segundo desnudo masivo más grande de la historia indica que en la sociedad chilena existe un genuino deseo de contar con mayor libertad en la sexualidad, mensaje que se contrapone al discurso público instalado mediante la acción planificada de los medios de comunicación y de cierta investigación social comprometida con el conservadurismo.

En el ámbito de lo cultural se han consolidado ciertas transformaciones; las actitudes de los chilenos/as hacia el divorcio, la legitimidad de las relaciones

prematrimoniales y el placer como un elemento esencial en las relaciones de pareja, así lo indican. Sin embargo, en temas como la homosexualidad, el travestismo y el aborto siguen evidenciándose importantes resistencias culturales. Por otro lado, la globalización de las comunicaciones, la expansión del consumo al ámbito de la sexualidad, los nuevos horizontes que abren los avances tecnológicos y –en el plano político– las presiones internacionales para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales, parecen operar en sentido de favorecer una mayor apertura en relación a temas como la sexualidad, la reproducción, el género y la diversidad sexual. De hecho, la realización de este seminario y la publicación de sus resultados fue posible gracias a la colaboración del Programa Regional de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva para América Latina y El Caribe (PROGRESAR), del Fondo de Naciones Unidas para la Población (FNUAP) y de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), a quienes agradecemos el apoyo brindado en la realización de esta iniciativa. De igual modo, hacemos extensiva nuestra gratitud a otras instituciones que también colaboraron con nosotros: la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), la Comisión Nacional del SIDA (CONASIDA), la Red de Masculinidad de FLACSO-Chile y, evidentemente, las entidades organizadoras: Universidad ARCIS y VIVO POSITIVO.

No podemos dar por concluida esta introducción sin expresar un reconocimiento a quienes participaron en la mesa inaugural de este seminario y a quienes fueron los/as encargados/as de la difícil tarea de moderar cada una de las mesas de discusión. En la mesa inaugural, moderada por Verónica Matus de la Corporación La Morada, participaron: Luis Torres Acuña, Rector Universidad ARCIS; Ernesto Benkhe, Subsecretario de Salud, Presidente de CONASIDA; Rodrigo Pascal, Coordinador Ejecutivo VIVO POSITIVO; Sonia Montaña, Jefa Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL; y Ximena Luengo, Coordinadora Programa PROGRESAR.

Los/as moderadores/as de las mesas fueron: José Olavarría, FLACSO-Chile; Kathya Araujo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; María Inés Espinoza, APROFA; Juan Pablo Sutherland, Movimiento Unificado de Minorías Sexuales; y Visili Deliyannis, VIVO POSITIVO.

Finalmente, quisiéramos destacar el entusiasmo con que María José Moreno –en ese momento punto focal de género del PNUD– nos incentivó a llevar a cabo esta iniciativa.



1.

**"SEXUALIDAD EN CHILE"**



# SEXUALIDAD Y MODERNIDAD EN CHILE: UNA RELACIÓN ESPÚREA

Francisco Vidal

El presente trabajo analiza los condicionamientos a que se ve sometido el debate sobre la sexualidad en Chile. De igual modo, se describen las principales características de nuestras relaciones sexuales con perspectiva de género. En este contexto, este documento analiza y sistematiza los resultados de algunas investigaciones en sexualidad realizadas en Chile a la luz de las transformaciones que, producto de la modernidad, se habrían producido en el ámbito de la intimidad y de la sexualidad. También se señalan los elementos que pudiesen estar jugando un rol promotor u obstaculizador de la materialización de cambios en la esfera de la sexualidad.

En primer término, abordaremos algunos condicionamientos históricos de la sexualidad, para posteriormente analizar los enfoques teóricos desde los cuales es posible abordar esta temática.

## 1. Condicionamientos Históricos de la Sexualidad

El término sexualidad aparece por primera vez en el siglo XIX con un significado más o menos parecido al que tiene hoy para nosotros, ya que hasta el 1800, la palabra sólo era utilizada dentro de los límites de la jerga técnica de la biología y la zoología<sup>1</sup>. Sin embargo, las primeras referencias a la sexualidad se remontan mucho tiempo atrás, encontrándose los primeros antecedentes en la tradición judeocristiana, que le imprime connotaciones que la restringen al ámbito de la procreación. Es así como los cinco primeros libros de *El Antiguo Testamento* contienen normas relativas a la conducta sexual; en *Los Diez Mandamientos* se prohíbe el adulterio (Éxodo, 20,13) y en el *Levítico* (18,22 y 21, 14) se prohíbe categóricamente la homosexualidad. Además, en *El Cantar de los Cantares* se alude al sexo como un impulso creativo y placentero, pero restringido únicamente al ámbito de la procreación<sup>2</sup>. Durante, los siglos XII y XIII, a medida que la Iglesia

---

<sup>1</sup> Katchadurian, 1993.

<sup>2</sup> Masters, Jonson y Kolodny, 1995.

consolida su poder, se observa un predominio de la moral puritana<sup>3</sup>, que considera el celibato y la castidad como valores centrales en materias de sexualidad.

Durante el siglo XIX, la Iglesia establece una alianza con la ciencia, específicamente con la medicina, en la adopción de actitudes negativas hacia la sexualidad; la masturbación se considera lesiva para el cerebro y para el sistema nervioso central, la homosexualidad se entiende como patología y a la mujer no se la concibe como capaz de respuesta sexual. López y Fuertes afirman que *“la ciencia se limitaba a legitimar lo que afirmaban los moralistas. (...) Estaban convencidos que existía una perfecta coincidencia entre la moral y los criterios educativos y clínicos. Si algo era considerado por la moral como inadecuado, los profesionales lo catalogaban como desviado o patológico”*<sup>4</sup>. El último cuarto del siglo XIX estuvo marcado por las ideas del psiquiatra Richard von Krafft-Ebing, quien —adhiriendo a los principios de la moral victoriana— establece una pormenorizada clasificación de las disfunciones y perversiones sexuales, dentro de las que destacan el sadomasoquismo, la homosexualidad y la masturbación. De este modo, la sexualidad entra al campo de estudio de la medicina, pero lo hace a través de la puerta de la patología.

Posteriormente, el médico inglés Havelock Ellis relativiza el concepto de normalidad y rechaza muchos tópicos considerados anteriormente como verdades científicas. Es así como la masturbación deja de conceptualizarse como una conducta degenerativa, pasando a ser caracterizada como una práctica común en ambos sexos; la homosexualidad se entiende como una conducta minoritaria y no como una desviación y el placer es considerado deseable tanto para el hombre como para la mujer. Es así como, junto con imprimir a la sexualidad una connotación positiva de la que carecía, Ellis se convierte en un precursor de las ideas que posteriormente desarrollara Sigmund Freud. En la concepción de Freud, la sexualidad se entiende como una fuerza primigenia que motiva todos los actos humanos, que está enraizada en lo biológico y que es vivenciada como una permanente búsqueda de placer. Freud plantea que la relación entre sexualidad y neurosis se origina en la coerción que ejercen las normas morales sobre los individuos. Posteriormente, las ideas freudianas son interpretadas a la luz de la teoría marxista por Reich y Marcuse, quienes analizan la sexualidad al interior de una sociedad capitalista que se expresa en un conjunto de instituciones, leyes y valores que refuerzan y transmiten la represión de los instintos por parte del sujeto<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Salvo excepciones como la Reforma Protestante que se mostraba más tolerante que la Iglesia Católica en materias de sexualidad.

<sup>4</sup> López y Fuertes, 1991: 21.

<sup>5</sup> Ver Marcuse, 1984; Reich, 1986.

Una nueva manera de abordar el estudio de la sexualidad humana se inicia con los trabajos de Alfred Kinsey, quien provocó una enorme conmoción en la sociedad norteamericana al publicar sus informes sobre Sexualidad Masculina y Sexualidad Femenina<sup>6</sup>. De acuerdo a los resultados obtenidos por Kinsey al entrevistar a más de 12.000 estadounidenses, el 37% de los hombres encuestados había tenido al menos una experiencia homosexual en su vida; el 40% había sido infiel a su esposa y el 62% de las mujeres se habían masturbado. La publicación de sus informes le valió la crítica de la jerarquía eclesiástica por considerárseles amorales, contrarios a la familia y con un trasfondo comunista. Sin embargo, las publicaciones de Kinsey también hicieron que muchas personas se sintieran liberadas al saber que sus conductas y fantasías sexuales eran también compartidas por otros individuos.

Las definiciones contemporáneas de sexualidad ya no la entienden sólo en términos de su asociación con la reproducción biológica, ya que existe consenso entre muchos científicos sociales en que no todas las prácticas sexuales tendrían por qué tener esa finalidad. De este modo, los estudios actuales sobre sexualidad enfatizan la necesidad de rescatar en su conceptualización los elementos que se encuentran más allá de lo meramente biológico. De Barbieri, por ejemplo, señala que *“el relacionamiento sexual no es sólo un intercambio químico que asegura la reproducción de la especie. Mucho más allá, la sexualidad es el conjunto de maneras muy diversas en que las personas se relacionan como seres sexuados, en intercambios que, como todo lo humano, están cargados de sentido”*<sup>7</sup>. En la idea de poner el erotismo como elemento central de la sexualidad, Lamadrid y Muñoz destacan que *“aunque sepamos la estrecha relación que existe entre sexo y reproducción, para los individuos el significado primario de la sexualidad está centrado en la posibilidad de encontrar placer”*<sup>8</sup>. Para estas autoras, el placer no se encuentra vacío de sentido, ya que *“la sexualidad humana es la elaboración social de los significados que para los sujetos tiene la capacidad de derivar placer y de reproducirnos en nuestros cuerpos sexuados”*<sup>9</sup>.

A juicio de Masters y Johnson, no sería posible dar una respuesta categórica a la pregunta sobre qué es sexualidad, debido a la multiplicidad de aproximaciones dadas al concepto. En este sentido, plantean que una forma de responder esta pregunta consiste en describir las dimensiones que se encuentran implicadas cuando hablamos de sexualidad. Una primera dimensión que distinguen estos autores es la *biológica*, que tiene que ver con la existencia de factores biológicos que contro-

<sup>6</sup> Kinsey, 1948; 1953.

<sup>7</sup> De Barbieri, 1993:154.

<sup>8</sup> Lamadrid y Muñoz, 1996: 13.

<sup>9</sup> Idem, pag. 13.

lan el desarrollo sexual, desde la concepción hasta el nacimiento y la aptitud para procrear después de la pubertad. La segunda dimensión es la *psicosocial*, que conjuga factores psicológicos y sociales que aluden tanto al modo en que las personas se influyen recíprocamente, como a la regulación de la sexualidad mediante normas a través de las cuales los individuos encauzan su conducta sexual en una senda determinada. La tercera dimensión, la *conductual*, permitiría conocer lo que las personas “hacen” y comprender mejor “cómo” y “por qué” lo hacen. La dimensión *clínica* tiene relación con los impedimentos que disminuyen el placer sexual del individuo y con las soluciones disponibles para alcanzar el goce sexual. Finalmente, la quinta dimensión es la dimensión *cultural*, que apunta a la inexistencia tanto de un sistema de valores sexuales que tenga validez universal, como de un código moral que sea indiscutiblemente justo y aplicable a todos los individuos<sup>10</sup>.

Sin embargo, las dimensiones señaladas por estos autores no consideran dos elementos de importancia central en la “*regulación social de la sexualidad*”, particularmente en el caso de nuestro país<sup>11</sup>. Un primer elemento tiene que ver con los cambios que ha experimentado la sexualidad en la época moderna y con el rol que determinados grupos y movimientos sociales han jugado en la producción de estos cambios. Un segundo elemento que proponemos relevar al hablar de sexualidad dice relación con las presiones y con las restricciones que ciertos sectores políticos y eclesiásticos han ejercido sobre el aparataje gubernamental con el objeto de obstaculizar la implementación de políticas públicas vinculadas con la sexualidad. Estos dos elementos, a los cuales nos referiremos como “*dimensión sociológica*” y “*dimensión política*” de la sexualidad, serán tratados de manera más amplia en el siguiente punto, que versará en torno a estas “dimensiones olvidadas de la sexualidad”.

## 2. La Dimensión Sociológica de la Sexualidad

La Dimensión Sociológica de la sexualidad se centra fundamentalmente en tres aspectos:

- La influencia de movimientos sociales en el ámbito de la sexualidad
- Las características de la sexualidad en la sociedad moderna
- Los cambios en las conductas sexuales

<sup>10</sup> Masters, Johnson y Kolodny, 1995: 5-9.

<sup>11</sup> Al respecto, ver Rajevic, 2000.

## 2.1. La Influencia de Movimientos Sociales en el Ámbito de la Sexualidad

Probablemente el movimiento social con mayores implicancias en el ámbito de la sexualidad sea el movimiento feminista, que surge como una denuncia de la discriminación de que es objeto la mujer en diversos ámbitos de una vida social estructurada en favor de los hombres. En el ámbito de la sexualidad, la liberación sexual de la mujer se ve facilitada por la tendencia a limitar el número de hijos y por las posibilidades de contracepción efectiva. La aparición de los métodos anti-conceptivos provocan una verdadera revolución en la vida sexual de la mujer y en las posibilidades de tener sexo sin el peligro de un embarazo no deseado. En segundo término, el movimiento feminista crea conciencia sobre el derecho al placer sexual de la mujer en sus relaciones íntimas. De este modo, se rechaza la concepción machista predominante hasta ese momento sobre una “naturaleza asexuada de la mujer” y se plantea una igualdad en el plano sexual entre hombres y mujeres. En la actualidad, el movimiento feminista ha incorporado fuertemente en su discurso la noción de género, con la cual se pretende destacar que los atributos masculinos y femeninos son condicionados socioculturalmente, sin que en ello tengan alguna incidencia los aspectos biológicos o fisiológicos<sup>12</sup>.

La noción de género también influye en el ámbito de la masculinidad, ya que si las diferencias entre hombres y mujeres se enraízan en lo cultural y no en lo biológico, los atributos tradicionalmente asignados a lo masculino tampoco responderían un deber ser “natural”, sino a una determinada socialización de género. De este modo, surge un movimiento que plantea una identidad masculina en crisis y que impulsa una nueva forma de entender al hombre, que conjugue su parte afectiva con la personalidad del “cazador” y del “proveedor”. En el terreno de las relaciones interpersonales, se postula la necesidad de desarrollar mayores grados de afectividad en las relaciones que los hombres establecen en sus entornos más cercanos y se promueve la igualdad de la mujer en todos los planos de la vida social, lo que se traduce en una mayor igualdad sexual entre los géneros. El interés por el estudio de los hombres en nuestro país se encuentra en estado incipiente, comenzando sólo en los últimos años a producirse investigaciones que dan cuenta de la vivencia de la masculinidad desde el punto de vista de los hombres y de los mandatos sociales que la determinan<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Estudiando el hermafroditismo, Robert Stoller y John Money descubrieron que los sujetos definían su identidad (masculina o femenina) dependiendo del sexo que les había asignado la familia o el entorno inmediato. En otras palabras, asumir la identidad masculina o femenina dependía más de las formas en que los individuos habían sido socializados y de la identidad asignada por sus padres que de los datos biológicos u hormonales. De este modo, Montecino y Donoso señalan que la distinción entre sexo y género radica en que “el primer concepto apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (masculino y femenino)” Montecino y Donoso, 2000: 54.

<sup>13</sup> Ver Olavarría, 2001a; 2001b; Fierro, s/f.

Por otro lado, a raíz del enfrentamiento entre policías y homosexuales en el bar Stonewall en Nueva York en 1969, surge un fuerte movimiento político en defensa a los derechos de las minorías sexuales. La fuerza que alcanza este movimiento incide en que, en 1973, la Asociación Psiquiátrica Estadounidense quite la homosexualidad del diccionario de trastornos mentales. Las reivindicaciones homosexuales han seguido adquiriendo fuerza con los años, centrándose actualmente el debate en torno al reconocimiento legal de las relaciones entre personas del mismo sexo y en la posibilidad de adoptar hijos.

## 2.2. Características de la Sexualidad en la Sociedad Moderna

Giddens considera que la sociedad moderna ha experimentado un cambio en la forma en que se inscribe el amor en la biografía de las personas. Este cambio tendría que ver con la emergencia de lo que denomina "*amor confluyente*", que se caracterizaría por ser un amor activo, contingente, que rechaza el "para siempre" propio del amor romántico, predominante en épocas anteriores<sup>14</sup>. El amor confluyente pone al erotismo en el centro de la relación conyugal, buscándose alcanzar el placer mutuo en la pareja. Además, no dice relación directa con la heterosexualidad, como era el caso del amor romántico.

Otra característica de la sociedad moderna que señala Giddens, tiene relación con el papel que han desempeñado las mujeres en la producción de una "*igualdad sexual*" entre los sexos, que a su vez, habría conducido al establecimiento de lo que llama "*relaciones puras*". Una relación pura se entiende como "*una relación de igualdad sexual y emocional con connotaciones explosivas respecto de otras formas preexistentes de poder entre los diversos papeles sexuales*"<sup>15</sup>. Esta relación pura también implica un tipo de sexualidad propio de la sociedad moderna que Giddens denomina "*sexualidad plástica*", que sería una sexualidad descentrada, liberada de las necesidades de reproducción. La sexualidad plástica también conllevaría un proceso inédito de negociación sexual entre los sexos de manera que ambos encuentren placer y gratificación en la relación sexual.

## 2.3. Cambios en las Conductas Sexuales

Los estudios de sexualidad muestran la existencia de cambios, tanto en la edad de inicio de la actividad sexual, como en el tipo de prácticas sexuales en que se involucran las personas. Un estudio sobre conductas sexuales de casi

<sup>14</sup> De acuerdo a Giddens, el amor romántico surge a fines del Siglo XVIII, asumiendo el ideal de permanencia con el objeto amoroso y donde los lazos y los afectos predominan por sobre el ardor sexual.

<sup>15</sup> Giddens, 1995: 11-12.

mil norteamericanos reveló que la primera experiencia sexual de los entrevistados de más de 40 años contrastaba dramáticamente con la de los grupos más jóvenes<sup>16</sup>. Estos resultados son concordantes con los obtenidos por Pollak en Francia, donde se constató que la edad de iniciación sexual de los menores de 35 años era radicalmente distinta de la de los grupos de mayor edad<sup>17</sup>.

Otro hallazgo importante que se desprende del estudio de Rubin citado, tiene que ver con un cambio en el tipo de prácticas sexuales en que se involucran las personas. Así, este estudio reveló que, entre mujeres y hombres de más de cuarenta años, sólo un poco más de un 10% había practicado sexo oral. A diferencia de ello, entre los adolescentes, el sexo oral frecuentemente formaba parte de la actividad sexual. En cuanto a la masturbación, uno de los primeros informes sobre sexualidad —el informe Kinsey— mostró que el 90% de los hombres y el 40% de las mujeres se habían masturbado alguna vez<sup>18</sup>. Sin embargo, estudios más recientes han elevado estas proporciones a casi el 100% en los hombres y a cerca del 70% en las mujeres<sup>19</sup>.

### 3. La Dimensión Política de la Sexualidad

Probablemente el autor que más ha analizado la relación que existe entre sexualidad y poder sea Michel Foucault, quien entiende la sexualidad como “*un constructo social, que opera en campos de poder, y no meramente un abanico de impulsos biológicos que se liberan o no se liberan*”<sup>20</sup>. De acuerdo a este autor, los beneficios de la modernidad tendrían un costo: la producción de cuerpos dóciles y disciplinados, incapaces de responder espontáneamente a los influjos del deseo. Desde una perspectiva similar, Weeks plantea que el poder disciplinario en materias de sexualidad en la época moderna es ejercido por quienes promueven la libertad individual, pero circunscrita sólo al ámbito económico. De este modo, en la sociedad inglesa, Weeks observa una oposición entre la derecha política radical y la “*mayor revolución en las costumbres sexuales de este siglo*”<sup>21</sup>. Según este autor, este antagonismo se habría originado en el intento de la derecha política de reducir la libertad individual a los márgenes establecidos por el mercado, donde se tiene libertad para comprar y vender pero no para elegir el compañero o compañera sexual, el estilo de vida sexual y la identidad o las fantasías sexuales. De este

---

<sup>16</sup> Rubin, 1990.

<sup>17</sup> Pollak, 1992.

<sup>18</sup> Kinsey, 1953.

<sup>19</sup> Masters y Johnson, 1993.

<sup>20</sup> Foucault, 1993.

<sup>21</sup> Weeks, 1995: 171.

modo, se estaría restringiendo al individuo en uno de los aspectos centrales de su libertad: su autodeterminación. Weeks también observa que las proclamas conservadoras de la derecha han encontrado apoyo en las filas eclesiásticas, quienes han visto con muy buenos ojos este nuevo intento de rescate moral de la sociedad<sup>24</sup>.

En el caso de nuestro país, la realidad no parece ser tan distinta a las descripciones que hace Weeks sobre la sociedad norteamericana o inglesa. Así al menos lo demuestran los resultados de una investigación periodística acerca del tema de la sexualidad en nuestro país, donde se destacan las restricciones y limitaciones que la Iglesia Católica y los sectores de derecha —es decir, el poder económico— han impuesto a los medios de comunicación social para hablar del tema de la sexualidad. Al respecto, Rajevic señala: *"En Chile hay una minoría muy poderosa que impone su punto de vista más allá de lo visiblemente político o económico y uno de sus intereses más profundos es la mantención de los valores morales a ultranza"*<sup>25</sup>.

En el siguiente punto describiremos cómo, en el caso de nuestro país, el planteamiento de la derecha política —en alianza con la autoridad eclesiástica— se ha convertido en un importante obstáculo para las políticas públicas impulsadas por el Gobierno de la Concertación en temas referidos con la sexualidad. Así, al hablar de dimensión política nos referimos a las decisiones que las autoridades gubernamentales han tomado o dejado de tomar en relación a aspectos vinculados con la sexualidad, así como también a las presiones que —según los antecedentes que se expondrán— podrían haber incidido de manera directa en ello. Aún cuando reconocemos que se han registrado algunos avances en materias de sexualidad durante los últimos años en nuestro país —como la ley de filiación o la despenalización de la homosexualidad— nos parece evidente que existen grandes vacíos en muchos aspectos y que queda mucho camino por recorrer.

La ausencia de campañas de prevención del SIDA a través de los medios masivos de comunicación, la dificultad para implementar programas de educación sexual en los establecimientos educacionales, la inexistencia de una ley de divorcio vincular y la prohibición de comercializar anticonceptivos de emergencia, son —a nuestro juicio— una expresión concreta del esfuerzo que han realizado algunos grupos minoritarios de la sociedad por imponer sus posturas y creencias a toda la población, recurriendo a todo tipo de estrategias que les permitan llevar a cabo sus objetivos. Veamos algunos ejemplos.

<sup>22</sup> Weeks, 1993.

<sup>23</sup> Rajevic, 2000: 17.

Las campañas de prevención del SIDA dejaron de ser emitidas a través de los medios de comunicación masivos en 1997, con la subsecuente invisibilización del tema dentro de la opinión pública. Los personeros gubernamentales han señalado que la estrategia que han adoptado es la realización de campañas focalizadas de prevención dentro de grupos específicos. Frente a esto uno puede preguntarse si la epidemia afecta sólo a grupos específicos focalizados o a la población en general. Como también, en qué medida habrá influido la negativa de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica y de Megavisión a transmitir los spots preventivos impulsados por el Ministerio de Salud, en la decisión de esa cartera de no continuar con esta línea de prevención. Resulta sintomático que ese año fuese el último año que pudimos ver campañas televisivas de prevención del SIDA.

Con respecto a la educación sexual, debemos recordar que cuando el Gobierno implementó las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), algunos poderes fácticos reaccionaron de inmediato. El Mercurio –principal medio de comunicación escrito de carácter conservador– publicó un reportaje acerca del escándalo que resultaba hablar de preservativos y de métodos anticonceptivos en los establecimientos educacionales; María Angélica Cristi acusó al Estado de “*transgredir los principios y valores fundamentales a la hora de diseñar programas para la formación de niños y adolescentes como son las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad*”, y el entonces Obispo de Valparaíso, Monseñor Jorge Medina, declaraba a un matutino santiaguino que “*se está rebajando el sexo a un nivel como no lo conocen los animales y los animales no tienen “chipe libre” en materia sexual*”<sup>24</sup>. Es posible que, producto de estas presiones, las JOCAS actualmente hayan sido objeto de importantes recortes y cercenamientos en sus contenidos<sup>25</sup>.

Por otra parte, cuando el Senado rechaza el Proyecto de Ley de divorcio vincular presentado por los demócratacristianos Mariana Aylwin y Patricio Walker, Jorge Medina recibe un importante espaldarazo de Roma, que se traduce en que el clérigo pasa a ocupar un importante cargo en el Vaticano. Respecto de la necesidad de legislar sobre este tema, Pía Guzmán señalaba “*¿Por qué vamos a legislar por la excepción, por dramática que ella sea, si dejamos al resto en la incertidumbre y debilitamos a la familia*”<sup>26</sup>.

Finalmente, con la férrea defensa de abogados del Opus dei, el Gobierno se vio en

<sup>24</sup> *La Tercera*, 10 de Septiembre de 1996: 3-4.

<sup>25</sup> Kleincsek, 2000. Una reflexión sobre la situación de la educación sexual en Chile se encuentra en Vidal, 2002.

<sup>26</sup> Revista *Elle*, 1999.

la obligación de impedir la comercialización del fármaco para la anticoncepción de emergencia que contiene Lovonorgestrel que, utilizado después de una relación sexual no protegida, impide la fecundación. El dictamen de la Corte Suprema coincide con la última visita de Jorge Medina a nuestro país.

#### 4. Sexualidad y Modernidad en Chile

En este apartado haremos referencia, principalmente, a las investigaciones sobre sexualidad realizadas en Chile con perspectiva de género, es decir, aquellas que dan cuenta de las diferencias en la vivencia de la sexualidad entre hombre y mujeres. Ello con el objeto de contrastar la realidad de la sexualidad en Chile con las transformaciones que en este ámbito se habrían producido, según Giddens, con la modernidad.

Respecto al tema de género y sexualidad, cabe señalar que las investigaciones muestran la existencia de diferencias en términos de la manera en que la sexualidad es vivenciada por ambos sexos. Una primera diferencia tiene relación con las *motivaciones para iniciar la vida sexual*, ya que los estudios muestran que, en el caso de las mujeres, la principal motivación para tener relaciones sexuales es la afectividad, mientras que para los hombres es el placer, siendo este elemento el que ambos sexos rescatan cuando evalúan una relación sexual. Así, un estudio concluye: *“Para las mujeres el sexo tiene nombre y apellido. Esto significa que está asociado principalmente con la pareja conyugal, marido o pololo. El sexo es valorado en la medida que existe un compromiso afectivo. (...) Por su parte, la asociación principal de los hombres al sexo se refiere al placer. La palabra sexo está ligada al hecho de tener relaciones sexuales, a lo genital, al deshogo físico y a la satisfacción”*<sup>27</sup>. Esto es concordante con los resultados obtenidos en una encuesta aplicada a 495 adolescentes, donde se encontró que dos tercios de las mujeres y sólo un tercio de los hombres respondió que su iniciación sexual estuvo mediatizada por el amor. A la inversa, el 85,5% de los hombres y el 14,5% de las mujeres expresó que el motivo central tenía que ver con el deseo<sup>28</sup>.

En el caso de los hombres, el inicio de su vida sexual no sólo encontraría relación con la satisfacción del deseo, sino también con cumplir un mandato social que permite que se reafirmen como hombres heterosexuales al poseer y penetrar a una mujer, lo cual le abre las puertas al mundo “de los hombres”<sup>29</sup>. Este mandato

<sup>27</sup> Sharim, Silva, Rodó y Rivera, 1996: 34.

<sup>28</sup> Valenzuela, 1994.

<sup>29</sup> Covarrubias, Muñoz, Poblete y Reyes, 1990; Olavarría, 2001<sup>a</sup>.

social –como destaca Luco– se inscribe dentro del guión establecido por la sexualidad hegemónica, según la cual “*los hombres deben estar siempre dispuestos, siempre activos para iniciar un encuentro sexual, aunque muchas veces los deseos y las necesidades digan lo contrario*”<sup>30</sup>.

Respecto a la *primera experiencia sexual*, los estudios muestran que las mujeres se inician con parejas estables de edades similares, mientras que los hombres lo hacen con mujeres mayores que “los inician”<sup>31</sup>. De este modo, también observamos la existencia de diferencias de género en relación a la figura del iniciador/a. En cuanto a la valoración que los sexos hacen de la experiencia sexual previa de su pareja, también se observan diferencias, encontrándose que, para ambos sexos, es importante que el hombre tenga mayor experiencia sexual. Así, aún cuando las mujeres valoran ser las primeras en la vida sexual de su pareja, también consideran que esta inexperiencia masculina dificulta su propia satisfacción y aprendizaje sexual<sup>32</sup>. A diferencia de ello, para los hombres, la virginidad se conceptualiza como algo valioso que se entrega, que se da, motivo por el cual tienden a valorarla como algo hermoso. Sin embargo, esta valoración sólo se circunscribe al ámbito de las relaciones estables y no a otro tipo de encuentros sexuales.

Resulta curioso que aún cuando para ambos sexos la virginidad femenina continúe siendo algo valioso, tanto hombres como mujeres le asignan un significado subjetivo que se acomoda con la particular situación en que se encuentran. De este modo, cuando los hombres se relacionan afectivamente con mujeres que no son vírgenes, tienden a restarle importancia a la virginidad, considerando que lo realmente importante es que sólo con ellos alcanzaron la satisfacción sexual. Como podemos observar, desde la perspectiva masculina, sigue presente la idea de iniciar a la pareja, si bien no en la sexualidad, sí en el placer<sup>33</sup>. Esta resignificación de la virginidad también opera en el caso de las mujeres. Un estudio cualitativo realizado con 48 mujeres de distintos estratos socioeconómicos, mostró que aún cuando las mujeres no parecían asignarle demasiada importancia a llegar vírgenes al matrimonio, sí consideraban que era muy relevante no tener sexo con cualquiera y/o haber tenido relaciones sexuales con un solo hombre. Esta resignificación que las mujeres hacen de la virginidad pasaría necesariamente por las percepciones que las mujeres tienen respecto de su importancia para los hombres<sup>34</sup>. Estudios en varones muestran que, para éstos, “*las mujeres cuyo deseo no nace del amor, son*

<sup>30</sup> Luco, 2001.

<sup>31</sup> Gysling, Benavente y Olavarría, 1997.

<sup>32</sup> Idem.

<sup>33</sup> Idem.

<sup>34</sup> Valdés, Benavente y Gysling, 1999.

*enfermas, tienen alma de puta o son putas. Tienen relaciones sexuales con cualquier hombre*"<sup>35</sup>.

En relación a la *comunicación en materias de sexualidad*, se observa que la mayor parte de las mujeres manifiesta problemas para expresar a su pareja lo que sienten, ya sea respecto de lo que les disgusta o molesta en la relación sexual, como también acerca de aquello que disfrutan. En este punto se observa una contradicción en la vivencia de la sexualidad de las mujeres, ya que, desde su perspectiva, expresar lo que les disgusta en el terreno sexual podría ocasionar problemas o conflictos en la pareja y, al mismo tiempo, indicar lo que les gusta podría traer consigo ser catalogadas como mujeres fáciles o muy sexuadas<sup>36</sup>. En muchas ocasiones las mujeres prefieren no tomar la iniciativa en el terreno sexual<sup>37</sup> ni hablar de la insatisfacción sexual que pudiera producirles la eyaculación precoz de su pareja<sup>38</sup>, por el temor a las consecuencias que esto pudiera traer y sea en términos de represalias físicas, de evaluaciones negativas por parte del varón o de eventuales problemas para la relación. De hecho, algunos estudios han mostrado que las mujeres se sienten con mayor libertad para expresar sus necesidades sexuales en encuentros ocasionales que con sus parejas estables, ya que en este tipo de circunstancias, no se ven en la disyuntiva de tener que cuidar la relación<sup>39</sup>.

En general, los estudios de sexualidad muestran que para la mujer es más importante satisfacer a su pareja que obtener placer sexual ella misma. Así se evidencia en un estudio cualitativo realizado con mujeres de trabajadores portuarios, el cual concluye que *"en la visión de las mujeres lo más importante es que el hombre tenga lo que quiere en el plano sexual para que él se sienta bien, independientemente de lo que las mujeres mismas puedan sentir"*<sup>40</sup>. Este interés en lograr el placer sexual del varón lleva a las mujeres al extremo de fingir el orgasmo, el cual es visto como secundario en relación al orgasmo del varón. Esta necesidad de fingir el orgasmo se explica en la falta de simultaneidad con el del varón, quien una vez que lo alcanza da por terminada la relación sexual. *"Desde esta perspectiva es el orgasmo masculino el que determina la duración y el éxito de la relación sexual de la pareja, así como el que define las posibilidades del orgasmo femenino"*<sup>41</sup>. La falta de comunicación en materias de sexualidad se expresa también en las estrategias que las mujeres deben desplegar para rehuir los contactos sexuales cuando ellas no tienen deseos y sus parejas sí. De este modo, algunas

<sup>35</sup> Valdés y Olavarría, 1998.

<sup>36</sup> Sharim, Silva, Rodó y Rivera, 1996.

<sup>37</sup> Vidal y Donoso, 2002.

<sup>38</sup> Sharim, Silva, Rodó y Rivera, 1996.

<sup>39</sup> Idem.

<sup>40</sup> Vidal y Donoso, 2002.

<sup>41</sup> Sharim, Silva, Rodó y Rivera, 1996: 37.

investigaciones han mostrado que las mujeres habitualmente inventan encontrarse padeciendo dolores de cabeza o algún otro tipo de padecimiento físico que supuestamente les impediría tener relaciones sexuales. Esto es concordante con los hallazgos de otros estudios, según los cuales, *“generalmente es el hombre el que define qué es lo que se hace en la relación sexual y les da las indicaciones de cómo tienen que comportarse, situación que no es cuestionada por ellas”*<sup>42</sup>.

Otro elemento común a la mayor parte de los estudios de sexualidad revisados tiene que ver con la insatisfacción que las mujeres sienten en el plano de la sexualidad. En general los estudios muestran que las mujeres no vivencian la sexualidad como algo placentero, sino como una obligación que deben cumplir. *“Respecto a la satisfacción sexual llama la atención que entre las mujeres entrevistadas hay varias que tienen una vida sexual insatisfactoria en la cual no se logra el goce sexual, se logra sólo a veces, o hay un componente de dolor”*<sup>43</sup>. También existen estudios que han encontrado que el tema de la insatisfacción es un tema tabú dentro de las mismas mujeres. En una investigación cualitativa realizada en base a entrevistas en profundidad y a grupos focales en mujeres del sector portuario, el tema de la insatisfacción sexual fue algo recurrente en las entrevistas en profundidad, pero al cual ninguna mujer se refirió cuando se realizaron las entrevistas grupales<sup>44</sup>. Por otro lado, un análisis acerca de la representación social del cuerpo y de la sexualidad en mujeres pobladoras mostró que el placer corporal es asociado principalmente con el descanso físico y con el afecto y sólo secundariamente con la sexualidad<sup>45</sup>.

Por otro lado, existirían factores vinculados con la clase social que intervienen en la capacidad de la mujer para experimentar placer en la relación sexual. Así, las aproximaciones cualitativas indican que todas las mujeres de sector medio alto entrevistadas están satisfechas de su vida sexual. *“La mayoría ha superado inhibiciones y ha logrado una sexualidad satisfactoria y plena. (...) Por su parte, entre las entrevistadas de sectores bajos, sólo una mujer manifiesta disfrutar parcialmente de las relaciones sexuales, mientras que todo el resto se encuentra insatisfecha”*<sup>46</sup>. Sin embargo, la incidencia del estrato socioeconómico en la sexualidad no sólo se aplicaría en el caso de las mujeres, ya que una encuesta aplicada a 250 varones mayores de 18 años residentes en Santiago, concluyó que el 70,6% de los entrevistados se manifiesta satisfecho con su relación de pareja en el plano sexual. Sin embargo, es en los sectores altos y medios donde se concentra la mayor frecuencia de relaciones consi-

<sup>42</sup> Idem, pag. 73.

<sup>43</sup> Gysling, Benavente y Olavarría, 1997: 31.

<sup>44</sup> Vidal y Donoso, 2002.

<sup>45</sup> Rodó, 1987.

<sup>46</sup> Valdés, Benavente y Gysling, 1999: 91.

deradas muy satisfactorias, con porcentajes de 43,4 y 45,4 respectivamente. A diferencia de ello, sólo el 27,6% de los entrevistados de estrato bajo califica de igual modo su relación de pareja en el terreno de lo sexual<sup>47</sup>.

## 5. Reflexiones Finales

De acuerdo a los antecedentes expuestos en esta presentación se concluye que, desde tiempos muy remotos, la sexualidad ha sido objeto de múltiples intentos de regulación. Esta regulación ha adoptado distintos matices, en un primer momento con connotaciones religiosas al relacionarla con el pecado y, posteriormente, reforzadas desde el punto de vista médico, al catalogar determinadas prácticas como patologías. Esta alianza establecida entre medicina y religión católica comienza a debilitarse cuando la profesión médica deja de avalar esta forzada relación entre pecado y enfermedad. Sin embargo, en la actualidad, los defensores de la fe católica han encontrado un nuevo y poderoso aliado en los sectores de la derecha política, que junto con su influencia en el ámbito de la política, desempeñan el principal papel en el funcionamiento del sistema económico neoliberal, con sus subsecuentes ramificaciones en el campo educativo y en el manejo de los medios de comunicación social.

Sin embargo, esta alianza no siempre ha sido lo suficientemente fuerte como para impedir que determinados grupos sociales adquieran un rol protagónico en la producción de cambios en el ámbito de la sexualidad. En la revisión expuesta sobre los cambios que ha experimentado la sexualidad en la sociedad moderna constatamos que los movimientos de mujeres han resultado ser un importante motor de cambio social a nivel de la sexualidad. De este modo, con sus demandas de igualdad en el terreno sexual, las mujeres han puesto a los hombres en una posición que hasta entonces desconocían, viéndose en la obligación de velar por el goce y el placer sexual de su pareja y de compartir con ella muchos de los roles tradicionalmente conceptualizados como femeninos. Los hombres, de igual modo, también han planteado la necesidad de un cambio en las concepciones hegemónicas y tradicionales de la sexualidad, consideración que comparten los movimientos de minorías sexuales, que se visibilizan como actores sociales propulsores de transformaciones en el ámbito de la sexualidad y de la ciudadanía.

Cuando analizamos la sociedad chilena a la luz de estas gratas consecuencias que ha traído la modernización en las sociedades europeas y norteamericanas, encontramos que los resultados de los estudios de sexualidad realizados en nuestro país

<sup>47</sup> Diagnos, 1984.

no permiten hablar de una modernización en el ámbito de la intimidad y de la sexualidad. Las transformaciones descritas por Giddens no se han hecho carne –al menos de manera homogénea– en la vida cotidiana de la mayoría de los chilenos y chilenas. En este contexto, aún cuando no negamos que se han producido algunas transformaciones a nivel de las relaciones íntimas, éstas no han apuntado al centro de la problemática: la democratización de la sexualidad en Chile. La masificación de la masturbación, la precocidad en el inicio de las relaciones sexuales, la mayor flexibilidad y variabilidad en las conductas y prácticas sexuales, si bien constituyen características propias de nuestra modernidad sexual a la chilena, no se compadecen con los rasgos tradicionales que todavía se pueden observar en la forma en que los chilenos y chilenas vivencian su sexualidad.

Todavía las mujeres chilenas parecen más preocupadas de la satisfacción sexual de su compañero que de la suya propia, llegando al punto de fingir la excitación sexual y de no participar en la toma de decisiones respecto al cuándo y al cómo tener relaciones sexuales. El terreno de la sexualidad sigue siendo dominado por el hombre, que es quien establece los lineamientos generales respecto de cuándo tener sexo y qué hacer en las relaciones sexuales. No obstante, esta ausencia de transformaciones en el terreno de la intimidad en Chile no ha afectado de manera homogénea a toda la población, sino que se ha asentado particularmente en los estratos socioeconómicos más bajos. De esta manera, cuando hablamos de la falta de participación de la mujer en las decisiones sexuales y reproductivas no nos estamos refiriendo a “todas” las mujeres, sino sólo a aquellas pertenecientes a los grupos más desposeídos, que son aquellos en los cuales existe el mayor predominio de insatisfacción sexual en ambos sexos. En la cotidianidad de las mujeres populares, si tienen sexo es porque sus parejas lo decidieron. Las mujeres de estratos altos, en cambio, hacen una positiva evaluación de su vida sexual y evidencian una importante participación en la toma de decisiones en el ámbito sexual y reproductivo.

Uno de los elementos que podría explicar esta tradicionalista vivencia de la sexualidad, principalmente entre las mujeres, son las políticas del Régimen Militar sobre sexualidad. En 1984, Lucía Hiriart destacó las funciones de adoctrinamiento que debía cumplir la Secretaría Nacional de la Mujer. En la revista *Amiga*, propiedad de esa entidad gubernamental, se observa una clara tendencia a restringir la vida de la mujer a su rol procreador, señalando: “*La mujer, desde que se hace madre, ya no espera nada en el terreno material; busca y encuentra en su propio hijo la finalidad de su vida, su único tesoro y la meta de sus sueños*”<sup>48</sup>. Esta política no sólo se impuso desde el discurso, sino también desde la práctica. Exis-

<sup>48</sup> Citado en Rajevic, 2000.

ten denuncias de consultorios en que se negaron a poner dispositivos intrauterinos a las mujeres que lo solicitaban y de otros en que simplemente se les retiraba el dispositivo sin consultar a la paciente. La desarticulación del movimiento de mujeres que caracterizó al régimen militar tampoco parece haber ayudado a una modernización de las costumbres sexuales de este grupo.

Por otra parte, los grupos más jóvenes y de mayor nivel educacional -que no vivieron la represión sexual característica del régimen militar- parecen estar viviendo una sexualidad distinta a la que vivieron sus progenitores. Los varones pertenecientes a estos segmentos evidencian mayor preocupación por que su pareja alcance la gratificación sexual, dedicando una importante cantidad de tiempo a los juegos sexuales previos a la penetración. Las universitarias, en tanto, tienen incorporada la idea de que si bien es importante la afectividad en la relación de pareja, también le asignan valor a los aspectos vinculados con la gratificación sexual y con la posibilidad de decidir respecto de utilización de anticonceptivos y otras medidas preventivas. La población universitaria también pareciera ser el grupo que más cambios ha experimentado en relación a las prácticas sexuales en las cuales se involucran. Es así como dentro del repertorio sexual de estos grupos habitualmente se encuentran la masturbación conjunta con su pareja, la realización de prácticas bucogenitales y, en algunos casos, la penetración anal.

De acuerdo a lo expuesto, podemos concluir que otro importante elemento a considerar cuando abordamos la temática de la sexualidad tiene que ver con lo que podríamos llamar la "*dimensión económica de la sexualidad*". Los estratos socioeconómicos altos se encuentran viviendo una verdadera transformación de la intimidad y una democratización de la sexualidad, mientras que los sectores más postergados continúan ceñidos a los cánones tradicionalistas de entenderla y vivenciarla. Aún cuando es probable que el hacinamiento, la falta de privacidad y la clandestinidad en la que deben llevarse a cabo las relaciones sexuales en los estratos populares sean factores que influyan en insatisfacción sexual predominante en estos grupos, no creemos que éstos sean los únicos factores determinantes. En este sentido, planteamos que también interviene un conservadurismo sexual que obliga a importantes segmentos de la población a vivir un período de oscurantismo y de tradicionalismo en cuanto a la vivencia de la sexualidad.

Este es uno de los temas que sería interesante profundizar, ya que parece poco claro que los grupos que se oponen a una mayor apertura de la sociedad en el tema de la sexualidad sean, por una parte, quienes voluntariamente han optado por el celibato y, por otra, quienes se encuentran viviendo una modernización de las costumbres sexuales que se contraponen a la forma en que se vivencia la sexualidad en los estratos más desposeídos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Covarrubias, P.; Muñoz, M.; Poblete, L.; Reyes, C. (1990) "Los Jóvenes Universitarios y la Sexualidad". *Estudios Sociales* (CPU).
- De Barbieri, T. (1993) "Sobre la Categoría Género. Una Introducción Metodológica". *Debates en Sociología* N°18: 1993: 145-169.
- Diagnos (1984) *Actitudes y Comportamiento Sexual del Hombre Chileno*. Santiago.
- Fierro, J. (s/f) *¿Una Nueva Masculinidad en Chile?*. CED, Santiago.
- Foucault, M. (1993) *La Historia de la Sexualidad*, Siglo XXI, Madrid.
- Giddens, A. (1995) *La Transformación de la Intimidad. Amor, Sexo y Erotismo en las Sociedades Contemporáneas*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Gysling, J.; Benavente, M.; Olavarría, J. (1997) *Sexualidad en Jóvenes Universitarios*. Serie Estudios de Género. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, Santiago.
- Katchadurian, H. (comp.) (1993) *La Sexualidad Humana. Un Estudio Comparativo de su Evolución*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Kinsey, A. y otros (1948) *Sexual Behavior in Human Male*. Saunders, Filadelfia.
- Kinsey, A. y otros (1953) *Sexual Behavior in Human Female*. Saunders, Filadelfia.
- Kleincsck, M. (2000) *Educación y Sexualidad en Chile*. Ponencia presentada en el IV Encuentro Chileno de Personas Viviendo con VIH/SIDA. VIVO POSITIVO, Santiago.
- La Tercera*, 10 de Septiembre, Santiago, 1996.
- Lamadrid, S.; Muñoz, S. (1996) *La Investigación Social en Sexualidad en Chile, 1984-1994*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, Santiago.
- López, F.; Fuertes, A. (1991) *Para Comprender la Sexualidad*. Editorial Verbo Divino, España.
- Luco, A. (2001) "El Sexo Imaginario". En Olavarría, J. (ed.): *Hombres: Identidad/es y Violencia. II Encuentro de Estudios de Masculinidad/es*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2001: 85-90.
- Marcuse, H. (1984) *Eros y Civilización*. Ariel, Barcelona.
- Masters, W.; Jonson, V.; Kolodny, R. (1995) *La Sexualidad Humana* (vol.1). Grijalbo, Barcelona.
- Montecino, S.; Donoso, C. (2000) *Teorías del Género*. Diplomado Género. Desarrollo y Planificación, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, Santiago.
- Olavarría, J. (2001a) *¿Hombres a la Deriva?. Poder, Trabajo y Sexo*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, Santiago.
- Olavarría, J. (2001b) *Todos Querían Ser (Buenos) Padres*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, Santiago.
- Pollak, M. (1992) "AIDS: A Problem of Sociological Research". *Current Sociology* 40, 3, 1992: 1-8.
- Rajevic, P. (2000) *El Libro Abierto del Amor y El Sexo en Chile*. Edit. Planeta, Santiago.
- Reich, W. (1986) *Análisis del Carácter*. Paidós, Barcelona.
- Revista Elle*, Santiago, 1999. Citado en Rajevic, 2000.
- Rodó, A. (1997) *El Cuerpo Ausente*. Ediciones SUR, Santiago.
- Rubin, L. (1990) *Erotic Wars*. Nueva York, Farrar, Strauss y Giroux.
- Sharim, D.; Rodó, A.; Silva, U.; Rivera, D. (1996) *Los Discursos Contradictorios de la Sexualidad*. Colección Estudios Sociales, SUR, Santiago.
- Valdés, T.; Olavarría, J. (1998) "Ser Hombre en Santiago de Chile: A Pesar de Todo, Un Mismo Modelo". En Valdés, T.; Olavarría, J. (eds.): *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, UNFPA, Santiago.
- Valdés, T.; Benavente, M.; Gysling, J. (2000) *El Poder en la Pareja, la Sexualidad y la Reproducción*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, Santiago.
- Valenzuela, S. (1994) *Sexualidad Adolescente y Roles de Género*. Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública, Universidad de Chile.
- Vidal, F.; Donoso, C. (2002) *Estrategias de Empoderamiento y Prevención del VIH/SIDA en Parejas de Trabajadores Marítimo Portuarios*. Universidad ARCIS, VIVO POSITIVO, FLACSO-Chile, Santiago.

- Vidal, F. (2002) "Sexualidad e Identidad: Un Análisis Crítico de la Educación Sexual en Chile". En Olavarría, J.; Moletto, E.: *Hombres: Identidad/es y Sexualidad/es. III Encuentro de Estudios de Masculinidad/es*. Red de Masculinidad, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, FLACSO-Chile, Santiago, 2002: 95 - 109.
- Weeks, J. (1993) *El Malestar de la Sexualidad. Significados, Mitos y Sexualidades Modernas*. Talasa Ediciones, Madrid.
- Weeks, J. (1995) Los Valores Sexuales en la Era del SIDA. En *Debate Feminista*, abril, 1995: 157- 182.

# GOCES PRIVADOS, PÚBLICOS CASTIGOS

Pía Rajević

## 1. El Periodismo

Hace unas semanas, contestando a una entrevista televisiva, el Presidente de la República hizo una afirmación que me dejó perpleja:

*–Yo no sé quienes son los poderes fácticos–*, señaló enfático a una pregunta sobre la influencia de éstos en la determinación de la realidad política del país.

Como periodista, preocupada desde hace algunos años de los procesos que atañen a la vida privada de los chilenos, cuestión que me ha permitido observar la exacerbada injerencia de los poderes fácticos en el devenir de ésta, inmediatamente pensé en lo oportuna que resultaba la situación para que el entrevistador sacara todos sus pertrechos y, como parecía lógico, le contrapreguntara a Lagos, invitándolo a revisar la falacia que encerraba su respuesta. Como en Chile el peso de la noche de los poderes fácticos es un asunto tan presente, en cosa de segundos desfilaron por mi cabeza varios ejemplos en los que sin dificultad se deja ver la mano de estos poderes por sobre los poderes legítimamente establecidos, y me comí las uñas pensando en cómo soplarle a mi colega, tal como hace el público que está presente en un estudio de televisión durante un concurso, recitándole al vacío un par de los más frescos casos que tocan a los temas en los que me especializo. El primero: la suspensión, en una escuela de Pudahuel, del lanzamiento del programa “Educación sexual responsable”, cuando los concurrentes de esa comuna al acto estaban ya tomando asiento frente al escenario, para quedar más cerca de autoridades a las que sólo ven por la tele. Todo por un telefonazo de última hora de alguna jerarquía de la Iglesia católica, que manifestó su desacuerdo con los contenidos del programa. En concreto: no obstante los certeros datos sobre el creciente adelanto de la iniciación de la vida sexual de los jóvenes en Chile, antecedente que informa que desde muy temprano la juventud chilena tiene sexo, a algunos prelados les pareció que el citado programa los incitaba a la actividad sexual.

El segundo ejemplo: el canal católico de televisión, en la edición del programa de entrevistas “*El Triciclo*”, extirpó groseramente las partes en que una sicóloga hablaba sobre el orgasmo, y eliminó del testimonio de un conocido periodista de

espectáculos lo referente a su experiencia homosexual, donde explicaba cómo había reaccionado su madre al conocer su condición, lo importante que resultaba el apoyo familiar en estas circunstancias y reconocía, además, que convivía con su pareja, obviamente un hombre. Todo en nombre de “la línea editorial”, que es otro eufemismo, una manera elegante de nombrar a la censura. Una manera de mentir, una forma de cambiar la realidad de acuerdo a quien ejerce el poder real de un espacio público, en este caso un medio de comunicación.

Pero la reacción de aquel periodista que entrevistaba al Presidente me golpeó como un mortero: no sólo no hizo asomo alguno de contrapreguntar –de decirle: cómo usted que es Presidente de Chile no sabe quiénes son los poderes fácticos que justamente le impiden realizar muchas de sus políticas– sino que, por el contrario, con una tremenda sonrisa de publicidad de dentrífico, inmutable, continuó con otras interrogantes de su sesgada pauta, pasando a otro tema, como puede haber sido el *fast track* u otro de los asuntos con los que se suele repletar la agenda noticiosa, muchos de las cuales resultan un castigo para la gente de a pie, bombardeada con temas más distantes de su realidad que acorde con sus intereses.

No se vaya a pensar que desdeño la realización de la más amplia labor informativa. Es, sin duda, uno de los fundamentos del periodismo. Por eso mismo, no me parece más importante hablar de los esfuerzos para lograr un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, que informar sobre la falta de condones para repartir a los jóvenes en los consultorios públicos, o del impresionante porcentaje de embarazos adolescentes. Pero eso tampoco basta, pues una vez realizada, la tarea interpretativa resulta tan fundamental como la informativa. Tanto que una no tiene sentido sin la otra.

Respecto de la actitud del periodista, y como desgracia para el desarrollo de la democracia en Chile, cada vez somos más espectadores del auge del ejercicio de un periodismo cómodo, poco incisivo, complaciente con el poder. Pero el problema es más profundo y grave: salvo alguna heroica experiencia que muchas veces ha terminado abortada o va camino a la autoinmolación producto de la escasez de financiamiento, no existe en Chile una prensa independiente y plural que garantice que el periodismo cumpla algunas de sus funciones elementales e imprescindibles en una sociedad democrática: estar atento ante la posibilidad de corrupción y abusos del poder y ser derrotero de las distintos puntos de vista y opiniones que hay en una sociedad. Pero también reflejar, en el sentido más amplio, los procesos que ésta vive. El incumplimiento de esas funciones –en los que no sólo son responsables los dueños de estos unilaterales medios, sino también nosotros, los periodistas– permite comprender en parte cómo un estadista de tan alta talla como

Ricardo Lagos pueda permitirse decirle a los chilenos que no sabe quiénes son los poderes fácticos (¿o fue un sarcasmo de su parte?) sin que se le reproche por tamaña omisión.

Pero lo que aquí nos ocupa son los medios de comunicación en Chile y, aunque la verdad duela, hay que decirlo: actualmente no son más que espejos cóncavos, pues no dan a los chilenos la posibilidad de reconocerse y observarse. No sólo representan muy vagamente esa realidad, sino que a menudo la dibujan esperpéntica; siútica y snob, cuando se trata de los sectores más acomodados; grotesca y maloliente, cuando toca a la pobreza.

Explicar todo este fenómeno es intrincado y extenuante, pues confluyen innumerables aristas que muchas veces están confrontadas, pero vivirlo resulta aún más confuso y da pistas acerca de por qué tenemos en Chile tan altos índices de enfermedad mental: la ambigüedad, la indeterminación, la perplejidad empapan toda nuestra cotidianidad, mientras muchas falsedades son pregonadas a los cuatro vientos como verdad absoluta. ¿Cómo podría ser de otra manera si lo que existe no se reconoce o no se nombra, mientras lo que no es real, léase la retórica política, adquiere cuerpo hasta hacerse veraz, al antojo de quien pone el dinero o quien detenta el poder de hecho?

## **2. El Amor, El Sexo, El Cuerpo**

Me parece que los temas relacionados con el amor y el sexo de los chilenos son un ejemplo paradigmático de esta disonancia, más que los temas políticos contingentes. Y lo son porque se refieren a la vida privada, es decir a los asuntos del cuerpo, cómo en verdad vivimos hoy día. Creo que aquí se evidencia la antigua confrontación de lo privado y lo público, que es una confrontación que históricamente en Chile siempre se ha dado, y que hoy, en el tan cacareado moderno siglo XXI, sigue como en los mejores tiempos del siglo XIX. Hacer público lo privado es prohibitivo. Y los asuntos del cuerpo –es decir, los del amor y el sexo– son lo más primigenio de lo privado.

Mi experiencia profesional me ha hecho comprobar los alcances de esta peligrosa ecuación. La cotidianidad laboral de un periodista se traduce en una serie de impedimentos y cortapisas que le dificultan representar la realidad, buscar la verdad, bajo el eufemismo ya comentado de “la línea editorial”, aunque otras veces es más burdo y directo y, sin explicación mediante, sencillamente entra a actuar la tijera. No es todo: hay temas que es mejor no tocar, personas a las que “no resulta

conveniente” entrevistar y otras que han sido escogidas para ser siempre interlocutoras en los distintos temas, así como a otras sencillamente se les quita la voz. También hay palabras que se han desterrado del léxico. Respecto del cuerpo y del sexo, las palabras mediáticas apenas han existido. Pero hay que reconocer que los medios de comunicación han entrado, aunque con timidez, en un proceso de apertura, no precisamente por conciencia propia de la necesidad de nombrar las cosas por su nombre, sino porque el cambio que ha experimentado la sociedad chilena los obliga, como veremos luego. En todo caso aún suena feo nombrar al pene, y los editores recomiendan que genitales masculinos queda mejor; al fellatio se le llama sexo oral, y la palabra clítoris sencillamente no existe. La palabra es demasiado poderosa. Pero eso no es todo: lo que resulta de verdad peligroso es desenmascarar la incidencia cotidiana que tienen los poderes fácticos en el freno a los procesos de democratización de la sociedad chilena, incluidos los de la sexualidad. Eso, como sea, se paga muy caro: el despido, la marginación y hasta el destierro (como le sucedió a Alejandra Matus, por hacerlo respecto de los excesos en dependencias de la Justicia), entre otras formas.

De vuelta a Chile, tras un período de trabajo en España, tuve una intensa experiencia profesional en el suplemento “*Temas*” del desaparecido diario *La Época*, que me dio la posibilidad de poder observar lo amordazada que en democracia (algo para estudiar, por cierto) estaba en Chile la libertad de expresión y los vicios en los que estaba atrapada. Aún más: constaté que existía (y todavía es así) en el país una enorme distancia entre lo que le sucede a la gente, lo que la gente quiere o necesita y lo que se hace desde el poder. Y esto, por desgracia, también se extendía a la función de los medios de comunicación.

Pude constatar cómo lo que atañe al amor y el sexo se ha dejado fuera de las agendas del poder, y también fuera de las pautas de los medios de comunicación, y las personas han sido víctimas de este olvido, teniendo que enfrentar una existencia en cierto modo azarosa (crecientes separaciones conyugales, unirse cada vez más en parejas de hecho, enterarse con dolor del embarazo de una hija adolescente y *aperrar*, o saber del horror de las complicaciones de un aborto clandestino o de un nuevo caso de SIDA en el barrio). Y los medios de comunicación, en general, han repetido ese vicio.

Es que la transición ha sido un proceso macro, que ha sumergido al país en “los grandes temas”, relegando a la trastienda todo lo que toca a las relaciones humanas y a los conflictos de la vida privada. El cuerpo ha sido dejado fuera de los medios de comunicación. La pequeña historia, la de la vida social y amorosa de los hijos de la cuadra, del barrio, de la ciudad, ha figurado intrascendente frente a

esos asuntos “meridianos”, y ha sido condenada al silencio. Tal vez esto se explique por ese contraste que hay entre nuestra modernidad económica y tecnológica y una premodernidad en las relaciones sociales. No es raro: se dan paradojas como la evidencia de un liberalismo económico salvaje frente a un conservadurismo también salvaje a la hora de enfrentar la vida, representado en un discurso que niega toda posibilidad de cambio cultural y que pretende relaciones humanas con corsé y cinturón de castidad, dando la espalda a la realidad.

Por eso escribir la crónica de la vida privada de los chilenos, una investigación periodística que se tradujo en el libro que me acerca hoy a ustedes, “El libro abierto del amor y el sexo en Chile”, me pareció una excelente oportunidad para revelar una realidad que no estaba siendo representada y abrir la puerta para que nos pudiéramos mirar. Esa ha sido mi principal propuesta. No se trata de un trabajo de denuncia, de revelación de secretos, de descubrimientos, sino de una tarea interpretativa, de hilar nuestra historia íntima y contarla sin censuras, dando a cada actor su lugar, ubicando también responsabilidades.

### **3. El Libro Abierto**

Aquí hay especialistas que les hablarán en extenso, con detalles y mucha más precisión y autoridad que yo sobre cómo estamos viviendo la sexualidad los chilenos, algunos de ellos son también artífices del “Libro abierto”, con sus reflexiones y constataciones, con el caudal de su experiencia. No quiero invadir su terreno, pero muy sintéticamente quiero decirles con qué me encontré y qué es lo que he observado como periodista respecto de los cambios en la vida amorosa y sexual, pues mi experiencia personal no puede sustraerse de la del periodismo chileno y las dificultades de los medios de comunicación para dar cauce a esta realidad.

Debo confesar que partí con cierto prejuicio. Me asediaba la idea de los conservadores que éramos los chilenos, pero me encontré con una gran sorpresa: que ese es uno de los grandes mitos que pesa sobre nuestra sociedad y, aún más, que se lo cargan como un estigma. Descubrí que lo verdaderamente conservador es el discurso dominante que promueve ese estigma, además de paternalista, moralista y castigador, pero que representa a una minoría, porque la vida está en otra parte.

Constaté que la sociedad chilena está experimentando un trascendental cambio en sus costumbres, que toca muy profundamente a su vida amorosa y sexual y que en este proceso nos encaminamos hacia el fin del tabú. Pero es asimétrico y con muchos lastres. Entre ellos, saber por ejemplo que el goce sexual es un derecho,

tener ganas e intentarlo, pero no poder conseguirlo a plenitud, por el peso de tantos frenos prácticos y valóricos. Así, por ejemplo, resultó evidente que se mantienen en Chile una serie de normativas como barreras a los cambios (no dictar una ley de divorcio, por ejemplo, pese a que el 80 % de los chilenos la quiere). Pero Chile es mucho más que eso. Las transformaciones de la sociedad chilena le han planteado nuevas demandas a la vida íntima de las personas. Y lo han enfrentado superando incontables obstáculos.

Como efecto de estos cambios en lo amoroso y sexual, la virginidad ya es un valor en decadencia, que la experiencia sexual es cada vez más precoz; todos tienen durante la vida varias parejas sexuales, en especial la mujer, que antes solía tener una sola pareja sexual durante su vida; hay una diversificación de las prácticas sexuales (sexo vaginal, oral, anal y juegos) y una aceptación mayoritaria de todas las formas de buscar placer en la pareja como “normales”, buenas y satisfactorias; aumenta la iniciativa sexual compartida y una inmensa mayoría considera válidas todas las formas de buscar placer en la pareja.

La mujer chilena ha ganado en erotismo y el hombre, como contrapartida, demandado por la mujer a poner afecto a sus relaciones sexuales, disocia menos que antes su experiencia sexual de la afectiva. La finalidad de la unión en la pareja actual ya no es el contrato matrimonial en sí, sino el vínculo amoroso. Sin amor el contrato no vale nada. De ahí que tal vez se explique en parte el alto índice de separaciones que tenemos o el descenso en los casamientos en casi el 40% en la última década.

Pero hay muchas dificultades. La pobreza de recursos, la falta de apoyo desde el Estado y la intromisión de los poderes fácticos, no permite que demos un salto para vivir una sexualidad informada, responsable y plena, la sexualidad nos genera más problemas que satisfacciones y nos dificulta mucho que podamos comenzar a hablar del placer y a darnos al placer. Me impresiona que el sexo, en los estudios de opinión, no figura nunca como una actividad de ocio de los chilenos. Creo que no es que no lo mencionemos por pudor, sino porque evidentemente le estamos dando poco espacio al sexo. Hay estudios que confirman la baja frecuencia de la actividad sexual: cada 23 días en promedio, más o menos. Eso no sería problema si no lo cargáramos encima como un drama silencioso (todos sabemos las tensiones que genera en la pareja el distanciamiento en la actividad sexual), intentando incluso dar a entender que lo hacemos bien seguido. Eso me impresiona tanto como la ignorancia que hay en materia de sexualidad: no es raro que personas piensen que la vagina es lo mismo que el conducto urinario, por ejemplo, como se comprueba con jóvenes embarazadas a quienes en talleres realizados

en consultorios comunales les hacen dibujar sus órganos sexuales. También me llama la atención la percepción negativa del grado de felicidad sexual que muestran los sondeos de opinión: la mayoría cree que “los otros” no lo pasan bien en el sexo. Interpretaciones sobre ello hay muchas. Entre ellas, que la experiencia real del día a día no es capaz de responder a los estereotipos que se han impuesto, en los que el placer sexual representa un nuevo mandato. El orgasmo se ha transformado en una tiranía, en palabras de la sicóloga Dariela Sharim, una de las fuentes del “Libro abierto...”.

Una fuerte moralización sobre la sexualidad no sólo ha impedido que conozcamos cómo somos realmente en este aspecto, sino que también nos ha hecho sumergirnos en una especie de doble vida, y cada uno somos algo así como el doctor Jeckil y Mr. Hyde, siendo el bueno y el malo a la vez, una especie de tráfugas permanentes entre nuestra verdad y lo que los patrones morales nos piden que seamos. Nuestra autoestima sexual está de capa caída. Un sexólogo definió la vida sexual de los chilenos como una actividad que más se sufre que se goza.

#### 4. El Libro Cerrado

En algo tan importante como es la vida amorosa de los seres humanos de un país, qué duda cabe sobre la responsabilidad que corresponde a los medios de comunicación y al periodismo. Es verdad que cada vez se tratan más estos temas, pero no es que hayan acompañado el cambio de la sociedad chilena, sino que ha sido el cambio el que los ha apurado a intentar ponerse al día, para conservar y ganar público, para vender. En general, han ido a la cola de las transformaciones más importantes que se están viviendo en Chile en este sentido. Son materias tan delicadas para los intereses políticos, que aquí se deja ver en toda su crudeza la ausencia y la necesidad imperiosa que tiene Chile de un periodismo independiente, que garantice el pluralismo y la libertad de expresión. Unos, han actuado temerosos de mostrar esa liberalización, por los efectos que pueda caer sobre ellos el propiciar una apertura. Otros -que son los más y los más poderosos, por supuesto- no sólo han eludido sino que han llegado a tergiversar los hechos por un asunto de intereses políticos, dando muestras de que, como en pocos países occidentales hoy día, nuestra prensa es ultramontana. Tiene intereses ideológicos muy concretos, apuesta por sobre todo a una visión conservadora de país, con un modelo de familia y sexualidad a su medida como sustento valórico. Esa apuesta llega incluso a tomar forma de campañas en pro o en contra de decisiones que está tomando el Estado para todos los chilenos. No es nada difícil observar, por ejemplo, cómo los distintos diarios de la empresa *El Mercurio* han cerrado filas en contra de la auto-

rización de la píldora del día después, mediante una profusa difusión de todo tipo de opiniones “a favor de la vida”, y no es extraño ver que esa misma postura “a favor de la vida” desaparezca ante políticas que favorecen la prevención del embarazo o del SIDA, divulgando artículos que incitan a confusas polémicas contra los planes de educación sexual.

Para cerrar, nuevamente quiero llevarlos a mi experiencia con “El libro abierto del amor y el sexo”, que me parece muy clarificadora y paradójica respecto de la función de la prensa y los medios de comunicación en el país en cuanto a los temas de la vida privada. El libro no le gustó a algunos de los poderes fácticos. De partida, una entrevista que me hizo el programa *Off the record* fue censurada por el canal de televisión de la Universidad Católica de Valparaíso. No les gustó que hablara del freno a los procesos de cambio propiciado por la alta jerarquía de la Iglesia y decir que ésta no puede pretender hacer política de Estado imponiendo a todos, los valores que promueve para sus fieles. Casi al mismo tiempo, uno de los programas de mayor audiencia radial, que posa de muy abierto y plural, *La mañana en Cooperativa*, tras pedir el libro antes de su lanzamiento para leerlo y entrevistarme, se excusó de suspender esa entrevista con evasivas, pero muy pronto la conductora del programa confidenció a la editorial que no me invitaban porque mi trabajo era “poco serio”. Eso, en vez de llevar a la autora al programa e interpellarla sobre ello ante el público, como correspondería al ejercicio del buen periodismo. Encuentro legítimo que el libro le pareciera “poco serio”, pero después fui informada de que ese tampoco fue el verdadero motivo de la omisión, sino que se prefirió no darle espacio a una conversación estimada como “conflictiva” para la línea editorial de la radio. Yo soy habitual auditora de ese programa y he oído entrevistas a autores de libros bastante más “poco serios”. Y, para culminar, la empresa *El Mercurio*, el poder fáctico de más peso de entre los medios de comunicación chilenos, definitivamente lo silenció. Ni siquiera se comentó en contra: para ellos simplemente el libro no existe. En palabras de la periodista y escritora española Rosa Montero, quien aprovechó el mismo espacio del diario para hablar sobre la función social del periodismo y las restricciones que tiene la prensa en Chile refiriéndose, el libro fue “ninguneado”. Se trata de otra manera más de censura, muy extendida en el Chile actual: ignorar a alguien o algo, o “no darle cabida a un discurso”, como me dijo una vez un alto dirigente socialista de la Concertación, excusándose ante mí, para no participar en un reportaje que escribía sobre un libro del sociólogo Tomás Moulian.

Rosa Montero dice que los medios de comunicación son “*el lugar en que una sociedad se mira a sí misma e intercambia ideas, vigilando los excesos de los poderosos. Por eso todos los poderes intentan controlar, manipular la prensa (...)*”

*esta tensión suele hacerse más visible en las etapas de cambio político. Como sucedió durante la transición española o como está sucediendo ahora en la transición chilena. Y así en Chile, por ejemplo, Alejandra Matus estuvo más de un año exiliada por publicar “El libro negro de la justicia”. Patricia Verdugo, una periodista conocidísima y espléndida, autora de varias obras contra Pinochet, está más o menos aparcada en su casa, sin apenas poder encontrar trabajo. Y hay libros molestos que son ninguneados, como “Mi querido papá”, de Elizabeth Subercaseaux o “El libro abierto del amor y el sexo en Chile”, de Pía Rajevic”.*

*Agrega: “Regresamos aquí a lo que debe ser el periodismo auténtico: una lucha modesta y constante por la transparencia informativa. Hay que publicar todos los datos que conocemos, aunque sean dolorosos e incómodos y hay que permitir que nuestros oponentes se expresen con libertad, porque es el respeto hacia los enemigos lo que fundamenta una democracia. Sin prensa plural no puede haber convivencia ni decencia”.*

¿Por qué el silenciamiento? La razón abarca a todo el fenómeno de la censura que aflige hoy al país y que es un hecho cotidiano y está en el comentario que ha hecho un crítico sobre mi investigación periodística: “su lectura puede resultar liberadora”.

De ahí que en los temas que atañen a la vida privada y fundamentalmente a la vida amorosa de los chilenos –a los quehaceres de nuestro cuerpo– haya tanto tijejetazo, intentos de parcelación y tergiversación de los fenómenos, o simplemente se opte por ignorarlos. Mostrarlos es reconocerlos y, por ende, legitimarlos. El proceso es más o menos así: una minoría extremadamente conservadora tiene el poder y quiere mantener a ultranza ciertos valores morales. La mayoría, en tanto, ha experimentado cambios liberalizadores, pero lo ha hecho en la soledad, considerando que su manera de ver y hacer constituye tal vez una rareza. De modo que la cuestión de fondo está pasando hoy por una contención de estos cambios. La cuestión es: goces privados, castigo y castidad públicos. Un atoro que se va a mantener hasta que el derecho al goce y al cuerpo lo asumamos públicamente.

Pero las transformaciones están ahí y van a seguir ganando terreno, tal como ha venido sucediendo. Es sólo cuestión de tiempo.



# SEXUALIDAD Y ÉTICA: UNA RELACIÓN POSIBLE

Sergio Zorrilla

Agradezco esta invitación porque es como volver a revivir la antigua alianza entre VIVO POSITIVO y el Centro de Investigaciones en Bioética y Salud Pública de la Universidad de Santiago (CIBISAP), terminado hace mucho tiempo. Ahora bien, luego de estos agradecimientos reconozco que estoy un poco complicado por haber aceptado esta invitación y esto por dos razones: primero, porque tengo la certeza que no lograré, en el marco de tiempo que dispongo, exponer lo que pienso sobre una relación posible entre ética y sexualidad y, en segundo lugar, porque tengo la certeza que esta imposibilidad de hablar brevemente es el resultado de un grave defecto; la incapacidad de concluir en el momento oportuno respecto de determinadas problemáticas que a uno le preocupan. Defecto, porque dicha incapacidad puede conducir inevitablemente lo elaborado al olvido o bien, lo que es más desequilibrante, puede exponer lo elaborado al juicio crítico de la propia reflexión. En tal circunstancia acontece, casi sin querer queriendo, que otras lecturas, otros cruzamientos, otros enigmas, volatilizan las pocas certezas que uno creía tener. La esquematización que sigue,

Determinaciones psíquicas y pulsionales de la sexualidad	Posible relación entre ética y sexualidad	Determinaciones sociales, antropológicas y culturales de la sexualidad

que no podré desarrollar plenamente, que se consideraba como un puerto de llegada, se fragiliza y es grande la tentación de renunciar a la propuesta supuesta por el esquema. Esta tentación proviene, en gran medida, del cansancio que nos provoca la exigencia contemporánea de construir propuestas complejas, es decir, propuestas que buscando conferir un estatuto a determinadas realidades, acepten dos exigencias: Por un lado, nunca ignorar los diferentes niveles, estratos y discursos implicados por la temática, y, por el otro, estar conscientes de que una verdadera relación, como la nombrada en el título de mi ponencia, implica incluso volver a examinar los términos de base sobre los cuales esta relación se construye.

Por lo dicho entonces, me limitaré, en lo que sigue, al contrario de lo prometido, a una breve y simple introducción a *una relación posible entre ética y sexualidad*.

Sin embargo, antes de continuar, conviene agregar en estas palabras preliminares lo que podría denominarse un imperativo de prudencia. A menudo el salto supuesto entre los discursos y las prácticas, sobre todo cuando concebimos estas últimas como redes de prácticas, es tan grande, que es prudente proponer nuestras ideas, en un campo tan sensible como la ética y la sexualidad, con cierta humildad. Podría incluso afirmar que propongo *esta relación posible* casi como un juego, es decir, como un artefacto argumentativo, cuya pertinencia y fuerza será clara y evidente en determinadas circunstancias, mientras que en otras, conviene simplemente guardar este artefacto en la memoria y dejar que las cosas fluyan según su propia lógica y dinamismo.

## 1. La Noción de Relación

En el postulado de una relación posible entre ética y sexualidad hay muchos supuestos, los que eventualmente pueden también concebirse como ladrillos y fundaciones que debieran sostenerla y, en principio, legitimarla. De manera casi instantánea se impone, por ejemplo, la noción de relación, es decir, la legitimidad de la conexión, la discusión sobre el interés que esta relación pueda tener, más allá de un simple desafío intelectual, así como los riesgos, atestados históricamente, que amenazan esta tentativa de puesta en relación.

Pero, también aparece inmediatamente que entre los supuestos de esta puesta en relación nos encontramos con los múltiples e infinitos enunciados sobre la ética, sobre el sexo y/o la sexualidad, sobre los contextos socio culturales y políticos en los cuales esta relación busca insertarse. Es incluso evidente que a estos distintos niveles de la problemática podríamos agregarles muchos otros, como es la temática de la pareja o del amor en las sociedades contemporáneas.

La noción de relación, desde un punto de vista formal, es de fácil delimitación: se postula que entre dos tipos de realidades –la ética y sexualidad– es posible una relación no trivial. Lo que es equivalente a afirmar que “algo” de estas dos realidades se juega en el espacio de cada una de ellas y con mayor razón, en el espacio mismo de la relación, si es que ésta es posible. Es claro, que tratándose de una relación, ninguna de las dos realidades implicadas puede pretender invadir el espacio singular de cada una de ellas y menos aún apropiarse de su modo particular de acción y de expresión. Toda forma de imperialismo niega la noción de relación.

Entre estos imperialismo conviene inmediatamente identificar algunos “representantes” clásicamente utilizados a lo largo de la historia, tales como el imperialismo de la razón o de la racionalidad, de la voluntad, de lo sistemático y lo normativo, en desmedro de un cierto discurso sobre la fragilidad humana o del reconocimiento del inevitable recorrido (ensayo y error) a partir del cual es posible producir una cierta experiencia.

El reconocimiento de esta fragilidad, que no implica necesariamente un desconocimiento o un desprecio de la racionalidad, conduce a utilizar expresiones tales como *elucidación* o una cierta conciencia de los riesgos, entendiendo que el interés del discurso que emerge de la relación no se expresa en el plano de la verdad; se enuncia simplemente como la posibilidad de otra praxis.

Conviene agregar, que también plantea problema hablar, como lo hemos hecho más arriba, de una relación entre dos realidades. Puesto que intuitivamente sabemos, más o menos, lo que es la sexualidad como realidad, algo de ella emerge de forma permanente de la profundidad de nuestra experiencia o de la urgente realidad de nuestros deseos, pero, ¿la ética es una realidad?, ¿es otra cosa que una relación?. Bueno, creo que esta pregunta enuncia una discusión teórica interesante.

## 2. El Interés de la Relación

La discusión sobre el interés y los objetivos reflexivos de esta relación, se plantea inmediatamente en el ámbito de lo que podemos decir sobre ética y sexualidad. Presupone, de cierta manera, lo que pensamos respecto de estos dos términos, de la *utilidad* (a pesar del escándalo de muchos) y de los objetivos que asignamos a la ética; de los deseos, sueños y proyectos que enmarcan la sexualidad de cada uno.

No obstante, en el marco de esta introducción, tres aspectos pueden ser retenidos como centrales: En primer lugar, es legítimo y necesario, como *resultado* de las prácticas sexuales tal como las vivimos –sobre todo y en particular cuando ellas nos conducen a situaciones que no deseamos–, la constitución de un espacio de reflexión, donde se refleje, se examine y surja la posibilidad de distanciarse de la sexualidad dominada por el inconsciente individual y colectivo. Proyecto que en psicoanálisis o en la perspectiva de la psique, abarca una dimensión muy precisa, que enunciamos en forma de pregunta: ¿mi deseo me pertenece o hay un otro que lo determina?. Dicho de otra manera, se trata de la constitución de un espacio de palabra, suficientemente flexible para acoger las aparentes contradicciones e in-

coherencias de nuestra experiencia, gracias al cual tengamos la posibilidad de confrontarnos, individual y colectivamente, con las distintas formas de alienación que trabajan y determinan nuestra sexualidad. En cierta complicidad con algunas expresiones utilizadas por Foucault: se trata de un espacio de palabra suficientemente atento a su geometría y a su arquitectura para no descolgarse de nuestras múltiples experiencias sobre el particular.

En segundo lugar, me parece que es necesario la constitución de un espacio de reflexión que permita la puesta en circulación de un discurso en el cual *también* se identifique la sexualidad como participando y concurriendo a la construcción del sujeto; sujeto –sobre el cual volveré más adelante– entendido como un *proyecto ético*. Este esfuerzo hermenéutico, sin pretensiones totalitarias (el discurso no tiene poder de dictar lo que debe ser la experiencia), es importante en el contexto de un mundo como el nuestro, donde el repertorio de las emociones del cuerpo son objetivadas para ser manipuladas de forma aislada y separada en la perspectiva de una lógica del exceso. Las emociones son postuladas como separadas del sujeto y disponibles para un goce que adopta esencialmente la forma del consumo.

En el contexto anterior y, midiendo las palabras utilizadas, uno podría entender esta puesta en circulación del discurso de la relación desde una cierta perspectiva terapéutica o en el contexto de lo que algunos han denominado *un proyecto ético de relaciones de ayuda*, en la medida en que esta circulación de discurso pueda ser asumido por personas en particular.

Finalmente, el interés de esta relación también se explica por la necesidad de elaborar discursos, reflexiones, eventualmente referencias que contribuyan a la discusión social de la crisis de las sociedades contemporáneas. Dicho de otra manera, que den cuenta y contribuyan a elucidar la impotencia de los individuos de intervenir y transformar las significaciones sociales e imaginarias que los determinan, lo que en el plano político se expresa a través de una creciente pasividad. Esta impotencia se expresa, en particular, como corte entre los comportamientos individuales y las conductas sociales. Esta ausencia de puentes, de referencias que conecten lo privado con lo público, generan la imagen según la cual cada individuo, tanto psíquica como somáticamente, es un planeta separado y aparte. A pesar de que sabemos que muchas de las individualidades contemporáneas se nutren de redes comunicativas sociales ampliamente públicas, las que, sin embargo, se arreglan para instituir esta influencia como origen y generador de una cierta privacidad. En la *Antropología de los Mundos Contemporáneos*<sup>1</sup>, Marc Augé señala que la situación del individuo en las sociedades contemporáneas, replantea la importan-

---

<sup>1</sup> Augé, 1994.

cia de la antropología puesto que, frente a la desaparición de los mundos primitivos, la sociedad contemporánea nos procura infinitos mundos individuales.

Respecto de este tercer interés sería necesario agregar que la búsqueda de puentes y referencias no se alimenta de una nostalgia del pasado, donde era constatable una constante fusión entre lo público y lo privado. Se trata de elaborar discursos donde seamos capaces, por un lado, de valorizar, cuantas veces sea necesario, la idea de una identidad que depende cada vez menos del Estado o del sistema sexo/género instituido culturalmente; y, por otro lado, asumiendo individual y colectivamente la extraña paradoja que existe entre deseo de libertad y la incapacidad de vivir creativamente en un contexto donde prima el azar y la incertidumbre. Una buena parte de los discursos fundamentalistas, que vuelven a la escena con fuerza, se legitiman en la paradójica incapacidad de asumir la libertad, junto con la cuota insoportable de incertidumbre y azar que la libertad devela respecto de nuestras vidas. Esta paradójica incapacidad es profundamente peligrosa en un mundo capaz de introducir transformaciones decisivas en el planeta e incluso respecto de un poder político que se acrecienta gracias al no deseo de la gente de asumir cotidianamente la gestión de sus vidas privadas en el contexto de una gestión de la vida en general.

### **3. Los Riesgos de la Relación**

Veamos ahora brevemente los riesgos que amenazan esta puesta en relación. La primera afirmación que me viene a la cabeza es que desde un punto de vista intelectual no basta con postular la necesidad de una reflexión que se emplee, por ejemplo, en la construcción de una relación entre ética y sexualidad. En realidad, no es posible ignorar que esta tarea reflexiva ha sido asumida anteriormente por otros, con resultados más o menos irrelevantes o incluso, con resultados claramente catastróficos. No es más posible, en el mundo contemporáneo, proclamarse inocente o ingenuo, para salvarse de la responsabilidad que implica reflexionar. Lo que quiere decir que no es posible ignorar los riesgos atestados históricamente, que han amenazado y que amenazan la puesta en conjunto de la ética y de la sexualidad.

Estos riesgos son múltiples y la mayoría de ellos se expresan a través del carácter imperialista que adopta la ética –con mayor propiedad cabría hablar aquí de moral– respecto de la sexualidad. Por medio de una lógica formal de raciocinio se termina, a menudo, por empantanar, invisibilizar y despreciar toda forma de sexualidad que no se encuentre inscrita en determinadas finalidades, cuyo estatuto

ontológico se legitima sólo a través de una coherencia discursiva. Es decir, en el desprecio de las prácticas sexuales tal como ellas se viven. Piénsese, por ejemplo, en el ínfimo porcentaje de relaciones sexuales que tienen por objeto la procreación, versus relaciones sexuales que tienen por objeto la necesaria reproducción de un goce y de un placer suficiente, según la expresión de Piera Aulagnier. Es evidente que muchas tentativas reflexivas han reforzado discursivamente la existencia de una vida sexual vivida bajo el signo de la culpabilidad, en la clandestinidad y, en cualquier caso, sin referencias que aseguren su reflexión, puesto que su estatuto ha sido casi siempre precario o inexistente.

Sin ninguna duda, es en Freud, donde ciertas formas históricas de relación entre la moral y la sexualidad son más nítidamente criticadas. Esta crítica no ilustra solamente los riesgos que amenazan la relación entre ética y sexualidad, sino que, además, genera nuevos desafíos reflexivos que, al igual que ciertas posiciones de Nietzsche, son habitualmente ignoradas por el selecto mundo de los éticos. En *“La moral sexual “cultural” y la nerviosidad moderna”* Freud señala que *“no es arriesgado suponer que bajo el imperio de una moral sexual cultural puede quedar expuestas a cierto daño la salud y la energía vital individuales y que este daño, inflingido a los individuos por los sacrificios que le son impuestos, alcanza, por último, tan alto grado que llega a constituir también un peligro para el fin social”*<sup>2</sup>.

El daño a la salud Freud lo identifica, en este texto, con la generación de un terreno en el cual se desencadena la neurosis. Lo verdaderamente paradójico, para los defensores de una moral restrictiva en el ámbito de la sexualidad, es *“que la neurosis, sea cualquiera el individuo a quien ataque, sabe hacer fracasar, en toda la amplitud de su radio de acción, la intención cultural, ejecutando así la labor de las fuerzas anímicas, enemigas de la cultura y por ello reprimidas. De este modo, si la sociedad paga con un incremento de la nerviosidad la docilidad a sus preceptos restrictivos, no podrá hablarse de una ventaja social obtenida mediante sacrificios individuales, sino de un sacrificio totalmente inútil... Agreguemos aún que, al limitar la actividad sexual de un pueblo, se incrementa en general la angustia vital y el miedo a la muerte, factores que perturban la capacidad individual de goce, suprimen la disposición individual a arrostrar la muerte por la consecuencia de un fin, disminuyen el deseo de engendrar descendencia y excluyen, en fin, al pueblo o al grupo de que se trate de toda participación en el porvenir”*<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Freud, 1996<sup>2</sup>:1249.

<sup>3</sup> Idem, pág. 1261.

Sobre los nuevos desafíos que la reflexión de Freud instaura, en particular en el ámbito de la relación entre ética y sexualidad, conviene citar extensamente un texto de Ernest Wallwork, específicamente cuando éste afirma que *“al igual que Locke y Mill, Freud juzga que una persona no es genuinamente libre si se ve forzada o constreñida por otros y se le obliga a dejar de actuar basándose en sus preferencias internas”*<sup>4</sup>. La índole excesivamente represiva de la civilización es uno de los temas dominantes del pensamiento freudiano, pero a diferencia de la corriente principal de la tradición inglesa que va de Hobbes al utilitarismo contemporáneo, Freud no cree que el yo sea libre simplemente porque no se le impide buscar el objeto de sus deseos por medio de restricciones *externas*. Con Kant, Freud sabe que las pasiones del yo también lo pueden esclavizar. Para ser autores de nuestros actos no basta aceptar pasivamente cualquier deseo que tengamos aun cuando tal deseo sea una parte esencial de la naturaleza humana. Según Freud, para explicar la libertad de acción es necesario articular expresamente la capacidad retroactiva del ego con cierto grado de desapego de los deseos que solemos tener, ya que éstos no son por fuerza los deseos que el yo quiere, en un nivel más profundo, para guiar sus actos. Pero si Freud está en desacuerdo con la ingenuidad psicológica del enfoque ambientalista de la libertad de la tradición inglesa, no es menos crítico respecto al enfoque alternativo de Kant. Para este último la libertad descansa en la autodeterminación del ego en virtud de su conformidad con los principios morales universalizables basados únicamente en la razón y que son totalmente independientes de cualquier condicionamiento previo por obra del deseo. En opinión de Freud, el concepto kantiano de un yo moral nouménico que se rige a sí mismo con independencia soberana respecto de todos y cada uno de los deseos, no solamente es ilusorio sino que, más aún, constituye la fórmula para perder la libertad psicológica. Freud alude a la errónea interpretación kantiana de la libertad interna cuando hace la siguiente declaración a un ego imaginario: *“Habéis sobrestimado vuestra fuerza cuando pensasteis que podíais tratar a vuestros... instintos como quisieseis y que podíais ignorar por completo sus intenciones. El resultado es que se han rebelado y han tomado sus propias sendas oscuras para escapar de esta supresión”*<sup>5</sup>.

Pensando en estos riesgos y, en otros más, que no conviene citar ahora, construimos el esquema anteriormente retranscrito. Nos parece capital no ignorar, en la

<sup>4</sup> “En 1911 (el año en que publicó su artículo sobre el yo placer y el yo realidad) Freud estaba completamente convencido de que la psicología individual no se puede separar de la psicología social. Tres años antes, ya había señalado lo mismo en un trabajo informal: “La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad moderna”. Allí había sugerido que lo que veía como la gran difusión de las enfermedades nerviosas en su época era la consecuencia de una autonegación excesiva que la sociedad respetable de clase media imponía a las necesidades sexuales de los seres humanos corrientes. En pocas palabras el inconsciente no puede huir de la cultura” pág. 383, Gay, 1996.

<sup>5</sup> Wallwork, 1994: 101-102.

construcción de la relación entre ética y sexualidad, la existencia de determinaciones antropológicas, psíquicas y políticas profundas. Es por ello que en nuestro esquema la columna de la relación se construye a mitad del camino entre las determinaciones psíquicas, pulsionales de la sexualidad y la institución cultural de la sexualidad. Esta opción no implica que la relación concebida como un camino del sujeto y de la subjetividad sea incapaz de alterar determinaciones pulsionales (a través de procesos de sublimación capaces de atenuar la castración y la represión) y más aún, casi de manera evidente y substancial, lo que reconocemos como determinaciones culturales, develadas habitualmente a partir del sistema sexo-genero.

En la perspectiva de lo dicho sería posible volver brevemente sobre la idea de un imperialismo de la razón, en temáticas tales como las supuestas por la relación que nos ocupa actualmente. Ya decíamos que esta protesta no buscaba legitimar cualquier tipo de anti racionalismo. Simplemente nos interesaba explicitar la idea de elucidación. La racionalidad implicada por la relación no se enuncia en la construcción de una verdad que nos aseguraría estar en la certeza. En la medida que su "verdad" es praxis, proyecto de sujeto respecto de realidades que no siempre controla, participación en la construcción de este sujeto, preferimos hablar de elucidación: ésta tiene como objetivo clarificar y elucidar los comportamientos implicados en la vida sexual para abrir la posibilidad que estos mismos comportamientos puedan reflexionarse desde el interior de cada sujeto.

Quisiera terminar este breve análisis sobre los riesgos de la relación con una anécdota. Hoy día, informándome en internet sobre la historia de los atentados del 11 de septiembre, me encontré con un informe de la OMS, que señala que una de cuatro personas sufrirá un trastorno mental y hoy por hoy son cuatrocientos cincuenta millones de personas en todo el mundo que sufren algún trastorno mental. No me cabe duda que muchos de esos cuatrocientos cincuenta millones poseen una etiología sexual, lo que legitima un poco más la tentativa de construir una relación pertinente entre ética y sexualidad.

#### **4. La Noción de Sujeto como Proyecto Ético**

Otro de los supuestos que podría ser abordado brevemente en esta introducción concierne a la noción de sujeto como proyecto ético. Supuesto, simplemente, porque ha sido nombrado en varias ocasiones más arriba lo que obliga a explicarnos sobre el particular. Subrayo, sin embargo, la palabra brevemente puesto que en el desarrollo de nuestro esquema deberemos irremediablemente decir con claridad

lo que entendemos por ética, deberemos volver sobre la noción de sujeto como proyecto ético, dando cuenta de las dificultades que esta noción plantea, así como lo que pensamos de la relación entre ética y sujeto en el mundo actual, en particular en el ámbito de la sexualidad.

Dada la exigencia de brevedad me limitaré en lo que sigue a ciertas afirmaciones formales y a identificar los *estilos* presentes en el actual debate ético, entre los cuales es posible visualizar la noción de sujeto como proyecto ético. Sin embargo, es difícil comenzar esta parte de nuestra exposición sin dar cuenta de una gigantesca paradoja que acompaña el fenómeno de la ética. Creo que existe un consenso cada vez más compartido sobre la importancia de la ética en el mundo que vivimos. Este vocablo o, en algunos casos, simplemente palabreja, se encuentra en la boca de las personas más insólitas y, ciertamente, también en algunos casos, menos idóneas. Lo que sorprende en la moda actual de la ética es que a menudo ella es invocada como representante de un valor íntimo que se esgrime como un estandarte, más allá del cual no existe discusión posible. Como si la ética no tuviera una dimensión social e intersubjetiva; como si cada uno, casi genéticamente, naciera con una ética propia. Esta manera de ver las cosas contrasta con otra dimensión de la moda de la ética, que pareciera no tener ningún estatuto en el espacio público: la ética, cada vez que se plantea un problema agudo, se discute y provoca grandes polémicas. De hecho o desde una perspectiva históricamente objetiva, la ética, desde los albores del Occidente, se discute y no termina nunca por discutirse, a pesar de que esto choca con la búsqueda afiebrada de certezas de mucha gente. Lo que quiere decir, en primera aproximación, que la ética tiene muy poco que ver con la idea de un valor intangible, la existencia de unos principios sacrosantos y la negativa de entrar en un diálogo, el cual sólo puede construirse en íntima conexión con los miles de discursos y realidades que constituyen este mundo.

La ética cubre un ámbito práctico reflexivo donde es cuestión de la libertad individual respecto de la institución de la sociedad, lo que implica una conexión estrecha e íntima con la política. La ética es sobrevalorada, casi naturalmente, cuando la política está en crisis, como es el caso de nuestra época, es decir, cuando la política se encuentra expropiada por grupos de poder, sean burocráticos o económicos, que reducen a los ciudadanos a un estatuto de consumidor o de clientelismo.

En consonancia con las afirmaciones anteriores nos parece interesante retranscribir ciertas aseveraciones de Jean Ladriere en un texto publicado en el *Acta Bioethica*, revista del Programa Regional de Bioética de la OPS/OMS. En este texto Jean Ladriere comienza diciendo que “*hoy en día se habla a menudo de la ‘ética apli-*

*cada' para designar socialmente los lugares de interacción entre la preocupación ética y los diferentes ámbitos de la práctica. La bioética es considerada como uno de esos espacios, caracterizada por el término 'bio', que podría evocar la vida en general, aunque concierne mayoritariamente a la vida humana. Sin embargo, esta manera de hablar parece indicar que existe una 'ética fundamental' o una 'ética teórica', que establece los principios generales válidos para todas las prácticas humanas y, por otro lado, existen 'éticas regionales' que, de cierta manera, traducen estos principios generales en las situaciones concretas y particulares de las diversas 'regiones' de la práctica (...) Este esquema –que no compartimos– se parece mucho al utilizado en las prácticas operatorias, en las cuales a los datos se les aplica un programa para resolver un problema. Para ello el programa posee lo que se denomina 'parámetros', que son tipos de magnitudes que se pueden establecer arbitrariamente. En suma, se trata solamente de una forma de operación (...) El esquema anterior es un caso particular de un procedimiento descendente que consiste en transitar de un principio a sus consecuencias y cuyo modelo más apropiado es, sin duda alguna, la deducción lógica. Pero es lícito preguntarse si la reflexión ética no se refiere, más específicamente, a un tipo de procedimiento ascendente, que parte de los datos concretos para progresar hacia sus condiciones de existencia (...) En el caso de la ética este procedimiento regresivo permite desprender de las circunstancias, siempre particulares de la acción, los elementos normativos que permiten juzgarlas u orientarse en función de lo que ellas sugieren”<sup>6</sup>.*

Las aseveraciones de Jean Ladriere podrían dar lugar a tres afirmaciones generales: en primer lugar, existen entre los discursos éticos que se nos proponen, diferencias no banales; en segundo lugar, es posible diferenciar una práctica de la ética que tiene por horizonte la teoría y un tipo de juicio que se enuncia gracias a una mirada teórica y, una ética que busca interrogar la práctica, generando una interpretación de ésta, lo que permite el diálogo con las normas explícitas, implícitas o en construcción de una determinada colectividad; en tercer lugar, el trabajo de esta última alternativa es elucidatorio puesto que busca interpretar una realidad o una situación, para permitir una praxis de aquellos que se encuentran al interior de esta realidad.

Otro comentario respecto de las afirmaciones de Jean Ladriere podría ser que la dinámica descendente cree poseer el conjunto de principios que engloban necesariamente toda práctica posible; estos principios, después de un determinado proceso reflexivo, pueden bajar desde un especie de limbo para imponer una cierta coherencia, que la teoría atesora, al mundo de las prácticas. El procedimiento

<sup>6</sup> Ladrierc, 2000: 201.

ascendente en cambio, busca en el ámbito de la situación aquello que podría materializar una ética para el momento actual. Tengo la impresión, por lo demás, que existe siempre una ética de una época determinada, lo que me conduciría a afirmar que la bioética podría representar esta ética, según una interpretación de ella que no tengo la posibilidad de plantear aquí. Conviene agregar que en el modelo ascendente siempre se llega a la discusión de principios más generales (para la tranquilidad de algunos especialistas), pero en una perspectiva cercana a la del *phronimos* (el prudente) aristotélico puesto que éste es capaz de corregir la ley aplicándola, ya que tiene delante de sí las exigencias de la acción presente, en la cual se desenvuelven individuos de carne y hueso. En este sentido es prudente no olvidar que aquellos principios que constituyen la región de los 'fundamentos' son sedimentos, sin duda importantes, acumulados en la historia práctico-reflexiva de la ética.

Esta primera aproximación, llamémosla formal de la ética, gracias al texto de Jean Ladrière puede repercutir en una cierta fenomenología que permite identificar las distintas corrientes o estilos de hacer ética en el momento actual. En este sentido sería posible identificar tres tipos de corrientes presentes en el debate ético y bioético. Es evidente que esta identificación corre el riesgo de ser caricatural, puesto que en el fragor del debate existe una cierta contaminación de las unas sobre las otras. Identifico esencialmente tres corrientes. La primera la identifico como una corriente de tipo fundamentalista y se caracteriza por postular que las normas se encuentran fuera del cuerpo social y de los actores que conforman este cuerpo. Estas normas extra sociales se encuentran irónicamente en un baúl de principios (quién sabe quién las colocó allí) o se desprenden de una revelación cualquiera o dan cuenta de las exigencias de leyes científicas que explican la historia. No nos olvidemos de algunas afirmaciones de Marx, en el cual, como se sabe, se confundían dos proyectos, uno autoritario y uno más libertario. En "*La Sagrada Familia*" éste escribe: "*No se trata de saber cual objetivo tal o cual proletario o incluso el proletariado en su conjunto se representa momentáneamente. Se trata de saber lo que es el proletariado y lo que históricamente estará obligado hacer, conforme a su ser. Su objetivo y su acción histórica se encuentran delineadas, de forma tangible e indudable en su propia situación*"<sup>7</sup>. Este tipo de enunciado es típico también de las religiones monoteístas, al contrario del paganismo<sup>8</sup>, donde existe siempre un dominio desde donde es posible imponer la coherencia a los modelos educativos o en general a los comportamientos. También es válido para una filosofía de la trascendencia o de la contemplación absoluta. Esta corriente es un caso típico de una dinámica descendente. Por muchas razones

<sup>7</sup> Marx, 1972: 48.

<sup>8</sup> Consultar, Augé, 1993.

yo no me inscribo en esta corriente, me imagino que la mayoría de ustedes no se inscriben en esta corriente, entre otras cosas porque creemos en la creatividad y en la novedad de la historia.

La segunda corriente que denominaría la corriente de los derechos humanos parece, en principio, representarnos a todos. Esto no lo afirmo de manera metafórica puesto que, como muchos otros, me he comprometido en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, en el respeto y la promoción de los derechos de las personas viviendo con VIH/SIDA y porque conozco la importancia que tuvo la reivindicación de los derechos humanos durante la dictadura. Sin embargo, una vez explicitado este reconocimiento, es posible definirse críticamente respecto de esta corriente.

Al escuchar los propagandistas de la ética de los derechos humanos, se tiene la sensación que a través de esta perspectiva jurídico-política, la humanidad pareciera haber encontrado el procedimiento que impide la profundización de las incoherencias (en otra época se hablaba de contradicciones) que afectan toda institución de la sociedad. El perfil y el espacio ocupado por la ciudadanía se construye constantemente, en íntima conexión con los cambios socioculturales que se generan en las sociedades actuales. El inmanentismo de este proceso, la traducción casi simultánea de nuevos derechos, parece dejar en el pasado los grandes sobresaltos históricos que en función de nuevas necesidades exigían una nueva institución de la sociedad. El gran debate entre reforma y revolución parece haber sido resuelto definitivamente a favor del primer término.

Por una serie de razones no me inscribo plenamente en esta corriente. Reconozco la existencia de un proceso permanente de reivindicación de derechos, pero no comparto plenamente la idea que este proceso sea reconocido como una ética de los derechos humanos. También rechazo la idea, simplemente a partir de un juicio de experiencia, que el despliegue de una lógica ciudadana sea capaz de transformar las dinámicas al interior de las cuales se mueve el mundo, lo que volvería inútil el accionar político radical. El desarrollo de la ciudadanía en los países desarrollados ha sido incapaz de oponerse a los transgénicos, de oponerse a las lógicas económicas y políticas que despliegan sus intereses y objetivos por el mundo entero. Extrañamente el desarrollo de la ciudadanía ha sido paralelo al desarrollo de la pasividad; más aún, el desarrollo de la ciudadanía ha sido incapaz de impedir el cretinismo de los ciudadanos, manifestado en varios procesos sociales contemporáneos.

A lo mejor, las críticas anteriores son el resultado de los posibles fundamentos de la ética de los derechos del hombre. Estos, según Alain Badiou, remontan a Kant: *“Lo que es esencialmente retenido de Kant (o de una imagen de Kant o mejor aún, de los teóricos del 'derecho natural') es que existen exigencias imperativas, formalmente representables y que no deben estar subordinadas a consideraciones empíricas o al examen de situaciones; que estos imperativos conciernen los casos de ofensa, el crimen, el Mal; se agrega que un derecho, nacional e internacional, debe sancionarlos... La ética es concebida aquí, al mismo tiempo, como capacidad a priori de distinguir el Mal y como principio último del juicio, en particular el juicio político: es bien lo que visiblemente interviene contra un Mal identificable a priori. El mismo derecho es primariamente derecho 'contra' el Mal... Los supuestos de este núcleo de convicciones son claros: 1) Se supone un sujeto humano general al que lo que le acontezca de malo sea identificable universalmente... de tal forma que este sujeto es, al mismo tiempo, un sujeto pasivo o patético o reflexivo: aquel que sufre; y un sujeto de juicio o activo o determinante: aquel que identificando el sufrimiento sabe que es necesario detenerlo por todos los medios posibles. 2) La política es subordinada a la ética desde el único punto de vista que interesa verdaderamente a esta visión de las cosas: el juicio... indignado del espectador de las circunstancias. 3) El Mal es aquello a partir de lo que se dispone el Bien y no al contrario. 4) Los 'derechos del hombre' son derechos al no Mal: no ser ofendido y maltratado ni en su vida... ni en su cuerpo...ni en su identidad cultural”*<sup>9</sup>.

Y Badiou concluye las afirmaciones anteriores de la siguiente manera: *“Podríamos por lo tanto decir: he ahí un cuerpo de evidencias capaces de cimentar un consenso planetario... Y sin embargo, es necesario sostener que no es así, que esta 'ética' es inconsistente y que la realidad, perfectamente visible, es el desencadenamiento de los egoísmos, la desaparición o la precariedad extrema de políticas de emancipación, la multiplicación de violencias étnicas y la universalidad de la competencia salvaje”*<sup>10</sup>.

La tercera alternativa es la que describo como corriente del sujeto como proyecto ético, que constituye uno de los supuestos que esta introducción debe explicitar. Sin ningún deseo de ser pedantemente difícil, me veo en la obligación de hacer una serie de afirmaciones que no explicaré detenidamente. La ética representa el espacio en el cual se explicita la libertad humana. Ésta se juega esencialmente en la constante interrogación y corrección de las finalidades expresadas por la acción humana. Las grandes frases e imperativos acumulados en la historia de la ética son referencias

<sup>9</sup> Badiou, 1993: 10-11.

<sup>10</sup> Idem, pág. 12.

que permiten solamente elucidar y eventualmente guiar este cuestionamiento. Si estas referencias tuvieran un estatuto más fuerte estaríamos suponiendo que en nuestra relación con la historia existe o poseemos un a priori casi completo que nos permitiría distinguir con claridad el bien y el mal; o lo que es más grave aún, que la historia sería un constante progreso hacia un objetivo o telos extrañamente representado por el Occidente en desmedro y desprecio de la mayor parte de la historia conocida. Todo lo anterior no impide, sobre todo si esta corriente del sujeto como proyecto ético se precisa a través de la noción de autonomía<sup>11</sup>, que se reconozcan también una serie de valores atestados históricamente.

La libertad, antes de convertirse en un horizonte colectivo se expresa en el ámbito individual y la libertad o la autonomía instalada públicamente sólo puede sostenerse de la permanencia de esta actitud individual. Esta libertad individual emerge por la capacidad individual de interrogar y legitimar el propio comportamiento. En la medida en que este comportamiento sale del ámbito puramente individual para legitimarse social e intersubjetivamente, nos encontramos con manifestaciones del sujeto. “Definimos” (la palabra no es adecuada) el sujeto en estrecha filiación y deuda con el pensamiento de Castoriadis: sujeto es aquel que es capaz de tomarse a sí mismo como objeto de reflexión y utilizar los resultados de ésta para construir una voluntad que lo representa.

Si reflexionamos a la temática del sujeto desde una perspectiva psicoanalítica, es decir, desde la perspectiva de la autonomía, no podemos dejar de citar la frase del querido y, al mismo tiempo, odiado Sigmund Freud: “*Donde era ello ha de ser yo*”<sup>12</sup>. La autonomía se concentra en la tentativa por permitir la emergencia del yo, impidiendo que el deseo inconsciente ocupe el lugar de mis decisiones.

A propósito del deseo, comienza a aparecer la temática de la sexualidad puesto que habitualmente deseo y sexualidad se comunican internamente e incluso, en determinadas épocas, la sexualidad parece completamente apropiarse del deseo. Cuando se habla, desde la perspectiva del deseo, de inconsciente individual, se hace referencia al deseo que me habita, pero que no es mi deseo. Someterme a este deseo me hace profundamente mal y me convierte en actor de una historia que no es mía. Cuando se habla, en la perspectiva del deseo y de la sexualidad, de inconsciente colectivo es sin duda del sistema sexo género de lo que hablamos. La sexualidad aparece entonces como un comportamiento donde se juega la autonomía; donde se gana, en el sentido de acrecentar la autonomía o donde se pierde,

<sup>11</sup> Sobre esta temática me expliqué en el texto “Confidencialidad, autonomía y derechos de las personas”, en curso de publicación.

<sup>12</sup> Freud, 1996: 3146.

profundizando la alienación. En este sentido el sujeto como proyecto ético, donde la noción de proyecto da cuenta del hecho que la autonomía no es un estado sino que un proceso permanente, permite instaurar la relación entre ética y sexualidad.

Quisiera terminar con un libro antiguo que me ha impresionado recientemente. Se trata del texto "*Sexo y Temperamento*" de Margaret Mead<sup>13</sup> donde ella plantea cosas que sabemos, es decir, que todas las sociedades tienen por objetivo producir seres humanos singulares. En realidad, cada sociedad se reconoce no por su tecnología; se reconoce por el tipo de hombre, por el ser humano que de alguna manera es congruente con lo que esta sociedad plantea. Pero Mead explicita una idea interesante cuando afirma que en las sociedades que ella estudió, los temperamentos no son trabajados por la división del sexo, por la división sexo/género. En estas sociedades los inadaptados inevitables no sufren necesariamente patologías sexuales. En cambio los inadaptados, en las sociedades donde existe una división sexo género, expresan sus dificultades en el campo del sexo y la sexualidad y esto me parece también muy importante para poder plantear la relación posible entre la ética y la sexualidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Augé M. (1993) *El Genio del Paganismo*. Muchnik Editores, España.
- Augé, M. (1994) *Pour une Anthropologie des Mondes Contemporains*. Aubier, Francia.
- Badiou, A. (1993) *L'Éthique - Essai sur la Conscience du Mal*. Hatier, París.
- Freud, S. (1996<sup>a</sup>) "La Moral Sexual 'Cultural' y la Nerviosidad Moderna". En Freud, S.: *Obras Completas*, Tomo 2, Editorial Biblioteca Nueva, España.
- Freud, S. (1996<sup>b</sup>) "Nuevas Lecciones Introdutorias al Psicoanálisis". En Freud, S.: *Obras Completas* Tomo 3, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Gay, P. (1996) *Freud, una Vida de Nuestro Tiempo*. Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México.
- Ladriere, J. (2000) "Del Sentido de la Bioética". En *Acta Bioethica*, año VI – N° 2.
- Marx, K. (1972) *La Sainte Famille*. Ediciones Sociales, París.
- Mead, M. (1990) *Sexo y Temperamento*. Paidós Studio básica, México.
- Wallwork E. (1994) *El Psicoanálisis y la Ética*. Fondo de Cultura Económica, México.

---

<sup>13</sup> Mead, 1990.



# LA IDENTIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO COMO FENÓMENO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA \*

Marco Ruiz

Quienes me antecedieron están dando cuenta de que conversar, que hablar, que reflexionar sobre sexualidad resulta un problema. Resulta un problema mucho más grave desde otro lugar, desde el lugar que está más profundamente invisibilizado, del que no tiene modelos. Lo que contaba Pía Rajevic de la entrevista que el periodista que le hizo a Ricardo Lagos, muestra que indudablemente aquí hay un doble discurso solapado, instalado, y él habla desde un poder fáctico, desde el poder político y del poder heterosexista. Él es un poder fáctico en sí. Entonces no es curioso escuchar esta respuesta de aquellos lugares que hoy día nos convocan y que nos hace instalarlo también desde lo público. Pero también cuando uno se instala desde lo público, cómo uno lo construye –y es eso lo que hoy día quería compartir–, quizás no desde una mirada especializada, sino que también desde una mirada que tiene que ver con la experiencia de la vida, de cómo uno se instala y de cómo uno se construye. La ponencia se llama: “La identidad sexual y de género como fenómeno de integración social y política”.

En los procesos individuales, las personas se ven orientadas a responder preguntas tan básicas como: ¿quién soy?, o ¿qué soy? Estas preguntas pueden ser explicadas a partir de dos situaciones claras y concretas: el autoreconocimiento de la igualdad con los demás o la exclusión con respecto de los demás. De acuerdo a ello, el proceso identitario resulta ser un proceso de carácter comparativo. En general, no nos damos cuenta de estos procesos, los que se caracterizan por ser cambiantes de acuerdo a los tiempos y a las circunstancias. No somos como hace un tiempo atrás, hemos cambiado y la noción de cambio la adquirimos mucho tiempo después. Ahora bien, antes de hablar de la identidad sexual propiamente tal, partiremos hablando de las exclusiones que nos forjan la identidad que poseemos. Digamos en todo caso que cada uno de nosotros tiene una identidad única, compuesta de múltiples identidades de acuerdo a nuestra interacción con el medio en distintos planos. Es decir, nos mostramos como somos dependiendo de las circunstancias y de las condiciones que el medio establece. Por ello somos polimórficos, poliidentitarios y es muy difícil tener una respuesta clara y categóri-

---

\* El autor agradece la colaboración de Carlos Sánchez como coautor de esta presentación.

ca a la pregunta de “¿quién soy?”. Nuestra identidad como sujetos o sujetas es la suma de múltiples identidades sementadas en lo sexual, lo genérico, lo biológico, lo social, ideológico, político etc. Interactuamos con cada una de ellas, basados en la necesidad de sobrevivir y tras la búsqueda de la felicidad. Por ello, una vez que tomamos conciencia de quiénes somos, nuestra identidad, en cualquiera de los planos que se quiera dar, nos hace sujetos estables emocionales psicológica y biológicamente, pero particularmente nos otorga un proyecto de vida, una filosofía para vivir en armonía.

En nuestra cultura constatamos que los conflictos y problemas de identidad son generalizados y por ello nos encontramos ante reiteradas situaciones de infelicidad, de violencia y de exclusiones. Muchas veces hemos escuchado que nuestro país obedece a una cultura sin identidad, sin proyecto propio. Esto quiere decir que existe una dimensión de nuestro proceso identitario que es inminentemente cultural, comparativo, asociativo, puesto que depende principalmente de la relación que establezcamos con el entorno. Efectivamente, el desarrollo de la identidad de los sujetos es un proceso social y el llegar a identificarnos de alguna manera tiene que ver con las condiciones que ofrece el entorno. Un entorno excluyente evidentemente generará angustia en los sujetos que lo componen, abrirá espacios de competencia para la sobrevivencia y replicará el carácter excluyente de la relación entre los sujetos.

Por lo tanto, también podemos concluir que la conciencia que se tenga con respecto del carácter de la exclusión a la que nos vemos sometidos, será un insumo importante para establecer una relación armónica con el entorno. Así, decimos que una persona homosexual se identifica como tal cuando se recupera del impacto producido por el rechazo social y asume que ser homosexual lo lleva a adoptar una posición política frente a una sociedad que lo excluye y lo margina. De allí que una persona orientada sexualmente de manera distinta que el resto de la sociedad pueda alcanzar una relación armónica con su entorno en la medida que tome conciencia de la exclusión a la que se ve sometido y adopte una actitud política por el cambio de dichas condiciones de exclusión. Lo mismo es aplicable a los Mapuches, los obreros, las mujeres, jóvenes, ancianos, entre otros sectores que han debido preguntarse ¿qué es ser Mapuches, obrero, mujer, joven, anciano? Lo anterior lo afirmamos sobre la base de las categorías que hacen parecer que las personas son estáticas y no dan cuenta de los procesos que viven los individuos en nuestra sociedad. No es adecuado ni aceptable pretender clasificar a las personas en entidades que niegan otras dimensiones de su existencia. La homosexualidad es una forma en que las personas expresan su sexualidad, pero que no la definen.

## La Identificación como Respuesta a la Exclusión

La búsqueda de la identidad de los individuos en cierto sentido es una respuesta a la exclusión. Una vez alcanzada, la actitud del sujeto es política frente a la sociedad. Podemos decir entonces que los procesos identitarios responden, en este caso, a un acto comparativo de las carencias o la negación del entorno. La exclusión es el resultado de una carencia social. Así, los procesos de identificación sexual podemos definirlos como un acto de comparación y aceptación consciente o inconsciente que hacemos y es el resultado de una cadena de hechos y circunstancias creadas en la socialización y en la interacción de los sujetos con el entorno y el medio ambiente. Posteriormente, la identidad sexual del individuo, mientras se desarrolla y crece, estará en suspenso hasta el momento que no se dé cuenta que es un sujeto diferente a otros. El macho no sabrá que lo es hasta que no sepa de la existencia de la hembra, y este proceso de identificación sexual sin duda es intervenido por las relaciones con otros y otras, es decir también está cruzado por cuestiones de orden cultural. En términos puros, al margen de todo tipo de socialización, todos los machos deberían tener la misma identidad sexual, sin embargo esto no es así. Culturalmente ser macho implica, además, cumplir determinados roles y funciones, lo que podemos señalar es la forma de identificarse genéticamente como hombres. En el caso de las hembras, el proceso de socialización termina por identificarlas como mujeres. La identidad sexual, entonces, considera una dimensión puramente biológica a la cual se suma un proceso de socialización que completa este proceso de identificación de los machos y las hembras, en hombres y mujeres respectivamente. Este proceso de socialización, que Maturana denomina *lenguajear*, es el que fijará o creará las circunstancias que de ello darán en un cambio cultural y genético hacia las futuras generaciones.

El no reconocimiento de estas circunstancias difícilmente otorgará al sujeto la noción de tener un sentido de vida y dado que no cobrará identidad propia, no sabrá quién es y mucho menos sabrá que es un sujeto cambiante. Aquí volvemos a echar una mirada a la exclusión y a lo que la genera. Cuando los seres humanos nos damos cuenta quienes somos en un instante y que somos sujetos cambiantes, hemos considerado las condiciones sociales y culturales que nos llevan a definirnos de uno o de otro modo. Cuando esta definición es producto de una reacción a un entorno agresivo y excluyente, surge casi espontáneamente la acción política como relación social para producir el cambio en el entorno y dar tiempo si es necesario a procesos adaptativos del sujeto. La exclusión es el resultado de las sumas sucesivas de acciones contestatarias frente al peligro de la muerte o del exterminio. Una sociedad excluyente es una sociedad que niega la muerte como parte de la vida y la mayoría de las veces está basada en el no reconocimiento de

las condiciones sociales y culturales que dan origen a ese temor. La exclusión de los homosexuales, por ejemplo, refleja el temor de la sociedad a establecer una sociedad que niega la reproducción humana, bajo el supuesto que los homosexuales sean personas que no pueden ni desean tener relaciones sexuales con personas del otro sexo. Pero esto es más que un supuesto, dado que está demostrado que la sexualidad y la orientación sexual de las personas no son estáticas y son polimórficas, es decir, son una construcción cultural que sin duda se sostiene en la estructura biológica en constante mutación y adaptación. De otra manera no podríamos entender el por qué existen culturas en las cuales los roles de géneros y sexuales difieren a lo establecido en nuestra cultura occidental.

La exclusión puede ser vista como un acto inconsciente derivado de la ignorancia y del no reconocimiento de las circunstancias que lo rodean, pero se ha constituido en un objetivo político consciente en la medida que se construye una teoría de la supervivencia humana, a partir de la negación de dicha circunstancia. Así podemos darnos cuenta de que el discurso discriminatorio excluyente es un discurso que da cuenta de la noción lineal de la vida que nos enajena y anula nuestras capacidades para tomar nuestras propias decisiones frente a un entorno agresivo, es decir nos hace sujetos dóciles y dirigibles por un sentido común impuesto por el poder político. En los procesos de identidad sexual también llegamos a sentir que ser macho es mucho más valorado que ser hembra. Y esto no tiene nada que ver con el reconocimiento de las diferencias de las potencialidades que nos otorga nuestra estructura física o biológica, sino que tiene que ver con la construcción cultural que hacemos a partir de la constatación de dicha diferencia. En nuestra cultura es más valorado ser hombre que ser mujer, claro porque ser el macho no nos brinda estatus de superioridad por sí mismo, pero culturalmente ser hombre es estar mejor dotado que ser mujeres. El rechazo a los travestis, por ejemplo, es constatación de ello. Ellas no son machos de la especie, pero son mujeres desde el punto de vista de la construcción de su identidad de género, son menos valoradas, en consecuencia, están por debajo de otras categorías. Pero ellas han llegado a identificarse genéricamente como mujeres luego de un proceso de acción y reacción a un medio excluyente que no abre espacio a una forma de ser y sentir que ha sido resultado de procesos culturales y biológicos de los cuales ellas, por sí mismas, no son ni podrían ser responsables.

Me atrevería a señalar que todo proceso de identificación de los individuos se corresponde con los procesos de identificación de los sujetos sociales. Estas dos dimensiones están relacionadas. Un individuo no se identifica plenamente en su existencia si no se hace partícipe consciente de que su identidad nace de la diferenciación excluyente en una cultura patriarcal, es decir, un sujeto que no logra

dar cuenta de su existencia como proceso en construcción, en una interrelación permanente con su entorno, que lo hace mutable y adaptativo, es un sujeto que incide únicamente como reproductor y legitimador de la exclusión. Mientras el sujeto es consciente de esta realidad, se hace partícipe de los grupos sociales que buscan el cambio de esta relación con el entorno, intentan modificar el origen de la exclusión a que nos vemos sometidos, naturalmente esta cuestión se traduce en acción política.

Pero he aquí un asunto importante de destacar, el individuo que se ve compelido a actuar políticamente no sólo es el que se ve en situación de excluido, sino además lo hace aquel que siente el peligro de inestabilidad del sistema de poderes que se ha construido en nuestra sociedad. La dificultad que muestra este hecho es que la salida política en estas circunstancias, bajo los patrones culturales que nos dominan, hace que la acción política nos tiene que llevar necesariamente a la confrontación de los sujetos sociales.

Mi teoría es que ello nos obliga a encontrar, como sujetos sociales excluidos, nuevas formas de socialización que implican necesariamente la situación de los códigos del lenguaje, una tarea contracultural que implica un desafío enorme y que requiere el desarrollo de esfuerzos que incorporan a la política nuevas teorías sobre género y lenguaje, que entrega suficientes elementos para iniciar la tarea de modificar nuestra cultura patriarcal en un sistema que nos lleva a reconocer en la otredad la misma dignidad que intentamos reivindicar a cada una de nosotras y nosotros.



II.

**“CUERPO Y SEXUALIDAD”**



# EL CUERPO FEMENINO COMO REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA: REPRODUCCIÓN Y VIOLENCIA

Carla Donoso

*A Macarena del Carmen, Katherine, Viviana, Patricia, Sara, Macarena, Laura, Angélica y Graciela, cuyos cuerpos yacen mutilados en Alto Hospicio.*

Durante el período de edición de este artículo, un nuevo hecho de violencia sexual en contra de mujeres hizo remecer las conciencias y los espacios masmediáticos de nuestro país: en una lejana zona del norte de Chile llamada "*Alto Hospicio*" un hombre ultrajó, violó y asesinó a nueve jóvenes adolescentes. Mientras la prensa desplegaba detallados relatos acerca del *modus operandi* del asesino, salpicando de morbo y violencia el hecho policial, se hacía evidente, al mismo tiempo, que la policía había operado negligentemente en la investigación y resolución del caso: las denuncias de la desaparición de las jóvenes habían sido prácticamente ignoradas durante largo tiempo bajo la hipótesis de que las jóvenes habían abandonado sus hogares para dedicarse al comercio sexual y a la drogadicción. Más allá del estupor, la indignación y la impotencia que este hecho puede despertar en nosotros, éste arroja también preguntas centrales en relación a los significados asociados a la violencia contra el cuerpo femenino, al manejo realizado por la prensa y los medios de comunicación frente a hechos de esta naturaleza y a por qué la sociedad chilena reacciona con tal grado de pasividad frente a la violencia, que si bien surge desde un individuo trastornado, deviene en fenómeno colectivo.

A continuación analizaremos una propuesta de imágenes que permiten explorar los significados que se le han otorgado al cuerpo femenino en la sociedad chilena.

En primer término, se hace necesario hacer una breve introducción sobre lo que entendemos como *Estudios del Cuerpo*. Sin duda se trata de una propuesta que puede y merece ser discutida. Uno de los elementos que debe considerarse para comprender de qué modo el cuerpo se instala como un tema de debate al interior de las ciencias sociales, es el desarrollo de la teoría feminista, que deja en evidencia que los cuerpos masculinos y femeninos lejos de ser un elemento natural, un hecho biológico, intocado y aislado, constituyen un locus en que las diferencias sociales se inscriben, no solamente las diferencias femenino/masculino sino tam-

bién las diferencias de clase social, raza, etnicidad, casta, edad, orientación sexual, entre otras. En segundo lugar, otro de los elementos teóricos que contribuyen a abrir el cuerpo como campo de estudio de las ciencias sociales es el planteamiento de Foucault sobre el poder y la disciplina; quien demuestra que los cuerpos de los sujetos constituyen una entidad en que el poder se inscribe, en el que el orden y la disciplina social opera a través de mecanismos de vigilancia y de castigo. De esta manera el cuerpo aparece como fenómeno social, a partir del cual surgen estudios y revisiones acerca de lo que se ha dicho y lo que no se ha dicho del cuerpo y de cómo se construye históricamente en las distintas sociedades.

Ahora, el Estudio del Cuerpo o el estudio de los Cuerpos puede tener varias dimensiones. En primer lugar, está la *dimensión subjetiva* que plantea el análisis de cómo los sujetos/as sociales vivencian individualmente su cuerpo dentro de un sistema social y cultural particular. En segundo lugar, está la *dimensión social* que tiene que ver con las instituciones y con las normas. Al respecto, dentro de la línea de análisis planteada por Foucault, hay un desarrollo teórico fértil de la relación entre la sociedad y el cuerpo de los sujetos/as. En tercer lugar tenemos una *dimensión simbólica*, que se centra en la manera en que el cuerpo o los cuerpos constituyen representaciones cargadas de significado. En el caso de las sociedades contemporáneas estas significaciones circulan fundamentalmente a través de los medios de comunicación de masas, además de otras expresiones como el arte, también susceptible de ser analizado desde esta perspectiva.

El cuerpo es un locus de significados culturales que van más allá de las experiencias subjetivas para operar en un nivel simbólico, siendo útiles para la mantención y reproducción de un orden social específico. Tales significaciones están estrechamente implicadas con las estructuras de género. Es en este último nivel en el que se detendrá esta reflexión, que, desde una mirada antropológica, permite un análisis cultural de los significados que circulan en las imágenes del cuerpo femenino. Ello no invisibiliza ni niega el hecho de que los tres niveles enunciados guardan una estrecha conexión entre sí, ya que los contenidos atribuidos a los cuerpos operan de manera simultánea e interconectada en la vivencia subjetiva, en el mundo social y en las representaciones simbólicas.

## La Representación del Cuerpo

Para desplegar este análisis nos detendremos en dos fenómenos socioculturales. El primero de ellos es la llamada “*Casa de Vidrio*”, un experimento artístico-sociológico que se instaló en enero del año 2000 en el centro de la ciudad Santiago, frente a la Iglesia “Las Agustinas” y a unas pocas cuadras del Palacio de Gobierno (La Moneda). El también llamado “Proyecto Nautilus” consistía en la instalación de una vivienda de pocos metros cuadrados con paredes de vidrio que permitía observar desde la calle lo que ocurría en su interior. Dentro de esta casa de vidrio se instaló como única moradora una joven estudiante de actuación contratada por el equipo ejecutor del proyecto.

Esta intervención artística generó, a los pocos días de su inicio, una serie de debates y discusiones en relación a los desnudos que la mujer de la Casa de Vidrio realizaba, en particular en los momentos en que entraba al baño para tomar una ducha. Estos desnudos se transformaron rápidamente en el foco de atracción de periodistas y curiosos. La prensa en particular se centró en informar que era posible observar desnuda a la joven habitante de la Casa. Los diseñadores de esta propuesta –dos jóvenes arquitectos– señalaron que su objetivo era generar un debate en torno a los límites de lo público y lo privado, desafiando la distinción entre esas dos esferas.

En los días siguientes, cientos de personas asistieron al lugar para conocer la Casa de Vidrio y a su moradora. Posteriormente, se desataron varios hechos de violencia masculina en contra de su habitante y también de otras jóvenes que circulaban por el lugar, también tratando de ver el experimento<sup>1</sup>. Por ejemplo, grupos de hombres en el lugar presionaban a la habitante de la Casa de Vidrio para que se desnudara, gritándole ¡desvéstete! o ¡báñate cochina! Fue entonces cuando surgieron las críticas sobre la idea de habitar la casa experimental con una joven que, de acuerdo a los patrones culturales nacionales, indudablemente iba a atraer la atención masculina; desperfilando la reflexión sobre “lo público y lo privado”. En respuesta a estas críticas, los arquitectos señalaron que su propósito era exponer la imagen del cuerpo femenino como “*noción de pecado*”.

Así, esta “*noción de pecado*” que la Casa de Vidrio pretendía develar, alude a las interpretaciones burdas de la violencia desatada que apuntan que ésta es un producto de la “*represión sexual*” de los chilenos. Así, desde esta perspectiva, se

<sup>1</sup> Durante los días de montaje de este proyecto se denunciaron varias agresiones en contra de mujeres jóvenes que concurrían a visitar o a observar la Casa de Vidrio. Por ejemplo, una joven que fue confundida con la protagonista del experimento fue desnudada en plena vía pública por un grupo de transeúntes.

plantea que el problema no era el desnudo en sí, sino que las reacciones de los espectadores, quienes eran incapaces de contener sus instintos sexuales producto de la represión y pacatería de la sociedad chilena<sup>2</sup>. La reacción normal esperable es la indiferencia y la actitud impertérrita, cuestión sólo esperable en sociedades “avanzadas”<sup>3</sup>.

Es interesante analizar como los creadores del proyecto “Nautilus” buscaron un experimento sociológico sin tomar en cuenta sus propios sesgos culturales. Ellos señalaron que los chilenos tenemos problemas con los desnudos, sin embargo, no alumbraron el hecho de que no es la Casa de Vidrio un cuerpo desnudo neutral, sino un cuerpo femenino joven cargado de significados culturales, en particular asociados al erotismo. Si bien no estamos en condiciones de esclarecer por qué los creadores de este proyecto eligieron a una mujer para habitar la Casa de Vidrio, podemos buscar algunas pistas:

- *Un cuerpo desnudo es necesariamente un cuerpo femenino joven (estilizado)*

Aunque en teoría la idea de crear una casa con paredes de vidrio parece revolucionaria, no lo es completamente en cuanto a las imágenes que los creadores eligieron exhibir. El cuerpo de una mujer joven es el único desnudo aceptado en la expresión pública, como lo demuestran las imágenes de la pornografía, la publicidad e incluso algunas manifestaciones artísticas. Este único cuerpo posible tiene además una carga erótica inalienable del mismo modo que los cuerpos que no se ajustan a estas expectativas son desprovistos de todo atractivo erótico.

- *El cuerpo femenino desnudo es un cuerpo público*

Es interesante reflexionar como el cuerpo desnudo parece representar en sí mismo la “privacidad”; por lo tanto el cuerpo expuesto deviene en cuerpo público ¿Por qué el acto de tomar una ducha se vuelve el acto más privado que la Casa de Vidrio exhibió?, ¿por qué otros actos considerados privados en nuestra cultura como defecar o mirarse a un espejo no captaron la atención de los espectadores de la Casa de Vidrio? Sin duda el momento de la ducha es el de mayor desnudez y al

<sup>2</sup> Esta postura fue sostenida por la principal protagonista del experimento Daniela Tobar, quien en distintas oportunidades señaló a la prensa que, a su juicio, “los chilenos tenían serios problemas sexuales”. La Tercera, 28 de enero de 2000.

<sup>3</sup> Durante esos días, en la prensa se llevaron a cabo una serie de reportajes que comparaban la reacción de los chilenos con experiencias similares en países considerados en el imaginario chileno como “más avanzados” como Argentina, España y Alemania. La conclusión era que la actitud “primitiva” de los chilenos era un indicador de sub-desarrollo y de las represiones que en materia sexual caracterizarían a la sociedad chilena.

transformarse de acto privado a público, se transforma en una acción cargada de erotismo; exhibición que alimenta el deseo masculino<sup>4</sup>. No en vano la escena erótica de la ducha es un lugar común ampliamente explotado por el cine y la publicidad.

Por otro lado, existe una estrecha conexión entre la idea de un cuerpo femenino hecho público y la violencia en contra de éste. El machismo establece que, al ser público el desnudo femenino, ese cuerpo pertenece a todos los hombres y, por lo tanto, puede ser tocado o en casos más extremos violado y asesinado por cualquiera o colectivamente. Esta es la lógica subyacente en la bien conocida explicación de la violación: cuando una mujer exhibe su cuerpo ella está incitando a los hombres a violarla.

- *El cuerpo femenino como campo de lucha a favor o en contra de la censura*

El análisis del fenómeno de la Casa de Vidrio nos lleva a una de las más profundas preguntas sobre el surgimiento de los sistemas de géneros y a la relación entre género y sexualidad. H. Kurnitzky ha señalado la conexión existente entre la subordinación de las mujeres en diferentes culturas y el hecho de que en muchas culturas el cuerpo de la mujer ha sido visto como la representación de la sexualidad reprimida. En otras palabras el cuerpo femenino ha representado “el peligro de la sexualidad” o su contracara, la “libertad sexual”. Es por ello que el cuerpo femenino se transforma en campo de lucha a favor o en contra de la censura. En muchos polémicos casos de censura en Chile la discusión se ha reducido a la exhibición u ocultamiento de un desnudo, o incluso de ciertas zonas del cuerpo que a juicio del conservadurismo no deben ser exhibidas, pues ofenden la moral pública e incitan al libertinaje sexual. Esta lucha a favor o contra de la censura genera y reproduce la violencia contra las mujeres. En ambas posiciones el cuerpo femenino es un objeto que puede ser exhibido, ocultado, tocado o censurado en nombre de la “libertad” o de la “protección moral”.

<sup>4</sup> Así lo demuestran las expresiones de los espectadores de la Casa: “esto es mejor que un café con piemas, es gratis y ella está totalmente desnuda”. Las Últimas Noticias, 26 de enero de 2000.

## La Reproducción: La Otra Cara de la Erotización

Resulta interesante analizar la manera en que los medios de comunicación abordaron el tema de la Casa de Vidrio y como el experimento se posicionó en los medios fundamentalmente a través de las imágenes. Lo primero que llama la atención es que pareciera haber una contradicción entre este supuesto conservadurismo de los medios de comunicación en temas como la “píldora del día después”, el aborto y la exposición sin pudores de las fotografías de la protagonista de la Casa de Vidrio desnuda. Se trata de imágenes de portada que circularon ampliamente y que los medios de prensa no tuvieron ninguna reticencia en exhibir. Un análisis ingenuo indica que ello se opone o se contradice con el discurso conservador atrincherado en los medios de comunicación que cubre, oculta o invisibiliza los temas que tienen que ver con la vida sexual de los chilenos/as. Al parecer los medios de comunicación ignoran de manera oportunista los preceptos morales que amordazan o parcializan la discusión de otros temas relacionados con la sexualidad, para hacer una utilización de estas imágenes de desnudo femenino que sin duda aumentan sus ventas (en el caso de los periódicos) o su teleaudiencia (en el caso de los medios audiovisuales). ¿Por qué es posible que, por una parte, los medios de comunicación sesguen y cuestionen ciertos temas que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva de las personas y, por otra parte, las imágenes de la Casa de Vidrio sean publicables y mostrables sin cuestionamiento moral alguno?

Sin duda la explicación mercadotécnica es altamente plausible. Sin embargo, este doble movimiento de exhibición y censura parece tener también explicaciones culturales: ¿son las imágenes de la Casa de Vidrio transgresoras?, ¿cuestionan el lugar que las mujeres tradicionalmente han ocupado en la sociedad chilena?, ¿o más bien refuerzan las ideologías del sexo/género?

Durante los últimos años la fundación “*Chile Unido*” –una de 72 fundaciones Opus Dei que luchan por el sostenimiento de ciertas prácticas tradicionales<sup>5</sup>– inició una agresiva campaña en contra del aborto. En ella se publicaba la imagen de una joven desnuda en posición fetal, junto al slogan “*Al abortar, una parte de ti también se muere*”. Este mensaje, junto con la foto en la que el cuerpo de la joven se iguala a un feto, tiende a la identificación del cuerpo de la mujer con la de la nueva vida que ella podría producir. De esta manera, esta campaña antiabortista utiliza uno de los argumentos claves de esa postura conservadora: que el cuerpo

<sup>5</sup> Tales como la familia monogámica heterosexual, la reproducción natural sin mediación de métodos artificiales de planificación, la estabilidad matrimonial entendida como imposibilidad de divorcio, entre otras.

de la madre y del hijo no sólo están en simbiosis sino que, más aún, son entidades indiferenciadas e inseparables. Desde esta perspectiva, el aborto constituye una ruptura violenta de esa identidad y por lo tanto implica una “muerte” también para la madre que aborta. En esta imagen se exhibe el cuerpo-útero, vencido a la reproducción y a la identidad con la vida, que sufre ante el dolor de haber negado su destino natural: la maternidad<sup>6</sup>.

En tercer lugar tenemos una foto que corresponde a la campaña publicitaria denominada “*cuerpo & belleza*”, de una conocida multitienda nacional. Esta campaña tendía a resaltar los supuestos atributos naturales de la belleza femenina, en el entendido que el consumo de ciertos productos cosméticos permitiría una regresión a tales atributos. Vale decir, el producto simbólico ofrecido por esta campaña es la “*belleza natural*” susceptible de obtenerse, por supuesto, a través de la mediación mercantil. Dentro de este contexto, la estética propuesta por esta *performance* publicitaria es el desnudo femenino con pretensiones de naturalidad; se trata de la belleza de la mujer que, sin ropa y sin maquillaje, “*simplemente es*”. Así, su imagen central exhibe a una mujer joven desnuda, acuclillada en una posición que se asemeja a la postura fetal exhibida en las dos fotos anteriormente descritas.

Este análisis propone que la similitud que el ojo novato puede apreciar no es accidental. Más allá de los clichés existentes en relación a la exposición masmediática del cuerpo femenino, hay elementos ideológicos en la exposición de estas imágenes sobre los cuales vale la pena reflexionar. Estas imágenes nos proponen tres dimensiones de lo femenino encarnadas en un solo cuerpo: el erotismo, la reproducción y su síntesis, la “*belleza natural*”. Un análisis antropológico de estas imágenes sugiere que ellas constituyen dimensiones complementarias de lo femenino, que incluso pueden encarnarse en la misma imagen. Así, el cuerpo femenino construido como representación simbólica, carga y reproduce contenidos asociados directamente a la construcción de los géneros, que si bien pueden aparecer en ocasiones como opuestos o excluyentes, como indica la dramática separación reproducción/erotismo, pueden ser instalados de manera simultánea en él.

En diferentes contextos culturales se ha demostrado como el cuerpo femenino ha sido usado como símbolo de orden, la tradición y la identidad comunitaria; imágenes que se oponen al caos (sexual) y a la desestabilización social y cultural<sup>7</sup>. En el contexto latinoamericano Sonia Montecino señala que “*las mujeres en la*

<sup>6</sup> Por el contrario, los argumentos a favor de la legalización del aborto apuntan a la separación del cuerpo femenino del embrión que porta, privilegiando los derechos de la mujer sobre su cuerpo y su autonomía, por sobre los hipotéticos derechos de lo que se considera “un proyecto de vida”.

<sup>7</sup> Ver Das (1995 y 2000), Ramaswamy (2000), Salecl (2000).

*cosmovisión mestiza son vistas como entes puramente sexuados, cuerpos carentes de todo contenido que no sea su mera posibilidad genésica. Por esto, las transgresiones al orden están siempre vinculadas a la sexualidad y su resolución (sacrificio) en la maternidad sagrada"*<sup>8</sup>. Así, las mujeres quedan atrapadas en la violencia que genera la simbolización Virgen/Putas.

Desde esta perspectiva, podemos plantear que la exhibición de los desnudos de la Casa de Vidrio y el silenciamiento en torno a los derechos reproductivos de las mujeres no constituyen una extraña contradicción, sino que muy por el contrario, están en complicidad con la reproducción de un milenar ordenamiento de género en el cual el cuerpo femenino se transforma en el cuerpo para los otros, el cuerpo para ser deseado, exhibido, producido, gozado, violentado y reproducido. Se trata de un cuerpo joven toda vez que se construye como producción simbólica sobre la base de lo que Rubin denominó "*las necesidades biológicas transformadas*".

### **Atrapadas entre la Condena y la Incitación a la Violencia**

La violencia contenida en las imágenes del cuerpo femenino no sólo es simbólica –en la medida que se constituye en base a representaciones–, sino que tienen efectos directos en la vida cotidiana de las personas. Un ejemplo de ello lo constituyen los ataques sufridos por la mujer de la Casa de Vidrio o por las jóvenes espectadoras de ésta; también podemos señalar la violencia de la persecución y la culpabilización que sufren las mujeres que han abortado. Las primeras sufren los ataques de haberse transformado en cuerpos públicos instalados para el placer masculino, mientras que las segundas sufren la condena de la trasgresión definida desde el ordenamiento de género como "desnaturalización".

Asimismo, los contenidos simbólicos representados en las imágenes de los cuerpos femeninos guardan estrecha relación con la violencia sexual. Si bien esta interpretación no puede ser entendida estrictamente en términos del slogan feminista antipornografía "la pornografía es la teoría, la violación es la práctica", la reproducción de estas imágenes tiende a la reafirmación de la idea del cuerpo femenino como motor del deseo masculino, promoviendo y dando espacio de legitimidad a la agresión sexual. Esto se refleja en el tratamiento ambivalente que la prensa otorga a las agresiones sexuales. Por ejemplo, un reportaje publicado en el año 2000 con respecto a las violaciones de mujeres en la época de verano señalaba en

<sup>8</sup> Montecino, 1995.

su titular “Víctimas a la fuerza”, acompañado de la visión posterior de cuerpos femeninos sexualizados. Esto revela una contradicción entre este mensaje que supuestamente censura la violación y, por otro lado, la incita, al reafirmar la imagen del cuerpo femenino como un objeto de deseo sexual. Asimismo en relación al titular de este reportaje, surge la pregunta sobre qué es una víctima “no- a-la-fuerza”. ¿Es que acaso hay víctimas de agresiones sexuales que no son de alguna manera forzadas?, ¿qué características tendría aquella víctima no forzada?

Este reportaje pone en evidencia el doble discurso presente en el tratamiento que los medios le dan a las agresiones sexuales dirigidas especialmente a las mujeres: por un lado se cubre el discurso con un halo de condena hacia los victimarios, pero por otro lado se saca provecho del morbo que despierta en la sociedad la violencia sexual; morbo que se basa en la erotización del poder, en el uso de la fuerza y la violencia como códigos sexuales. Al respecto es posible encontrar en los tristes episodios de violencia sexual registrados por la prensa de nuestro país, relatos descriptivos de agresiones que limitan peligrosamente con la pornografía sadomasoquista. ¿Qué sentido tiene su publicación?, ¿es parte acaso del mentado “deber de informar” que esgrime el periodismo cuando es cuestionado en sus límites morales?

Uno de los temas que rodeó el revuelo ocasionado por los asesinatos de las jóvenes de Alto Hospicio fue la negligencia de la investigación policial. Sin embargo, a ello debiera sumarse el rol que la prensa jugó en la reproducción de las falsas hipótesis que tendían a responsabilizar a las jóvenes víctimas de su propia suerte. En este caso se pone de manifiesto, al igual que en el episodio analizado en este ensayo, la capacidad que tienen los medios de comunicación de aparecer como transmisores de una realidad, invisibilizando su participación en la construcción de la misma. Desde la perspectiva de este ensayo, la Casa de Vidrio, las campañas antiaborto de los autodenominados grupos “pro-vida” y los crímenes de Alto Hospicio, son fenómenos unidos por un hilo invisible, por el hilo conector de las representaciones de género que atrapan a las mujeres entre la erotización violenta y la violencia de la reproducción.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agnohotri, J. (2000) "Gender Construction and Control of Women's Body". En: *Body Academy Workbook*. International Women's University, Hannover.
- Arcand, B. (1989) *El Jaguar y el Oso Hormiguero. Antropología de Pornografía*.
- Caplan, P. (1995) *The Cultural Construction of Sexuality*. Routledge, London.
- Connell, R.W. (1997) "La Organización Social de la Masculinidad". En: Valdés, T. y Olavarría, J. (compiladores): *Masculinidades Poder y Crisis*. FLACSO, Santiago.
- Das, V. (1995) *Critical Events. An anthropological Perspective on Contemporary India*. Oxford University Press, Delhi.
- \_\_\_\_\_ (2000) "Language and Body: Transactions in the Construction of Pain". En: *Body Academy Workbook*. International Women's University, Hannover.
- Donoso, C. (2000) "The Glass House or Chileans behind a Window: Exploring the Meanings of the Female Body". Unpublished paper. International Women's University, Hannover.
- Foucault, M. (s/f) *Historia de la Sexualidad*. Volumen I. La voluntad de saber. Siglo XXI Editores, Madrid.
- Frcud, S. (1979) *El Malestar en la Cultura*. Alianza Editorial, Madrid.
- Kaufman, M. y Horwitz (1989) *Hombres, Poder, Placer y Cambio*. CIPAF, Santo Domingo.
- Kogan, L. (1993) "Género- Cuerpo-Sexo. Apuntes para una Sociología del Cuerpo". En: *Revista Debates en Sociología*. Universidad Católica del Perú N° 18, Lima.
- Kurmitzky, H. (1978) *La Estructura Libidinal del Dinero*. Siglo XXI, México.
- Lamas, M. (1995) "Cuerpo e Identidad". En: *Género e Identidad. Ensayos sobre lo Femenino y lo Masculino*. Arango, L.; León, M. y Viveros, M.: (comp.) TM Editores, Bogotá.
- Marcuse, H. (1983) *Eros y Civilización*. SARPE, Madrid.
- Montecino, S. (1995) "Identidades de Género en América Latina: Mestizajes, Sacrificios y Simultaneidades". En: Arango et al. (compiladoras): *Género e Identidad. Ensayos sobre lo Femenino y Masculino*. Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Oackley, A. (1976) *La Mujer Discriminada: Biología y Sociedad*. Alianza Editorial.
- Ortner, S. (1979) "¿Es la Mujer con respecto al Hombre lo que la Naturaleza con respecto a la Cultura?". En: *Antropología y Feminismo*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1979: 109-131.
- Puleo, A. (1992) *Dialéctica de la Sexualidad: Género y Sexo en la Filosofía Contemporánea*. Colección Feminismos, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Ramaswamy, S. (2000) "Body Language: The Somatics of Nationalism in Tamil India". En: *Body Academy Workbook*. International Women's University, Hannover.
- Rubin, G. (1996) "Tráfico de Mujeres: Notas para una Economía Política del Sexo". En: *Nueva Antropología*. Vol. VIII, N° 30, México.
- \_\_\_\_\_ (1989) "Reflexionando sobre Sexo: Notas para una Teoría Radical sobre la Sexualidad". En: Vanc. C. (comp.): *Placer y Peligro. Explorando la Sexualidad Femenina*. Ed. Revolución, Madrid.
- Salecl R. (2000) "Cut in the Body: from Clitoridectomy to Body Art". En: *Body Academy Workbook*. International Women's University, Hannover.

# PRÓTESIS PARA FRACTURAS. TRES ESTAMPAS DEL TABÚ DE LA PORNOGRAFÍA EN CHILE

Enrique Moletto

La cultura, entendida como *la dimensión simbólico-expresiva de la vida social*<sup>1</sup>, se constituye en base a regularidades empíricas factibles de ser sometidas a observación y análisis, que aportan una matriz en la cual los actos simbólicos son significativos para una determinada comunidad. Desde esta mirada, la cultura se hace visible en todo momento, en los esquemas de relación de la vida cotidiana, en sus productos, en sus objetos.

La idea de poner énfasis en captar antes las prácticas asociadas a las creencias, en lugar de las creencias asociadas a las prácticas<sup>2</sup>, supera a nivel analítico una serie de dicotomías tajantes que durante décadas fueron un lastre para las comprensiones de la antropología cultural:

- Rito religioso / rito secular
- Rito “primitivo” / rito moderno
- Gran rito público / pequeño rito doméstico.

Este enfoque conduce a dos importantes propuestas para el análisis cultural. Primero, que las teorías clásicas de la antropología sobre el orden simbólico y la interacción ritual, son perfectamente aplicables al estudio de nuestras sociedades modernas, debiendo el antropólogo hacer un esfuerzo para sacarlas de su confinamiento en la etnología de mundos exóticos y/o “primitivos”. En segundo lugar, la recuperación y actualización de un programa de investigación basado en el análisis de las clasificaciones compartidas<sup>3</sup>.

Desde estas ideas, el estudio de aquello que no encaja en un sistema de clasificación, y que incomoda a un determinado universo simbólico, cobra especial relevancia metodológica para el análisis de las pautas culturales: *“cuando algo está firmemente clasificado como anómalo, los límites de la serie de la que no forma parte se clarifican”*<sup>4</sup>. La anomalía pone de relieve los límites simbólicos, y estos evidencian el orden de la cultura.

---

<sup>1</sup> Wuthnow, 1988.

<sup>2</sup> Douglas, 1973, 1996.

<sup>3</sup> Douglas, 1996.

<sup>4</sup> Douglas, 1973:57.

Un aspecto de nuestra cultura nacional, que evoca con mucha fuerza las descripciones clásicas sobre la mecánica del tabú en mundos primitivos, es la intensidad y variedad de los gestos de separación y rechazo que recaen sobre una familia de mercancías agrupadas bajo el rótulo de “pornografía”. Lo singular de estos objetos, es que remiten directamente al terreno de las prácticas y los significados sociales en torno al cuerpo y la sexualidad. En último término, la abominación de los “juguetes para adultos” lo que hace es sancionar un determinado programa de uso del cuerpo.

Siguiendo la tradición de Sir James Frazer<sup>5</sup>, podemos establecer que el tabú de la pornografía en Chile involucra: a) actos tabuados, b) objetos tabuados, c) palabras tabuadas, y posiblemente, d) personas tabuadas. A modo de muestra, presentamos las siguientes tres estampas.

## I. El Material Ilícito

Una breve noticia publicada en el diario *El Mercurio* de Santiago en enero de 1999, dice lo siguiente:

### *Decomisan \$30 Millones En Pornografía.*

*“Treinta millones de pesos en material pornográfico fueron incautados anoche por personal del OS. 7 de Carabineros y de Aduanas, en el centro de la capital (...) En el lugar se incautaron muñecas inflables, literatura erótica y videos. Cuatro personas quedaron detenidas. El material ilícito ingresó al país en cajas que contenían supuestamente prótesis para fracturas”.*

En este párrafo tan escueto están señaladas de manera muy nítida algunas características del manejo institucional, de las prácticas sociales y del discurso público en torno a la pornografía en nuestro país, que sin duda sugieren la pertinencia de un enfoque socioantropológico del tema.

La existencia de un stock equivalente a 30 millones de pesos da una idea de la dimensión del lucro generado por el negocio de la pornografía. Y de la amplitud de la demanda. Es cosa de ver la cantidad y variedad de revistas de este tipo que tapizan los quioscos del paseo Huérfanos y otras calles del centro. No obstante, es casi imposible descubrir a alguien comprando una de estas revistas, menos aún llevándola en la mano o leyéndola. Todos venden y nadie compra. Es difícil imaginar algún otro bien o servicio que se ofrezca con tal abundancia y de manera tan

<sup>5</sup> Sir James Frazer, 1995:235-309.

abierta —en las calles más transitadas, a plena luz del día— y cuyo acto de adquisición sea tan secreto.

Luego tenemos la reacción de las instituciones ante la pornografía. Se habla de un “material ilícito” conformado por muñecas inflables, literatura erótica, y videos, que desencadena una drástica intervención de las fuerzas de orden. En un ejemplar del diario “*La Cuarta*” de junio del 97, aparece la noticia del allanamiento a un sex-shop clandestino emplazado en el caracol Vip's, en la comuna de Las Condes. La nota va acompañada de un singular registro fotográfico. La imagen muestra a un carabinero agachado, en pleno ajetreo del operativo, junto a la erguida figura de una muñeca inflable, *inflada*. Esta dramatización de los hechos presenta a la pornografía como algo amenazante para el orden público.

El tratamiento periodístico hacia el tema apunta en el mismo sentido. Se refiere a la pornografía utilizando recursos de lenguaje y estilo similares a los usados para hablar de asuntos considerados peligrosos como narcotráfico o terrorismo. La prensa trata a la pornografía como a cualquier materia ilícita, subversiva o contaminada: se *decomisa* revistas porno como se *decomisa* también cargamentos de cocaína, arsenales clandestinos o moluscos con marea roja. Y se reproduce también la pauta argumental de un material ilícito que ingresa al país en cajas que aparentan tener otro contenido.

Por último, la noticia citada conlleva además una definición implícita de pornografía. Se designa con el término a una *familia de objetos*: muñecas inflables, literatura erótica y videos, superando la noción etimológica de “literatura sobre prostitución”, y coincidiendo en lo medular con uno de los tres modos de definir la pornografía según el antropólogo Bernard Arcand. Esta definición desde el mercado de la pornografía, referida a la calidad y el contenido de ciertos productos de una industria, y al tránsito de estos objetos en el escenario social, nos parece la más propicia para el intento de abordar el tema de manera descriptiva.

## II. Vibrador Facial

No sólo la noticia del contrabando de pornografía disimulado como cargamento de prótesis para fracturas plantea la mimesis entre objeto pornográfico y objeto ortopédico. En el centro de Santiago, caminando por la vereda norte de calle Monjitas, me topo con una vitrina curiosa en el aspecto visual. Me acerco y veo fragmentos de maniqués que exhiben piezas destinadas a imprimir correcciones o mejorías en el cuerpo: cuello cervical, enderezador de hombros, cinturón pre-

natal, electrodos para masajes, rodilleras, coderas, plantillas, fajas. Hay más productos orientados hacia la estética que a la ortopedia clínica. Un artefacto de aspecto indescifrable tiene adjunto un letrero que dice “choclo”. Su precio tampoco constituye una pista: vale mil seiscientos pesos. Miro hacia el lado y encuentro, en una ubicación muy expuesta, tres objetos fáticos de distinto tamaño en color marfil. Se ven iguales al clásico modelo que aparece en las revistas “para adultos”. Lo más interesante es el letrero que los acompaña, que reza como sigue:

**VIBRADOR FACIAL  
Y CORPORAL PARA PARÁLISIS**

HEMIPLEJIA

POST-YESO

Chico: \$ 2.900

CALAMBRES

Mediano: \$ 4.700

APLICACIÓN DE

Grande: \$ 8.500

CREMA FACIAL

DOLORES

Funcionan con Pilas.

Aquí las palabras se las arreglan para no conectar demasiado con las cosas. Para nombrar borrando. La apariencia del objeto es tan evidente, que hay que apaciguar su identidad acompañándolo de un texto que contradiga la percepción e introduzca una brecha de incertidumbre, de ambigüedad. Se sana la imagen del vibrador con el adjetivo “facial” que distrae su uso de las zonas pudendas y lo reorienta, al menos en la palabra, hacia la región excelsa del rostro, más cercana a la cabeza y la razón. Sí, se confirma que es un vibrador. Pero un vibrador facial. Y en segundo lugar corporal. Pero si todavía la utilidad del objeto no está firmemente justificada, su identidad corre el peligro de desplazarse hacia el terreno (inútil) del placer, el juego, el ocio, y con ello caer en regresión hacia el cuerpo. Para apuntalar la profilaxis lingüística hay que medicalizar el objeto prescribiéndolo para casos de parálisis, hemiplejia y post-yeso.

Ahora camino por el Paseo Huérfanos. Me fijo en otra tienda que ofrece revistas, videos y accesorios sexuales, pero esta vez participando de un sabroso juego de oposiciones. El negocio exhibe su mercadería hacia la calle en dos vitrinas. La vitrina de la derecha está llena de arriba a abajo con ejemplares de Hustler, Leg World, Chic, High Society, Play Guy, entre otras, más algunos videos “exclusivos” y cajas de condones con sabor a plátano y frutilla. La vitrina de la izquierda en cambio está completamente tapizada con textos legales en diversas ediciones: la constitución de la república, el código tributario, la ley de renta, la ley de matrimonio civil, el estatuto administrativo, la ley del consumidor, la nueva ley del tránsito, etc.

La ley puesta al lado del material ilícito. Un conjuro dirigido hacia la contaminación simbólica que emana de objetos que desafían el orden. Una coartada para los compradores de la tienda. Un seguro contra allanamientos. Después de todo, no es tan abominable la pornografía si puede exhibirse públicamente junto a las leyes. Y claro, esto admite también la lectura inversa: la ley es susceptible de corrupción.

### III. Pornografía Presidencial

Hace rato sabemos que el lenguaje construye realidad. Un curioso texto que pone en relación a los objetos pornográficos con la figura del presidente Salvador Allende aparece publicado en el escrito *“Anatomía de un Fracaso. La experiencia socialista chilena”* de Hernán Millas y Emilio Filippi, que expone la mirada opositora al gobierno de la Unidad Popular. Refiriéndose a lo encontrado en la residencia presidencial de Tomás Moro en los días posteriores al golpe militar, en la página 147 dice:

*“El notario Rafael Zaldívar, que levantó acta de cuanto se halló en Tomás Moro, debió llevarse otra sorpresa. En uno de los dormitorios se encontraron diversos adminículos que son ofrecidos en avisos de publicaciones pornográficas europeas y norteamericanas, junto a toda suerte de posters y revistas alusivas. En el acta notarial se estampó: “También se halló abundante material pornográfico que no es del caso consignar”. Zaldívar, visiblemente afectado, comentó: “Por el respeto que todos los chilenos siempre sentían por la persona del Presidente de la República, resulta doloroso tener que hacer referencia a todo esto”.*

Más adelante se informa de lo encontrado en la residencia de El Cañaveral:

*“Allí el lujo y los agrados de la vida se multiplicaban en relación a Tomás Moro. Cinco refrigeradores. Abundancia de alimentos importados, envasados. Y el infaltable Whisky Chivas Regal. También la pornografía. El Cañaveral disponía de un lujoso cine, y en su caseta se encontraron decenas de rollos de films de la guerra de Vietnam junto con películas nórdicas. Las sorpresas no cesaban. Aparte de encontrarse un cúmulo de fotos de Allende practicando como guerrillero, se hallaron otras...más comprometedoras”.*

Por último, el texto destacado en negrita que acompaña a dos fotos, una de la secretaria del presidente y otra del interior de una de las residencias, dice lo siguiente:

*“No sólo armas se descubrieron en Tomás Moro y El Cañaveral. También había –además de gran cantidad de divisas extranjeras– abundante literatura y material pornográfico. Esos elementos eran utilizados por Allende con un selecto grupo de íntimos, entre los que figuraba su secretaria privada (...)”.*

No interesa aquí determinar la veracidad o la falsedad de los hechos consignados. Pero la aparición de la pornografía en un contexto como este nos parece un registro de mucho interés para el análisis que estamos planteando. El punto crucial está en captar la dirección de las líneas de fuerza del pensamiento clasificatorio en torno a la pornografía:

1. Nuevamente encontramos la misma familia de objetos englobados bajo el rótulo de pornografía: “adminículos” que se encargan por correo, posters, revistas y películas.

2. Los objetos aparecen como dramáticamente fuera de lugar. Es una “sorpresa” encontrarlos. El notario se ve afectado por el hallazgo y le produce dolor dar cuenta de él. Los hechos ofenden el respeto de los chilenos por la persona del Presidente.

3. La pornografía se sitúa al mismo nivel que las armas: *“no sólo armas se descubrieron... también abundante literatura y material pornográfico”*. Una acumulación de pornografía equivale a un arsenal. La continuidad sigue en las películas encontradas: guerra de Vietnam /pornografía nórdica. Y las fotos están dedicadas a: prácticas de guerrilla/prácticas “comprometedoras”.

4. El discurso da por sentado que la pornografía y la investidura de Presidente de la República son dos cosas que deben permanecer radicalmente aparte. No pueden juntarse ni en los gestos ni en el pensamiento. El traspaso de esta línea constituye algo sorprendente, ofensivo, grotesco, infame, escandaloso.

5. En el contexto de un escrito interesado en presentar al gobierno de la Unidad Popular como un fracaso, la contaminación de la pornografía opera en el sentido de devaluar la calidad moral del presidente: *“cuando una situación está moralmente mal definida, una creencia de contaminación puede proporcionar la regla que determine post-hoc si ha tenido o no lugar la infracción”*<sup>6</sup>.

6. Sin embargo, la paradoja aflora cuando menos se la espera. El narrador introduce, entre líneas, una segunda voz respecto a la pornografía. En el relato está implí-

<sup>6</sup> Douglas. 1973:180.

cito su propio acercamiento a la pornografía, pero que no lo toca del mismo modo que al Presidente. Por un lado, está bien enterado de que los adminículos encontrados son anunciados en “*publicaciones pornográficas europeas y norteamericanas*”. Pero además su relato ubica a la pornografía en la esfera del “*lujo y los agrados de la vida*”. El texto va enumerando estos agrados: cinco refrigeradores, abundancia de alimentos importados, “*el infaltable whisky Chivas Regal. También la pornografía*”. Finalmente este narrador omnisciente proclama saber con quienes utilizaba el material el presidente. ¿El narrador fue testigo directo de su uso, tal vez fue uno de los invitados? ¿Conoce a alguien que fue invitado? ¿Qué lo lleva a conocer tanto detalle?

La versión de los partidarios del gobierno de Allende, recogida en comunicaciones personales, considera dos posibilidades: una, que lo del hallazgo de pornografía es totalmente falso y constituye un vulgar montaje de los adversarios de Allende (en el estilo del plan Z); dos, que si realmente se encontró algo, tiene que haber pertenecido a algunos de los colaboradores del mandatario o al personal que realizaba labores en las residencias. Reiteramos que aquí no nos interesa precisar la verdad histórica, sino examinar el despliegue de las clasificaciones en los discursos. Lo más relevante desde este punto de vista resulta ser el hecho de que partidarios y detractores del Presidente Allende hagan parte de un mismo criterio de clasificación: para todos resulta inconcebible que un Jefe de Estado pueda interesarse en la pornografía. Tal nivel de acuerdo hace vislumbrar la presencia de representaciones colectivas profundamente instituidas<sup>7</sup>.

Para concluir, señalemos que el poder de contaminación simbólica de la pornografía en nuestra cultura sigue siendo tan fuerte, que su utilización con fines políticos continúa viéndose en estos días, a casi treinta años de la crónica citada. El diario “*Las Últimas Noticias*” del 16 de marzo de 2001 titula en portada:

### ***Lagos da luz verde a cines porno en Chile***

Y el titular del mismo diario el 20 de abril de 2001 dice:

### ***Lavín cierra primer cine porno de Chile***

<sup>7</sup> Douglas: 1996.

## BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, A. (ed). (1991) *La Vida Social de las Cosas. Perspectiva Cultural de las Mercancías*. Editorial Grijalbo, México.
- Arcand, B. (1993) *El Jaguar y el Oso Hormiguero. Antropología de la Pornografía*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Douglas, M. (1973) *Pureza y Peligro. Un Análisis de los Conceptos de Contaminación y Tabú*. Editorial Siglo Veintiuno, Madrid.
- Douglas, M. (1978) *Simbolos Naturales. Exploraciones en Cosmología*. Alianza Editorial, Madrid.
- Douglas, M.; Isherwood, B. (1990) *El Mundo de los Bienes. Hacia una Antropología del Consumo*. Editorial Grijalbo, México.
- Douglas, M. (1996) *Cómo Piensan las Instituciones*. Alianza editorial, Madrid.
- Douglas, M. (1998) *Estilos de Pensar*. Gedisa editorial, Barcelona.
- Durkheim, E. (1996) *Clasificaciones Primitivas (y otros ensayos de antropología positiva)*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Frazer, J. (1995) *La Rama Dorada*. Fondo de cultura económica, Bogotá.
- Godelier, M. (1999) "¿Qué es un Aeto Sexual?". En: *Cuerpo, Parentesco y Poder. Perspectivas Antropológicas y Críticas*. Ediciones Abya Yala, Quito.
- Lawrence, D.H.; Miller, H. (1995) *Pornografía y Obscenidad*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Maffesoli, M. (1996) *De la Orgía. Una Aproximación Sociológica*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Millas, H.; Filippi E. (1973) *Anatomía de un Fracaso. La Experiencia Socialista Chilena*. Editorial Zig-Zag, Santiago.
- Rolph, C.H. (ed.) (1965) *Encuesta sobre la Pornografía*. Ed. Seix Barral, Barcelona.
- Sontag, S. (1995) "La Imaginación Pornográfica". En: *Estilos Radicales*. Muehnik editores, Barcelona.
- Wuthnow, R., Hunter, J.D., Bergesen, A., Kurzweil, E. (1988) *Análisis Cultural. La Bbra de Peter Berger, Mary Douglas, Michele Foucault y Jurgen Habermas*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

# SEXO VIRTUAL: LA ESCISIÓN DEFINITIVA ENTRE EL ESTAR Y EL PLACER

Loreto Hernández

## Introducción: de Cómo es Posible Tener Sexo en la Red

Si entendemos la tecnología como “*un conjunto de relaciones sociales mediadas por la técnica*”<sup>1</sup>, esto es, el soporte técnico que permite que éstas se desarrollen y que a su vez las modifican, para iniciar cualquier reflexión acerca de la red de conversaciones de Internet es necesario preguntarse por los soportes materiales de la comunicación virtual y por las acciones que los usuarios llevan a cabo en ella y a partir de ella:

*Dispositivos*: esta es la perspectiva de *lo posible* en la red<sup>2</sup>. Los dispositivos informáticos de la *www* (World Wide web) –correos electrónicos, chats de conversación, listas de discusión, webtelefonía y videoconferencias y sus características– constituyen un contexto, “lugares” que definen el marco de las relaciones sociales que se constituyen en el campo virtual.

*Acción*: desde una perspectiva que podríamos llamar “*subjetiva*”, implicaría definir acciones que satisfagan necesidades del usuario. Desde este punto de vista, los dispositivos son para el cibernauta un campo que le da límites a su acción y la vuelve posible, y por otra parte son herramientas que se utilizan para los más diversos fines, con consecuencias muchas veces no anticipadas. Es decir, este accionar es el que crea lo virtual como espacio social. La categoría weberiana de “*acción racional con arreglo a fines*” nos permite acotar el problema imaginando a *una persona que tiene como finalidad consciente satisfacer una necesidad sexual y que para ello utiliza los dispositivos que hacen posible visitar sitios pornográficos o interactuar con otros usuarios que desean mantener relaciones sexuales virtuales*<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Austerlic, 2001.

<sup>2</sup> “Dispositivo” refiere en lenguaje telemático especializado a soportes materiales de la interconexión, (software y hardware) sin embargo aquí lo usamos en otro sentido: nuestra “lectura de lo posible” implica que estos instrumentos –como soportes materiales de la acción virtual– definen un horizonte de acciones en potencia y que pueden o no hacerse efectivas dependiendo del accionar de los usuarios. Podría ser que existiendo servidores de correo electrónico y de chats, nadie estuviera dispuesto a enviar mensajes o a mantener relaciones sexuales chateando y no por ello esta actividad está excluida de lo posible.

<sup>3</sup> Para los fines de esta reflexión queremos excluir deliberadamente acciones con otros fines, como por ejemplo las visitas a sitios pornográficos por curiosidad, o a los chats de sexo con fines de investigación.

## Dispositivos de la Red<sup>4</sup>

*Correo electrónico:* sistema de comunicación diferida en el tiempo, similar al correo tradicional, que permite dejar mensajes (textos, imágenes, archivos de sonido, etc.) sin que sea necesaria la presencia real del destinatario en el instante en que se emite el mensaje. Es unipersonal y privado.

Entre los dispositivos de comunicación instantánea señalaremos:

*Webtelefonía:* es similar a la interacción telefónica, por lo tanto su uso suele ser personal e informal. También es necesario conocer los datos de la persona con la que se establece la interacción.

*Videoconferencia:* es un sistema de comunicación que transmite imágenes, sonidos y texto a través de una cámara (webcam) conectada al ordenador. Sus usos suelen ser formales e informales.

*Salas de Chat:* se ingresa señalando un “*nickname*” (nombre escondido) que será la identificación de la presencia de este usuario en la sala. Tienen generalmente dos niveles de privacidad. Un espacio virtual común donde se “vacían” los mensajes desordenadamente y un espacio donde es posible dirigirse a cualquiera de los participantes a través de canales privados a los que no tienen acceso los demás usuarios de la sala común. Las salas suelen dividirse temáticamente según intereses o categorías etáreas.

El sexo virtual, desde el punto de vista de la vivencia subjetiva, implica la obtención de placer sexual sin mediar la presencia física de un alter: la autoestimulación durante la visita a sitios pornográficos, la interacción con una prostituta a través de videoconferencias, el intercambio de mensajes o chateo con una pareja sexual conocida por el cibernauta u otros usuarios anónimos de la red<sup>5</sup>.

Para acotar la reflexión aludiremos principalmente a la conversación por chat, ya que es el dispositivo que más difícilmente puede analogarse a otras tecnologías comunicativas o prácticas preexistentes, y que ha generado una mayor ampliación de nuestra capacidad de conversación a través de la red. Muchas de las reflexiones realizadas, sin embargo, son generalizables a otros dispositivos existentes, o pueden proyectarse a las creaciones técnicas que prometen masificarse rápidamente y ampliar el mundo de lo posible en la realidad virtual.

<sup>4</sup> Sain, 2001.

<sup>5</sup> Cabe señalar que el contacto con usuarios desconocidos puede ser ocasional, mantenerse en el tiempo, o conducir o no a una relación cara a cara.

## Perspectivas: Desviación, Entusiasmo Tecnológico y Analogías con lo Real

El debate que se ha generado a partir del tema del sexo virtual y –más llamativo aún– su intensidad, parece tener relación con el desconfinamiento del sexo, desde la cama hacia un ojo público descontrolado de la red. El traer “*el burdel al dormitorio*” y la revelación de contenidos que pertenecían estrictamente a lo privado en un espacio de sociabilidad donde se muestra impudicamente y casi a gritos la pulsión sexual, implica la interpenetración de las esferas íntima y social. Lo privado se hace público y, por lo tanto, está sujeto a la mirada y a la medida de lo público.

El intento por reflexionar o explicar el fenómeno del sexo virtual se manifiesta en tres posturas más o menos definidas:

*Perspectiva de la desviación:* principalmente es un discurso que proviene de la disciplina psicológica, que ve una aberración en la búsqueda del placer a través de una máquina. Se enfatizan las carencias emocionales de los usuarios –timidez, inseguridad– y el aislamiento que la práctica excesiva y exclusiva del sexo virtual puede ocasionar.

*Perspectiva del optimismo tecnológico:* similar a la percepción del progreso infinito y la fe ciega en la técnica y en las ciencias de principios de la modernidad. Los tecnófilos se solazan proyectando sociedades donde hasta las funciones más básicas se realizarían a través del ordenador.

*Perspectiva analógica:* describe la acción o prácticas sociales de la red con analogías de la realidad material, definiendo el sexo virtual como “sexo sin besos”, masturbación o pornografía sofisticada.

Creo que para lograr una mirada amplia sobre el tema, la primera perspectiva tiene un sesgo clínico que la centra en la vivencia problemática de la sexualidad, en el “ruido” y el exceso. La segunda carece de profundidad en la medida que sólo atiende al desarrollo de los dispositivos informáticos, es decir, a la ampliación de *lo posible* en contraposición a la acción o percepción de los actores sobre sus vivencias, y la tercera impone categorías de un contexto a otro distinto –virtual– que transforma las percepciones, valoraciones y prácticas sociales.

Reflexionar respecto de qué es lo que hace que este sexo tenga apellido, que exista como un “ítem especial” de las relaciones sexuales, implica necesariamente partir de las similitudes, pero también incorporar las diferencias con la práctica

sexual copresente o “tradicional”, adjetivo problemático pero ilustrativo para este momento.

## **Sexo Virtual: Continuidades y Rupturas**

### **Imagen, Texto y Sonido: La Escisión entre la Copresencia y el Placer**

El sexo virtual ha terminado la tarea de ruptura que el epistolario erótico y el sexo telefónico ya había comenzado. Escindir el placer sexual de la presencia física del otro y por lo tanto del mundo sensorial: ni olfato ni tacto, ni sentido físico del espacio, y en gran medida, tampoco visión. El mundo sensorial se encuentra subsumido en una o dos percepciones dominantes: la percepción visual del cuerpo objeto de deseo, el sonido de la voz, o el texto, solamente el texto, que construye un relato erótico de la interacción entre los cuerpos.

El placer, e incluso el orgasmo, ha sido diferido de la relación táctil entre los cuerpos.

El edificio de prácticas sociales, reglas, normas y valores que se ha construido en torno a la obtención del placer (la monogamia, el cultivo de relaciones afectivas como marco de la relación sexual), parece puesto en jaque por tan conspicua ruptura. La proliferación del sexo ocasional en la red y la actual polémica respecto de la infidelidad originada en los contactos cibersexuales de uno de los integrantes de una pareja, parecen apuntar en esta dirección.

Pero detengámonos en dos elementos que se relacionan de manera muy interesante en la sexualidad cibernética: la imagen y el texto.

### **La Escritura de los Cuerpos: Dramaturgia Lúdica**

Precisamente cuando cobraba vigor la voz de quienes señalaban la declinación de la palabra en este tiempo de primacía aparente de la imagen, las conversaciones mediadas por la técnica se construyen en el texto. En la palabra escrita. Y más aún, en la escritura que da cuenta de su origen oral<sup>6</sup> se recupera la instantaneidad que era propia de la oralidad antes de que el texto permitiera diferir los tiempos de lectura y escritura.

<sup>6</sup> El uso de la onomatopeya y los símbolos gestuales de emociones, típicos del chat son huellas que permiten pesquisar el origen oral del lenguaje chatero.

El sexo virtual en el tiempo instantáneo del chateo no es más que la descripción de los roces, del contacto entre los cuerpos, es la escritura de una narración erótica interactiva. La intertextualidad generada por los participantes los hace productores o productoras de sus cuerpos, a través del relato escrito, electrónico y colectivo.

En el caso más particular aún de las relaciones que se establecen entre usuarios anónimos, los indicadores de la identidad han desaparecido: el nombre, la etnia, el género, la edad, la talla o la apariencia son desplazados por el *nickname*. Nada se sabe a ciencia cierta sobre la otra persona. Esta es la radicalización de las rupturas<sup>7</sup>.

La construcción de una serie de reglas tácitas permite dejar de lado la cuestión de la verdad acerca de la identidad del otro y dejarse mecer por una verosimilitud: la búsqueda de una conversación continua, de la no agresión, del mutuo placer. Es posible entonces, en la red jugar a cambiar de apariencia y de sexo, ser más bello o bella, una mujer seducir a otra adquiriendo un rol masculino, representar personajes, cambiar la propia historia o decir aquello que es signado como “la verdad” de este lado de la pantalla.

Ya se ha hablado de la red como un “campo de juego”. Yo agregaría un desborde de las posibilidades de lo lúdico, que en el caso del sexo virtual se transforma en una experimentación permanente con el propio cuerpo. La creación de dramaturgia en relatos interactivos: descripción de atmósferas, contactos eróticos y construcción de personajes escogidos, mejorados. “Los que querríamos ser”, si no existiera lo real.

## Desigualdad y Democratización de los Cuerpos

El desarrollo técnico promete devolver al sexo virtual el olfato y el tacto, guantes de silicona adheridos a la piel controlados a través del ordenador, masificar la imagen de la webcam y prescindir de la estructura básica del texto para hacer de la simulación virtual algo cada vez más parecido a lo real.

Si la imagen va a reemplazar del todo al texto, poco podemos saber anticipadamente. Sí podemos decir que es precisamente el anonimato –la falta de definición,

<sup>7</sup> Este fenómeno de ruptura no es enteramente nuevo si pensamos en otros como el sexo telefónico, –donde sólo la voz es la mediadora del placer– en la participación pasiva de quien mira revistas pornográficas, –donde es la imagen la determinante–, y en el sexo ocasional, donde si bien hay copresencia, puede ser escondida la identidad del participante, que sólo aparece como un cuerpo físico.

es decir, el situarnos donde ya no somos lo uno sino lo otro: jóvenes y no viejos, esbeltos y no gruesos, bellos y no feos— el que parece ser en gran medida la fuente del —éxito— del sexo virtual en los chats. Con la imagen vuelven a dibujarse las marcas, las diferencias, la etnocracia que gobierna la belleza a través de la internacionalización de los massmedia.

El oscurecimiento de las características físicas implica una *democratización del acceso al placer* situada desde afuera hacia el borde de la red. En la medida que sea la imagen real la que desplace a la escritura de los cuerpos, retornan al escenario de lo virtual los ganadores y perdedores del mercado sexual, donde los que más se acercan al ideal tienen chances de obtener placer.

El anonimato por ahora se radica en el texto, sin embargo las posibilidades técnicas de diseñar el acceso a un chat no sólo con la elección de un nombre escondido, sino que además con dispositivos que permitan escoger una forma física con simulaciones digitales o hablar a través de voces electrónicas que escondan el idioma, los acentos, la diversidad que se aloja de este lado de la red, compartiendo espacios virtuales que representen espacio físicos (piense en los videojuegos, imagine un bar electrónico, o cualquier ambientación del imaginario erótico clásico), entonces sería la imagen electrónica la que retorna a hacerse cargo del enmarañamiento de las huellas culturales inscritas en los cuerpos, en la potencia lúdica de la representación, que sin embargo muy probablemente mantendrá la dictadura del cuerpo bello que ya se ha asentado fuera de la red. En este caso Internet reproduce procesos de homogeneización que ya se han echado a andar mucho antes que la interconexión haya comenzado una masificación creciente.

## **Apertura a la Reflexión**

No me parece adecuado concluir con afirmaciones brutales y taxativas. Más bien apuntaré algunas preguntas que me parecen interesantes para abrir un diálogo respecto de estas prácticas emergentes de la sexualidad, que podrían ilustrar no sólo las transformaciones de nuestra esfera íntima a partir de la irrupción de la tecnología en ella, sino también para reflexionar acerca de las viejas prácticas sexuales en nuestra sociedad.

El cibersexo impone un sentido del tiempo subjetivo, que depende de la pulsión sexual, borra los tiempos sociales fuera de la pantalla, es una oferta permanente y *online* de la satisfacción del deseo. La descarga orgásmica depende del momento en que la persona se conecta a la red. La disponibilidad inmediata del placer (los usuarios anónimos dispuestos a tener sexo a cualquier hora) lo acerca al momento

del deseo, entregándonos la mamadera en el preciso instante en que lloramos por ella. Parece abolida la espera<sup>8</sup>. Mientras tanto, en la vivencia subjetiva del orgasmo y la masturbación, el placer corre por los mismos ductos por los que antes corriera.

Una de las ideas recurrentes a la hora de proclamar las bondades del sexo virtual –principalmente por partes interesadas en el aumento de visitas a sus sitios– es el slogan del “sexo seguro”. ¿Podría ser –me pregunto– que surgiera una nueva cruzada en pro de la asepsia tal como fuera en el siglo XIX la higienización de las ciudades? ¿Podría esta nueva doctrina de la salud –cuyo discurso público es la prevención de las enfermedades de transmisión sexual– estar encubriendo un asco visceral a los fluidos que reforzaría la idea de la suciedad del sexo? Parece una paradoja que este cuerpo material, origen de la suciedad y de las “pasiones animales”, se libere sexualmente en la red en dispositivos tecnológicos que avanzan hacia la máxima abstracción o la racionalización de las conductas cuya expresión más cruda sería el esfuerzo de traducir la sensorialidad y el impulso sexual al lenguaje en bits. ¿Qué hay más abstracto, más elaborado, más trabajado por la cultura que el lenguaje, que la telemática? Y sin embargo es en este contexto donde resurgen las más básicas necesidades humanas (las que determinan al cuerpo), hasta el punto que una autora creyó ver lo “primitivo” desatándose en una descontrolada orgía sin fin ni forma.

La creación colectiva de realidades virtuales de hipercomunicación implica que la categoría de “*lo real*” tendría una constitución espacial, territorial y material. Sería el lugar del cuerpo fisiológico y por lo tanto de los fluidos, y en la medida que la interconexión define espacios sociales, el lugar de la soledad.

Circula el pánico apocalíptico de una inmersión absoluta en lo virtual, que asume de antemano que lo virtual desplazará al sexo copresente. Además de ignorar la posibilidad de un desarrollo coexistente de estas prácticas, parece una hipervaloración de la masificación de internet. En realidad son muy pocos los conectados a la red y muchos los excluidos, especialmente en el tercer mundo. Imaginar una cibersociedad constituida solamente por relaciones virtuales no pasa de ser una pesadilla alarmista del mismo modo que lo fue la incorporación de la televisión o del ferrocarril. Un “*a dónde vamos a parar*”, que parece más una muestra de pánico estéril que una reflexión aportativa acerca de los procesos de transformación de nuestras sociedades.

<sup>8</sup> La disposición inmediata de la satisfacción sexual es lo que parece estar a la base de instituciones sociales como el matrimonio, la prostitución, las fiestas que definen espacios de posibilidad para encuentros ocasionales, los diferentes servicios pagados o no que reúnen personas para compartir experiencias sexuales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Austerlic, S. (2001) *Las Nuevas Redes de Conversación y su Impacto en el Medio Ambiente Humano y Social; Posibilidades y Desafíos*. En: <http://www.hipersociologia.org.ar/papers/austerlicsp.html>, octubre.
- Sain, G. R. (2001) *Comunicación Interpersonal en Internet: Interacción en el IRC (Chat)*. En: <http://www.hipersociologia.org.ar/papers/gsainsp.htm>, octubre.

# ESCENAS, MIRADAS, CUERPOS

Josefina Hurtado

“Veo 'la rueda de la fortuna' (carta del tarot). Las figuras grotescas me atraen, no quito los ojos de ellas. Apenas un rápido vistazo a las demás. Rechazo las imágenes volátiles y a la que surca los cielos sobre un ganso salvaje. La grotesca me atrae. ¿Y dónde queda tu ser etéreo? ¿No eres tú la espiritual de mirada perdida? La grotesca me atrae”.

Gladys, Santiago, 1992.

“Tengo cinco años, me asusta pasar caminando sola por el callejón que me lleva al tercer patio de mi casa. Es oscuro. Igual camino lento, y con un impulso que surge del miedo, corro para abrir la puerta y llegar a la tierra, los árboles grandes, el sol, la libertad”.

Gladys, Santiago, 1995.

“Garza blanca se estira en lago oscuro. Cabeza suelta (estiro el pie). Pelo libre, cuerpo atado. Olas mecenas. Ser creciente, sin cara, sin cuerpo, sólo azul. Azul en aguas azules. Vienes roja. La de la taberna, la de Carmina (Burana). La que deja. La roja. Vuelves toda. Vuelves mancha. Vuelves sombra. Vuelves rayo. Vuelves luz. La mujer roja emerge enllamarada, oscilante, sin rostro. La dibujo rápido, la atrapo en ténpera. Se escapa en sombra”.

Gladys, Santiago, 1995<sup>1</sup>.

## ***movimiento y emergente***

Las asociaciones descritas surgen a partir del contacto visual con una carta del tarot, en la primera escena; y de la movilización de la pelvis, en las dos siguientes. El espacio grupal para la palabra facilita dar forma a las asociaciones.

Rueda de la fortuna.

Tercer patio.

Mujer roja.

Territorios de la sexualidad en los escenarios de la vida, de la casa y del cuerpo.

## ***cuerpo a cuerpo***

Asociaciones salen de cuerpos “individuales” al cuerpo grupal, y vuelven a los cuerpos de cada un@ ¿o al cuerpo de cada un@ en el contexto de su propio grupo

<sup>1</sup> Revista Con-spirando, 1995.

interno? en una espiral dialéctica que construye sentido.

### ***orden y desórdenes***

Los marcos interpretativos intentan ubicar, ordenar las imágenes analogándolas. En un mismo relato. Entre unos y otros. Cadenas de significantes asociados al cuerpo, en diálogo interno, en inter-diálogo. Lo grotesco de la rueda de la fortuna, la tierra y la libertad del tercer patio, la mujer roja enllamarada de la taberna. La vida, el patio, la taberna. Escenarios vedados. Lo grotesco, la trastienda, lo cho-reante de los jarros de cerveza. La irrupción de las imágenes grotescas entre las etéreas, la irrupción en el patio de la libertad atravesando la oscuridad, la irrupción de la roja de Carmina Burana en el espacio de los hombres. El desorden irrumpiendo en el orden de una sexualidad normada, pauteada, feminizada, romantizada, etérea, atada, con miedo, conocida. El desorden y la posibilidad de nuevos órdenes y ubicaciones en el cuerpo, en la historia personal, en el cuento que cada una se cuenta a sí misma sobre sí misma.

### ***cruce de miradas***

En este juego voyerista, las miradas hacia adentro, hacia fuera, desde afuera, entre cuerpos –en la unicidad de múltiples personajes aflorando, ocultándose– se entrecruzan. Se observan, cuestionan, recriminan, interpelan, defienden, avergüenzan, ceden. La grotesca gana espacio en la medida que se rompe el estereotipo de la santa y de la puta al mismo tiempo. La gestualidad des-controlada explora posturas y movimientos. Le pone cara o caras a la roja, aún sin rostro, a pesar del pelo suelto. Y, sin embargo, puede co-existir con la niña que corre por el callejón sólo para llegar a los árboles, al patio, a la libertad. Sin saber que el tercer patio es el de la fiesta, de la comida, del baile, de la sexualidad.

### ***movimiento y emergente***

Y vuelta al movimiento de la pelvis que aloja imágenes, escenas, cuerpos para re-mirarlas, desordenarlas, re-invertirlas...

Y vuelta a la palabras, a las asociaciones compartidas a la composición de imágenes en el contexto de la grupalidad, para volver al grupo interno, y desordenar también sus rigideces y ubicaciones estereotipadas.

## **Ruptura de Estereotipos - Transgresión de los Límites**

Esta propuesta de trabajo surge de la experiencia de trabajo corporal y puesta en común de las palabras que provocan los movimientos en el contexto del grupo. La idea subyacente es la de movilizar y des-anudar, romper las ilusiones y los estereotipos, explorar nuevos movimientos y posturas. La idea de grupo interno hace referencia al grupo que cada un@ tiene internalizado partir de la propia experiencia de vida. La posibilidad de cambiar las ubicaciones también aparece como una posibili-

dad de salirse de patrones que cansan. La posibilidad de contener en el cuerpo múltiples personajes, algunos reprimidos o invisibilizados y otros que se han tomado la escena por mucho tiempo; la oportunidad de movilizarlos, des-ordenarlos y re-crearlos; y, en resumen, la mirada sobre el o los cuerpos como construcciones culturales e históricas abre la pregunta por la ubicación del placer en su vivencia, en la medida que la des-construcción de lo que las políticas y las religiones han atado y anudado se hace posible desde el trabajo personal y colectivo.

## Recuadro

*“El cuerpo grotesco del júbilo carnavalesco se opone, radicalmente, al cuerpo moderno.(...) Lo que la cultura del medioevo y del renacimiento rechaza, justamente, es el principio de la individuación...(...)La retirada progresiva de la risa y de las tradiciones de la plaza pública marca la llegada del cuerpo moderno como instancia separada...(...)El cuerpo grotesco está formado por salientes, protuberancias, desborda de vitalidad, se entremezcla con la multitud, indiscernible, abierto (...) insatisfecho con los límites que permanentemente transgrede (...) El acento está puesto en las partes del cuerpo en que éste está, o bien abierto al mundo exterior, o bien en el mundo, es decir, en los orificios, en las protuberancias, en todas las ramificaciones y excrescencias: bocas abiertas, órganos genitales, senos, falos, vientres, narices (Bajtín)...”<sup>2</sup>.*

*“Invención del rostro. La geografía del rostro se transforma. La boca deja de estar abierta, glotona, sitio del apetito insaciable o de los gritos de la plaza pública. Ahora adquiere significación psicológica, expresiva, del mismo modo que otras partes del rostro. (...) Los ojos son los órganos que se benefician con la influencia creciente de la “cultura erudita”. (...) Sentido de la distancia, se convirtió en el sentido clave de la modernidad puesto que permite la comunicación bajo su juicio.(...) El individuo deja de ser el miembro inseparable de la comunidad, del gran cuerpo social, y se vuelve un cuerpo para él solo....”<sup>3</sup>.*

El tema de recorrer la frontera, los límites, no sólo nos conecta con la demarcación, “*lo propio frente a lo ajeno*”, sino que podemos entender frontera como marca que separa desde hueso-músculo hasta relajación-tensión, zonas queridas-rechazadas, persona-personaje, consciente-inconsciente, etc.

<sup>2</sup> Le Breton, 1990: 31.

<sup>3</sup> Le Breton, 1990: 43.

Esta modalidad se propone trabajar sobre los opuestos múltiples en relación con el sujeto y posibles de ser encarados desde muy distintas perspectivas. Desde una perspectiva corporal, podríamos investigar cuáles son para cada uno estas fronteras, cuáles son las zonas fronterizas, qué significa la cercanía o lejanía de ellas (...).

*“En este relevamiento fantasmático van apareciendo bordes, cortes, nudos, aristas, como si ese cuerpo fragmentado que en el espejo adquirió su imagen aparente y completa fuera revelándose, reapareciera ante los propios ojos cargados de historia, recuerdos, emociones”<sup>4</sup>.*

Estas imágenes, al compartirlas, al visualizarlas en el dibujo, al personificarlas y dramatizarlas, al colocarles una máscara, posibilitan su decodificación. Echar luz sobre una sensación, o dar palabra a un temblor sordo, va dando figurabilidad, estructura, lenguaje. Así podríamos hablar de una *lectura corporal*, no porque el código sea transparente y directo o porque cada punto o zona o a cada sensación le corresponda una palabra, emoción o interpretación, esto sería un reduccionismo y un positivismo del cual la problemática corporal está profundamente alejada.

El todo y sus partes plantean la temática de la frontera y los opuestos; y a su vez estos temas están contenidos en opuestos existenciales entre la vida y la muerte. Desde el trabajo corporal, el abordaje específico a esta temática tiene que ver con la vivencia de *estructuración y desestructuración de la imagen corporal*. Pensar el cuerpo como territorio, susceptible de reelevarse y representarse en un mapa que revela y oculta nuestra historia y que tiene grabadas huellas en cada zona no es más que una modalidad de aproximarnos a la temática vida-muerte desde un recorrido que profundiza en el cuerpo el objetivo del trabajo.

La lucha entre los opuestos, la consideración de la frontera, la tridimensionalidad del cuerpo en relación con espacio y tiempo, son algunos itinerarios para desenmascarar la muerte alojada en la vida. Dicotomías pensables desde el lugar de máscara, como anverso y reverso de nuestra existencia. Facetas múltiples, caleidoscópicas donde vida y muerte confluyen, se oponen y dramatizan en el escenario corporal de nuestra historia<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Matoso, 1992: 44.

<sup>5</sup> Matoso, 1992: 45.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Le Breton, D. (1995) *Antropología del Cuerpo y Modernidad*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.  
Matoso, E. (1992) *El Cuerpo, Territorio Escénico*. Ed Paidós.  
Sombras, Brujas, Sueños (1995) *Revista Con-spirando* N°14, Santiago.



**III.**

**DIVERSIDAD SEXUAL**



# MINORÍAS SEXUALES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Carlos Sánchez

Cuando hablamos de participación política, nosotros queremos referirnos básicamente a la capacidad de tomar decisiones en aquello que nos compete, ya sea en términos sociales como en términos individuales. No estamos hablando de una participación pasiva en términos de que baste simplemente nuestra presencia o nuestra anuencia para que las cosas se den. Para nosotros, participación significa tomar parte activa en las decisiones que finalmente se traducen en cambios, de lo contrario no es participación. También, cuando hablamos de política nosotros entendemos, como movimiento social, que no podemos adscribirnos a una propuesta que promueva la estabilidad del sistema, ni en lo económico, la consagración de la desigualdad; ni en lo social, el silencio frente a la no-participación; ni en lo cultural, la aceptación del machismo o las relaciones patriarcales; ni en lo político, la actitud tolerante y subordinada frente a la injusticia social.

Entendemos la participación política, entonces, como una dimensión también de la participación social. Es decir, cuando logramos percibir que nuestra lucha y nuestras demandas dejan de ser un asunto particular, es allí cuando nuestra demanda social se convierte en una demanda política. Es allí cuando el sujeto social pasa a constituirse en un sujeto capaz de tomar decisiones por sí mismo, capaz de participar y capaz de involucrarse en aquello que le compete, ya sea colectivamente o en forma individual.

Desde la época de la Colonia se ha transformado la población, tanto en lo individual como en lo colectivo. Vemos, por ejemplo, que de costumbres solidarias y afectuosas pasamos a costumbres egoístas e individualistas; de dinámicas sociales explícitas a prácticas sociales privadas y clandestinas; de diálogos abiertos en la calle, a murmullos y silencio. Vivimos en un continente que ha sido torturado, exiliado, asesinado. Qué confianza podemos tener en la institucionalidad si estamos sometidos a un permanente chantaje consistente en la impunidad versus la estabilidad. Ciertamente participar en procesos de cambio trascendentales revive en la población el temor a situaciones de represión política como las que hemos tenido en el pasado. Se nos ha expropiado el sentido de pertenencia a un colectivo social, se nos ha enajenado con el sólo propósito de imponer un modelo de domi-

nio dirigido desde otras regiones del mundo. Aún más, se intenta convencer a la sociedad que la estabilidad económica y el acceso a los bienes de consumo se pone en juego con la inestabilidad política. Entonces ni siquiera es importante, ni siquiera es necesario saber quiénes somos. Aquí lo importante y lo fundamental parece ser qué es lo que tenemos para ser considerados como semejantes a los demás. No importa quiénes seamos, lo importante saber qué es lo que tenemos, con qué nosotros nos relacionamos con los demás. Este proceso de enajenación o de expropiación existencial y territorial de los sujetos en Chile se vio exacerbado durante el tiempo de la dictadura, en la cual la principal forma de relacionarnos consistía en no darnos a conocer, en negarnos a nosotros mismos como sujetos políticos y como sujetos sociales, constituyendo esto una especie de cultura de extremo individualismo y de negación a nosotros y a los otros.

Una cultura regida por un modelo político en crisis, incapaz de concitar “la participación ciudadana” entre comillas, porque a ésta se la entiende fundamentalmente sometida a un marco institucional de protección a un modelo económico neoliberal. En este sentido, es posible apreciar que, desde mediados del siglo pasado, especialmente durante la dictadura, se impuso el doble estándar en lo moral, en el cual el discurso patriarcal se sobrevalora al soldado y a los heroicos luchadores contra la tiranía; pero se niega la existencia, por ejemplo, de sectores como las lesbianas, homosexuales, travestis, cuya lucha invisible por abrir un espacio de visibilidad y aceptación en la sociedad es negada al ser mostrados como delinquentes o como objetos de ridiculización, llenando las primeras planas de los periódicos cada vez que no hay otro tema que resaltar. Pero, por otra parte, proliferan los centros y clubes nocturnos gays, entendiéndolos como centros de consumo, invisibles, pero que cumplen sagradamente con el fin que el modelo neoliberal le impone al conjunto de la sociedad. En definitiva, ésta es la única participación que se le permite a las llamadas minorías sexuales en nuestro país.

Notamos, en nuestra sociedad, dos cuestiones esenciales, dos cuestiones fundamentales. Primero, que en lo referido a la participación económica, no existen sujetos sociales constituidos en nuestro país. El único sujeto constituido en lo económico parece ser el Estado y la empresa privada. En las últimas décadas, dado el desarrollo de la empresa privada y de las multinacionales, el Estado ha dejado de ser un sujeto social y más bien se ha constituido en un sujeto político de control de los movimientos sociales. Los movimientos sociales no son concebidos como sujetos económicos y los individuos participan sólo como oferentes de fuerza de trabajo en un sistema en el que se concuerda con el papel asignado, dado que no se tiene forma de cambiar las condiciones del entre comillas “acuerdo social impuesto”. Un segundo elemento, una segunda cuestión es que la participa-

ción política está fundamentalmente orientada a la toma del control del poder del Estado, como si fuese ése el único camino capaz de resolver las principales contradicciones que nos afectan. Queda de manifiesto que, hasta ahora, los partidos políticos perciben que las contradicciones en nuestra sociedad están basadas principalmente en cuestiones de orden económico. La participación política de la población, por lo tanto, se enmarca en determinados mecanismos sometidos al control de los partidos, las votaciones. El concepto básico de participación en nuestra cultura está basado en la idea del “consenso”, y en la imposición de las mayorías.

Esta es una lógica que se sostiene por nuestra propia incapacidad de imaginar una forma diferente de participación colectiva y de organización. Efectivamente, cuando en un grupo determinado o en la sociedad misma no se logra consenso respecto de algún asunto particular, se busca imponer ese consenso mediante el poder económico o el silencio de quienes supuestamente obedecen al disenso. Así cuando decimos que en Chile todos somos chilenos no se consulta a quiénes se pueden sentir dañados por esta imposición, por ejemplo, los pueblos indígenas. Sin embargo para decir aquello se hizo una votación en la cual la mayoría, bajo coacción, impuso su consenso, negándose de este modo la existencia del pueblo mapuche. No existe el pueblo mapuche.

Pero dejemos esta dimensión, la dimensión racional, para adentrarnos en nuestras emociones, en nuestro cuerpo, que de político tiene todo y nada a la vez.

## **De la Participación Política hacia la Felicidad**

La verdad es que no sé por donde empezar cuando del cuerpo se trata.

No sé si hacerlo desde los tobillos y terminar en la cabeza, o empezar por allí y terminar en el desorden sexual del que se me acusa y que a mis años todavía desconozco.

Para mí, la felicidad era una palabra desconocida; para mí, que siempre la busqué. Me preguntaba si existía o simplemente era una palabra sin sentido. Finalmente llegó a mí cuando me quedé dormido. Dicen que fui poseído por Morfeo, que era mi novio.

Por eso a veces prefiero la felicidad alcanzada en el orgasmo, no importando en qué cama ni con qué cuerpo he compartido un lecho bajo el ideal del comunismo sexual. Ese mismo comunismo tantas veces criticado por los más acérrimos defensores de la cortina de hierro.

Creo en la felicidad resultante del fruto prohibido más que en la fidelidad de mi perro. Creo en la promiscuidad sexual tan correspondida por mi curiosidad política, la misma curiosidad que dibuja mi cuerpo con un mapa totalmente recorrido por tus manos calientes.

Hablemos del cuerpo sensual, erótico, pletórico de gozo, marcado por el deseo y también por el odio. Porque lo cierto es que todo pasa por allí, por tu ombligo, por mis mejillas, por tu culo y por el mío, por tus plantas.

... Tantos caminos recorridos, ... tantas sendas destrozadas.

Pero nada es tan claro como tus ojos. Allí es donde el amor se cobija tras la luz de tu mirada intentando recoger en una lágrima el anhelo de mis deseos, el anhelo de mis suspiros. ¡Ay! Si fueras fuego mi piel sería pergamino, dibujado por el mapa de mis tesoros escondidos que se quemaran al fragor de tu búsqueda, para terminar deseado, sin más remedio que encontrar en mis manos tus costillas, tu calor que me abrasa, que me quema y me desmaya, para no ver que la tortura ha pasado por tu cuerpo, llegando a tus entrañas cual cuchilla silenciosa marcando una historia de anhelos libertarios nunca satisfechos.

Sexo oprimido, sexo liberado. Qué impresionante conjunción de epopeyas milenarias se reúnen en tu cuerpo, de historias acalladas, de verdades ocultadas, de mentiras inventadas por verdugos agobiados de egoísmos, miserias y amargores.

Ciertamente tu cuerpo y el mío, no importa cualesquiera que fueran, son la fuente de tu vida y de la mía, son locura y placer, imaginados sin cesar y tras bambalinas realizados. Sí, me dicen comunista sin serlo, seguro porque soy un soñador, me dicen comunista y no necesariamente porque no creo que la felicidad sea estar eternamente amarrado a mi pareja bajo el yugo de la fidelidad.

No, la verdad es que prefiero a las putas y a las travestis, cuyos cuerpos por los pacos siempre azotados contra el pavimento resultan a la hora de los “quiubos” ser más leales que aquellos que partieron siendo revolucionarios y que hoy son fieles defensores de la estabilidad del sistema.

Cuando los perros ladran hay dos posibles respuestas: o avanzamos o estamos en casa ajena, porque en mi casa los perros no ladran, los perros conversan y se hacen amigos de los ladrones, porque los ladrones en mi casa no tienen nada que robar, porque no tengo nada que puedan llevarse salvo el calor de mi cuerpo y el placer de mis caricias. Así es que si ustedes, que me escuchan, son ladrones no les quepa duda

que en mi casa los espero, para conversar por supuesto y compartir este cuerpecito. Es cierto, aquí todos somos ladrones y por eso pienso que perseguir a los delincuentes carece de sentido. Si no robamos cosas materiales, robamos tiempo, atención y afecto a los vecinos. Y qué cosa tan maravillosa es recibir a los ladrones de afecto que sin que se den cuenta también son robados por nosotros. En fin, cuando hablamos de ese cuerpo, cuando hablamos del cuerpo, hablamos de las fantasías y el ladrón que entra subrepticamente en nuestras habitaciones, también es parte de nuestro temor y nuestro deseo. El ladrón que roba pero que también nos da.



# APROXIMACIONES A LA SEXUALIDAD LÉSBICA EN CHILE

Paulina González

Yo traje dos ensayos, porque no son ponencias. Son más bien reflexiones que hicimos a partir de un foro lésbico realizado en Septiembre de este año, en conjunto con el MUMS, en la universidad ARCIS. Ahí se plantearon algunos temas de reflexión y discusión. No es particularmente hablar de sexualidad, porque este seminario es de Cuerpo y Sexualidad. Por lo tanto, vamos a tomar en cuenta más bien reflexiones generales, porque hablar de la sexualidad en el mundo lésbico es un tema complicado, porque todavía seguimos hablando de sexualidad desde una lógica heterosexista. Habría que inventar un lenguaje, y eso es muy largo. Decía Confucio hace miles de años atrás cómo podemos cambiar las cosas desde el lenguaje. Si yo quisiera hacer reformas, también tendría que hacer reformas desde el lenguaje. El movimiento lésbico en Chile tiene poco tiempo. Desde el año 1984 en adelante, se organizan en un colectivo de mujeres que se llama “*Ayuquelen*”, del cual todavía funcionan algunas miembros. Después de eso, algunas fracturas a través del tiempo y nuevas fracturas. Nuestro colectivo –“*Las Otras Juanas*”– es muy jovencito. De echo, sólo desde este año nos estamos organizando y, por lo tanto, hay mucho de que hablar y que discutir sobre el tema.

Quisiera partir con una reflexión que se expuso en el foro y dice: más allá del carnaval Brasileiro y la farándula Europea, en ninguno de los casos, se hace realizable la visibilidad como concepto político que es. Ni la demanda política, económico, laboral y cultural ad hoc, y explicativa del evento civilizatorio que implica marchar en calidad de homosexual, loca, travesti, lesbiana o gay en un país tan ambivalente, castrador y conservador como es Chile en Latinoamérica. Qué es la articulación entonces, sino la acción y efecto de articularse, que permita el movimiento relativo a quienes se articulan o articulan a otros. No en vano la mayoría de los movimientos e instituciones que trabajan con homosexuales, lo hacen en el protector, poco político y estratégico contexto del VIH/SIDA, estigmatizando contradictoriamente al homosexual hombre, y excluyendo a la lesbiana mujer como grupo fuera de riesgo. Otros pocos han seguido con el slogan de la calidad de vida o asistencia disfrazada del nunca bien ponderado desarrollo personal a mujeres que no necesitan desarrollo sino espacios para la creación. La visibilidad es un concepto político no meramente estético y sensorial. No vemos entonces con tan

buena intención el por qué de la imposibilidad de articularnos en el tiempo con un discurso, o un conjunto de discursos, que posibiliten la instalación desde la visibilidad política en el actual Chile. ¿A qué poderes estamos sirviendo?, ¿qué sistema es el que fomentamos?. La inicial estrategia institucional ha pasado a ser sólo la institución. Tendremos que asumir con acomodo y sin gritos lo que la concepción materialista nos muestra como obstáculo institucional, aceptar que el factor determinante en la imposibilidad de articularnos, en última instancia, es la producción y la reproducción de la vida inmediata.

Ahí hay presentes algunas reflexiones que se hicieron en el foro y quisiera leer ahora un ensayo que se llama “El Circo llega al Pueblo y el Lenguaje que nos Debemos Inventar”. Tiene una cita de Nietzsche que dice: *“Vi a un joven pastor retorciéndose, ahogándose convulso, con el rostro descompuesto, de cuya boca colgaba una pesada serpiente negra. Entonces la serpiente se deslizó en su garganta y se aferraba a ella mordiendo. Mi mano tiró de la serpiente, en vano no conseguí arrancarla de ahí. Entonces se me escapó un grito, muerde, muerde, arráncale la cabeza. El pastor mordió tal como se le aconsejó mi grito. Dio un buen mordisco. Lejos de sí escupió la cabeza de la serpiente y se puso de pie de un salto. Ya no pastor, ya no hombre, un transfigurado, un iluminado que reía. En el circo del horror la trapecista olvida la soga que la sostiene, el domador afila su látigo, se aplaude el espectáculo, la bailarina enceguecida en el latido de su propia imagen tuerce su ritmo. El circo del horror se muerde con su lógica crispada, tambalea su nombre con el viento del desierto. Orréo deviene lo rígido y tieso, la cadaverización del cuerpo, el tiempo de lo insoportable. Sólo esta feria macabra crea y estigmatiza al deforme, al negro, a la india, al islamita, al invertido, a la sodomía feminarum. Situada y resitiada en el espectáculo del poder y del pensamiento binominal, accedemos a la fisura, a la entrepierna del andar lógico”*.

Es en este pensar por una sola vía, en este pensar unidireccional arraigado en la técnica y en la pretensión de universalidad es donde aún cabe la pregunta por el ser lésbico. Y no se tolera su carácter destructor del pensamiento bipolar oposicional. Lo que no obedece al principio de la identidad, a lo uno, no se admite fácilmente. Este pensar anclado en el escenario del horror pretende securizar mediante conceptos universales: Dios, sujeto, hombre, mujer, homosexual, lesbiana. Y hay algo que con un margen de certeza podamos llamar “el hombre”, “la mujer”, “el homosexual”, “el amor”. Sobre qué inestables cimientos, sobre qué cavernas este escenario ha edificado su tambaleante vivienda. En este avión todos somos rehenes, y desde el fondo del vértigo y del secuestro, el terror nos cerca. No obstante, si nos replegamos al límite que nos impone este anfiteatro, hay una fisu-

ra, un intersticio que abre paso a la transgresión. ¿Cuál es el tránsito cuando se transgrede?, ¿cuál es el quebrantamiento, la infracción?. Una invitación al vértigo, una invitación a la burla. Recluidas en la isla virtual de Mitilene, nuestra primera transgresión está dada por la vestidura. El cuerpo de Mitilene es territorio de la memoria y del olvido, objeto y sujeto de convergencia entre lo público y lo privado, límite donde lo profano y lo sagrado se visten, se enmascaran. Mitilene se viste y se traviste en un gesto de irreverente hibridez y promiscuidad. El circo del horror apaga la luz cuando ella quiere aparecer en escena. ¿Cuál es la razón última, la finalidad desde los aparatos de poder para perpetuar su sistema de control sobre el cuerpo? ¿Hasta cuándo se mantendrá la burda simbólica, el discurso hegemónico y determinista sobre los sexos, y no se incorpore al decir de Lamas la noción, al menos, de intersexo?

La segunda transgresión adopta una figura erótica. Mitilene es la vida que pulsa y se abre paso en medio de la danza macabra, archiva el documento de la fluidez de la existencia, no de su inmovilidad. La tercera transgresión incorpora el juego estético, irrumpe la belleza bajo la indeterminación. La belleza seduce, Mitilene seduce invitando a la otra a perderse en ella, a que se olvide de sí y la siga. Esta invitación a la otredad implica una alteración del ser, una apertura. Desde esta isla observamos el derrumbe. El circo del horror en el tiempo del horror también esconde la seducción, la utilización de la máscara; proliferan gestos que nos liberan de la biología como condena; se multiplica la diferencia y el show de variedades. El gran reloj está a punto de cortarse. Para todos la luz, para todos todo, para nosotros la alegre rebeldía, para nosotros nada.



# IDENTIDAD SEXUAL EN LAS PERSONAS TRANSGÉNERO

Silvia Parada

Como me corresponde exponer acerca de la identidad sexual y de las vivencias como transgénero, comenzaré dividiendo los temas, tratando de desmadejar poco a poco mis vivencias. En cuanto a identidad sexual, no hay consenso que ésta sea una condición, posición u opción, ya que depende mucho de las experiencias y procesos individuales tanto de homosexuales como de lesbianas. Como toda definición sexual, ésta se acentúa en la adolescencia, cuando uno comienza a definir su personalidad, a enfrentar cambios a nivel mental, físico y espiritual. Estos cambios, que desencadenan las definiciones se tornan extremas en el caso de las personas llamadas transgénero, pues cuando no hay identificación con el sexo biológico se remueve todo orden que tenías, tanto el equilibrio interno como la armonía con el entorno en que estábamos acostumbradas a vivir. El tránsito no es fácil y está cargado de culpas y remordimientos que tienes que aprender a superar. No sabes si lo que te pasa es responsabilidad tuya y te confundes y luego comienza el aislamiento. En este proceso, el cuestionamiento de toda estructura que nos liga a las instituciones encargadas de normar se hace parte de una y como son estas mismas las que nos discriminan, en un comienzo, la abandonamos y nos expulsan.

Comienza un camino distinto donde caminas a ciegas, tanteando un mundo que no te acoge, donde no tienes a nadie, no puedes contar con nadie, tu familia te rechaza, te expulsan del colegio, los pocos amigos que tenías ya no se acercan por temor a ser iguales a ti. Lo que queda luego es dejarse llevar, ya no tienes nada que perder, nada que esconder. Se sufre un gran cambio, una metamorfosis que representa al mundo de una forma distinta, desde un punto de vista que te lleva a transgredir por el sólo hecho de existir. Pese a estar condenada a la mirada inquisidora de las personas que participan en tu cotidianidad, a los insultos, a los cuchicheos, a los comentarios mal intencionados, ser transgénero es una necesidad. De ahí la determinación de dejar el mundo masculino y sumergirse en el femenino, donde una se siente más segura por cuestión de equivalencia, de coherencia interna y externa, de plenitud. Como todo cambio de este tipo, fue muy doloroso. El inicio trajo consigo problemas familiares, escolares y de soledad. Mi única posibilidad de sobrevivencia fue el encuentro con mis pares. Ahí encontré el apoyo, en-

contré también una fuente de trabajo. Es así como se me abrieron las puertas del comercio sexual y se me acogió en un mundo después que había sido expulsada del otro. Es así que el comercio sexual nace como modo de subsistencia, no sólo económica sino también de orden espiritual y afectivo. Es aquí donde una termina de asumirse completamente.

Ser gay es distinto a ser trasgénero. El gay se presenta públicamente con una faceta masculina y en privado muestra la femenina. Asumirse como persona transgénero implica cuestionar cada institución y orden social establecido, significa una lucha incesante contra el sistema que te adiestra para ser heterosexual, para obedecer y cumplir. En cuanto a perspectivas de desarrollo laboral, éstas no existen. Siendo gay tú puedes estudiar en la universidad, puedes trabajar, puedes tener una vida normal entre comillas o doble vida, nosotras no. Nadie contrata a un hombre vestido de mujer, a menos que sea para desempeñarse en peluquerías o labores domésticas, lo que ha terminado estigmatizándonos. De alguna forma, las travestis somos entregadas a la prostitución y ahí tienes otro motivo para la discriminación. En Chile no existe legislación que regularice el comercio sexual. Por lo tanto, se encuentra en una situación de ilegalidad. A pesar de ello, somos detenidas por infringir el artículo 373, que el carabinero interpreta como agravante por el hecho de ser travestis. Este artículo 373 dice relación con las faltas a la moral y a las buenas costumbres. Por el mismo código de faltas, que no es delito, a las trabajadoras sexuales mujeres se les multa con la suma de 5000 pesos, para luego ser dejadas en libertad. Nosotras somos remitidas a la Penitenciaría de Santiago, ya que no nos aceptan el pago de las multas. La agrupación de personas Traves-Chile se preocupa y se ocupa de los problemas de la población travesti y de aquellas que mayoritariamente se desempeñan en el comercio sexual, de las que sufren VIH/SIDA, de las que son golpeadas por la policía uniformada y civil y de las asesinadas por grupos anti gays. En fin, es difícil dar abasto y estar en todas partes. Queda mucho por hacer y estamos sólo comenzando.

A poco andar, y para nuestro asombro, constatamos duramente que el Gobierno no tiene intención alguna de apoyar iniciativas que beneficien y potencien a nuestra población. En la Mesa Intercultural que organiza la Secretaría General de Gobierno, por intermedio de la División de Organizaciones Sociales, el problema social que representan las travestis no está ni siquiera en discusión. Se nos ha dicho que están en deuda, y la deuda sigue sumándose. La política en Chile ha sido siempre usada para mantener a grupos como el nuestro en silencio y sometidos a represión. En la actualidad, la política sigue siendo usada de ese modo. Por ello que nuestra lucha de ser protagonistas de nuestra libertad puede ser entendida como la política de los oprimidos, de los discriminados y discriminadas. Esta es la

política que nos resulta útil y necesaria, una política que nos lleve a ser autónomas e independientes. La mayoría de las travestis luchamos por alcanzar la igualdad de derechos, ser reconocidas iguales entre las diferencias. Creemos que la sociedad no está preparada para integrar nuestras demandas ni ahora ni mañana, porque no nos imaginamos que las travestis puedan ser plenamente aceptadas en el mundo del trabajo, en la educación, en la cultura sin que desaparezcan las normas sociales y culturales que nos mantienen al margen de la sociedad. Nuestra propuesta es unirnos con otros oprimidos y minorías sexuales, intentando encontrar aliados que permitan derribar los mitos y las creencias que impiden que la lucha apunte a alternativas de cambios reales. Nosotras tenemos que ser las autoras de nuestra propia liberación.



# REFLEXIONES EN TORNO A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Irma Palma

Quisiera proponer tres reflexiones y quisiera hacer una advertencia, creo que se hace muy difícil y probablemente en estos días uno tendría que guardar silencio respecto de un conjunto de discriminaciones e intolerancias presentes en el mundo y que refieren no sólo a fundamentalismos religiosos, sino también a autoritarismos sociales, políticos, a dominaciones, a colonizaciones, a discriminaciones geográficas, de género, de raza, etc. Yo creo que en este campo, como en cualquiera, se nos hace muy difícil hoy día hacer afirmaciones. Abrir, creo yo, nuevas reflexiones aunque es urgente por cierto, pero a mí se me hace muy complejo. Una segunda advertencia tiene que ver con que estas reflexiones son puramente provisionales y quisiera ubicarlas estrictamente en el plano del debate académico, es decir esto no es divulgación ni es para la prensa. Mis reflexiones son estrictamente un devaneo de mis pensamientos respecto a estas materias.

Una primera reflexión dice relación con el hecho que en la actualidad, estamos asistiendo a una incipiente sustitución de la perversidad por la diversidad sexual. Aún cuando ambos términos tienen un origen común, se ha producido un proceso por el cual hoy día existe –como dice Weeks– un abismo entre ellos. Perversidad y diversidad no remiten en nuestras imágenes a lo mismo y son expresión de un cambio crucial en los lenguajes y en las visiones respecto a los fenómenos de los cuales estos términos se hacen cargo. En el siglo XX, ocurre un proceso doble, porque a la vez que se introduce una crisis en el concepto de perversión, ésta se implanta. Hasta probablemente mitad del siglo XIX no existían estas clasificaciones, estas categorías. Se implantan básicamente por un desarrollo de una ciencia de la sexualidad, la sexología, en una fase protosexológica en el siglo XIX y su gran expansión en el siglo XX<sup>1</sup>. Y se produce un movimiento doble, en lo que Foucault llama “la implantación perversa”. Por un lado, cuando Freud y un conjunto de investigadores denominados protosexólogos abordan la sexualidad, la abordan podríamos decir –utilizando el término de Foucault–, desde las “*sexualidades periféricas*”. Entonces, lo que permiten hacer estos autores es una expansión de la definición de lo sexual - desde lo polimorfo/perverso en los niños, el continente oscuro en las mujeres, concebir las diversas etapas del desarrollo sexual. Finalmente, lo que producen es una expansión de lo sexual.

<sup>1</sup> Bejín, 1987<sup>a</sup>; Bejín, 1987b.

Sin embargo, al mismo tiempo, por la vía de un silenciamiento, lo que hacen es confirmar un modelo heterosexual de la sexualidad humana. Se implanta la heterosexualidad como modelo de sexualidad humana no sometido a discusión. Probablemente hay conceptos, como el de inhibición, para referirse a la homosexualidad, que dan cuenta de algo no explicitado en el planteamiento científico, pero que, sin embargo, lo que hace es contribuir, a la vez, a expandir la sexualidad en su frontera e implantar un modelo heterosexual en el centro de la sexualidad.

Sin embargo, también asistimos a una decadencia de la perversión y que tiene que ver no sólo con elementos y dinámicas propias de la modernidad, como diría Giddens, conectados a la “*socialización del mundo natural*” y a la ruptura entre reproducción y sexualidad<sup>2</sup>, los cuales descentran la heterosexualidad, sino también con otros fenómenos sociales y culturales. Por una parte, ha de señalarse la importancia de los movimientos sociales denominados de “minorías” –gay/lésbicos, feministas, negros, pobres–. Por otra parte, a la evolución de la propia ciencia sexual.

En relación a la contribución de la sexología, a medida que avanza el siglo XX, ésta va haciendo una revisión de sus propias categorías, va –por distintas influencias y por distintas razones– produciendo una revisión al punto que llega a lo que Gayle Rubin llama “*la variación sexual benigna*”. Hay un conjunto de fenómenos que se ubican en el campo de las variaciones y que ya no tienen la carga tan negativa que tenían antes y se constituye un campo importante de variaciones. Sin embargo, ello ocurre en el contexto de un proceso político y cultural marcado por una fuerte orientación al cambio social y cultural, y en vinculación con el surgimiento de movimientos sociales, fundamentalmente en los países del Norte, que desarrollaron estrategias políticas y formas organizativas –en particular la del movimiento homosexual– que lograron modificar la agenda científica, y que han tenido efectos posteriormente –probablemente a fines del siglo XX– en proporcionar herramientas a otros grupos eróticos particulares: travestis, transexuales; en Europa pedófilos, sadomasoquistas, bisexuales, trabajadores sexuales, pugnando por el derecho a la expresión y a la legitimidad en la vida social. Citaré sobre esto a Weeks, dice: “*Los perversos titubeantes de la página médico forense de Krafft-Ebing, al confesar sus secretos más íntimos a los nuevos expertos sexuales, han salido del texto clínico para entrar en el escenario de la historia como pruebas vivas de la diversidad*”<sup>3</sup>.

Una segunda reflexión dice relación con algo que podría denominarse la pasión por la identidad. Es cierto que durante el siglo XX se ha producido una proliferación de

<sup>2</sup> Giddens, 1995.

<sup>3</sup> Weeks, 1998a; Weeks, 1998b.

identidades sociales sexuadas. Ello pudiera, en un nivel, expresar una gran flexibilización del fenómeno de la identidad, no sólo en relación a sexualidad, también en un conjunto de otros ámbitos de la vida personal y social. Sin embargo, uno podría decir que en este campo se ha producido una búsqueda de construir identidades sexuales válidas en la sociedad. Las dos identidades probablemente más fuertes han sido la del homosexual masculino y la de la lesbiana. Los procesos de autodefinición, de clasificación se han vuelto abiertos. Giddens<sup>4</sup> dice que las identidades se han vuelto fenómenos maleables, abiertos a configuraciones diversas y variables en el curso biográfico del sujeto. Sin embargo, como dice Plummer, la búsqueda de una identidad particular, de quedar ubicado en algún lugar produce comodidad, seguridad y afirmación<sup>5</sup>. Por tanto, esto que aparece como abierto a configuraciones variables, maleables, sin embargo, por alguna razón, también conduce a la fijación de ciertas identidades más estables en el tiempo.

Probablemente hayan identidades que pueden ser efectivamente más conformadas por parte de los individuos y las comunidades, pero probablemente haya identidades de mucho más difícil construcción. Piensen ustedes, por ejemplo, en las personas transexuales, para las cuales hoy día la oferta de resolución que ofrece la sociedad es la operación de cambio de sexo. Cómo es pensable construir identidades con una fuerte pasión, respecto de un fuerte apego con todas las imposibilidades que tiene eso, incluso en nuestro cuerpo, pero, a la vez, cómo eso se concilia con nuestro discurso más abierto respecto a la autoidentidad en materia sexual.

Una tercera reflexión dice relación con las la expansión de la diversidad, y constituye, en mi opinión, también una tensión al interior de las llamadas “minorías sexuales”. Hasta ahora nuestras disposiciones favorables hacia la diversidad conecta, por una parte, con un descentramiento de la heterosexualidad, y la constitución de la homosexualidad en una sexualidad humana posible y, por otra parte, con una apertura del fenómeno de la identidad y del género hacia configuraciones cada vez más abiertas de la identidad sexual. Por ello, en la actualidad, es parte de la realidad la persona homosexual (masculina), travestista, transexual. Por cierto, no se ha llegado a una condición de diversidad para la cual la persona heterosexual no sea una identidad hegemónica. La diversidad implica una reconsideración de las identidades hegemónicas. En realidad, cualquiera, sea que pertenezca o no a los estadísticamente mayoritarios, ha de ubicarse como uno más entre los diversos. Tampoco, ciertamente, cabe hasta ahora un conjunto de expresiones y formas sexuales que tensionan lo genérico. La “loca” de antes parece no caber en las nuevas identidades.

---

<sup>4</sup> Giddens, 1997.

<sup>5</sup> Citado en: Weeks, 1998<sup>a</sup>.

Puede uno preguntarse, no obstante, por otras formas, que remiten a otros ámbitos de nuestros modelos sexuales y que podrían estar experimentando formas de opresión sexual. Quisiera sugerir algunas preguntas críticas. Son preguntas radicales, por cierto. Sin embargo, yo creo que son las preguntas a las cuales nos desafía la pregunta por la diversidad. En esto seguiré a Weeks y otros investigadores críticos.

Entiendo perfectamente que la interrogante siguiente no nos la formulamos a menudo, resulta muy compleja, pero necesaria de formular: *¿El sexo intergeneracional puede ser concebido siempre y sólo como abuso sexual, o podría constituir un cuestionamiento radical de las divisiones arbitrarias de edad?* También la siguiente interrogante –relativa a subculturas sexuales que incorporan la violencia– es compleja por la discusión sobre la violencia, el erotismo y el poder, y ha sido cuestionada su práctica como expresión de dominación y misoginia, *¿el sadomasoquismo implica sumergirse en peligrosas fantasías de violencia o no es sino una realización inofensiva de relaciones de poder erotizadas?* Probablemente la pregunta siguiente, que no intenta discutir el derecho de las personas, pero que, sin embargo, intenta dar cuenta del hecho que finalmente esta identidad puede estar expresando, a pesar de todo, un apego a modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad: *¿la transexualidad consiste en cuestionar la tiranía de los estereotipos de género o en rendirse ante esas divisiones y estereotipos sexuales?*

## BIBLIOGRAFÍA

- Bejín, A. (1987a) "Crepúsculo de los Psicoanalistas, Aurora de los Sexólogos". En: *Sexualidades Occidentales*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
- Bejín, A. (1987b) "El Poder de los Sexólogos y la Democracia Sexual". En: *Sexualidades Occidentales*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
- Giddens, A. (1995) *La Transformación de la Intimidad. Amor, Sexo y Erotismo en las Sociedades Contemporáneas*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Giddens, A. (1997) *Modernidad e Identidad del Yo*. Ediciones Península, Barcelona, España.
- Weeks, J. (1998a) *La Sexualidad*. UNAM, PUEG, Paidós, México.
- Weeks, J. (1998b) "La Construcción de las Identidades Genéricas y Sexuales. La Naturaleza Problemática de las Identidades". En: Ivonne Szasz y Susana Lerner (Compiladoras): *Sexualidades en México. Algunas Aproximaciones desde las Ciencias Sociales*, El Colegio de México.

# CUERPO, SEXUALIDAD HOMOSEXUAL Y PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA

Gabriel Guajardo

En el tema del cuerpo, la sexualidad homosexual y la prevención del VIH/SIDA tenemos que reconocer que durante estos años hemos estado muchas veces más dedicados a actuar que en momentos reflexivos –sobre todo con toda la profundidad que requiere y en comparación también con otros movimientos, como movimientos de mujeres– no tenemos la misma trayectoria y tradición. Entonces una iniciativa como esta, en ese sentido, la valoramos también para el trabajo práctico. Desde esa perspectiva, más que desde un hablar de una cierta disciplina, como podría ser la antropología, la idea es situar la reflexión desde el trabajo que estamos efectuando. Entonces, quiero compartir con ustedes algunas prioridades y retos claves que nos hemos planteado como institución, y también por supuesto es compartido con otras organizaciones y movimientos que participan en prevención, y se los voy a presentar.

## Prioridades y Retos Claves de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA

- Potenciar factores socios culturales, políticos y institucionales que permitan que la población homo/bisexual, hombres y mujeres, mejoren su calidad de vida y, al mismo tiempo, puedan aprender sobre formas para fomentar la salud.
- Fortalecer los medios de apoyo social y el desarrollo comunitario orientado hacia la generación de espacios para la interacción social, la reducción de la discriminación y la promoción del respeto social.
- Proporcionar servicios y experiencias comunitarias de ciudadanía en el mejoramiento de las condiciones de salud ante la epidemia y su prevención.
- Utilización de una estrategia donde el voluntariado tiene un papel central.

Entonces, este conjunto de enunciados, de alguna manera, forman parte de un norte, pero cuando uno se sitúa en el contexto chileno implica que no solamente basta un hacer, sino que también tenemos que incorporar una reflexión. Calidad

de vida, por ejemplo, para las personas homo/bisexuales, hombres y mujeres, no es evidente como uso del concepto, no obstante está consagrado en las políticas de promoción de la salud. ¿Qué sería un estilo de vida sano?, por ejemplo. Entonces, hay un conjunto de conceptos que muchas veces no son aplicables a esta población. Incluso hay una cierta transgresión cuando uno dice: bueno yo también puedo hacer uso de estos conceptos y, por lo tanto, nos demanda una reflexión; una reflexión respecto a las formas en que se configuran los individuos, las personas y los sujetos en el espacio público chileno. ¿Cómo se entiende la promoción de la salud cuando se refiere a personas homo/bisexuales, con toda la diversidad que contiene eso, hombres y mujeres? y ¿cómo se entiende la prevención del VIH/SIDA?

Entonces, ahí tenemos que reflexionar, no solamente -y de eso es lo que nos hemos dado cuenta- fijarnos ciertos nortes, sino ver cómo esos nortes se contextualizan en la sociedad chilena. Ahí aparece, y en elementos de contexto, que la prevención del VIH/SIDA aún no tiene una asignación suficiente para recursos económicos, políticos y comunicacionales, no obstante ya se supera la década de trabajo en esta materia, con todos los efectos que tiene. Y, en segundo lugar, nos damos cuenta que las políticas públicas para la superación de la discriminación en Chile, que valoramos enormemente en el período 2001- 2006, tienen un enfoque que considera la existencia de minorías sexuales en el país. Entonces, desde el trabajo preventivo de la epidemia, nos encontramos con un contexto en el que si nosotros queremos situar a sujetos y a personas preocupadas por el autocuidado y, más aún, buscando la congruencia hacia un mejoramiento en la calidad de vida, este contexto cómo de alguna manera, nos va provocando un cierto doble discurso. Por una parte, nos damos cuenta que la minoría se sitúa como concepto que hegemoniza el debate público, y luego aparece el tema de los recursos, y tal vez ahí sí adquiere, como descripción, que es una diferencia, una falta de poder<sup>1</sup>. A su vez, el poder lo entendemos como los medios por los cuales ciertos individuos o grupos pueden dominar a otros, y promover y alcanzar sus propios objetivos e intereses, aunque se les pongan resistencia<sup>2</sup>. Es decir, poder como un medio y poder como un bien, como una posición a alcanzar.

Entonces, desde el punto de vista del trabajo de prevención, creemos que son conceptos que no nos aportan, y en ese sentido tendríamos una cierta diferencia. El enfoque que se ha hecho desde el Estado respecto al tratamiento de las políticas antidiscriminatorias, por ejemplo, como también la pauta de falta de asignación de recursos, en su amplio sentido. Los comunicacionales nos preocupan mucho,

<sup>96</sup> O' Sullivan. T. et al, 1995.

<sup>97</sup> O' Sullivan. T. et al, 1995.

por ejemplo, la existencia de campañas públicas de prevención. Hay una evidencia, no sólo chilena sino internacional, que muestra y justifica su necesidad. Por ejemplo, el número de llamadas telefónicas, consultas de distintas materias que preocupan a las personas tiene una correlación positiva con la existencia de campañas públicas. Hay un conjunto de evidencias que muestra que esto es necesario. Entonces uno se pregunta cuáles son los marcos, y eso es lo que quiero compartir con ustedes: los marcos conceptuales, los marcos ideológicos que están operando. Creemos que efectivamente hoy día se ha provocado, luego de más de 10 años, un cierto consenso respecto a que el Estado se apropió la categoría, que un momento dado fue crítica, como es la categoría de minoría sexual; se apropió del concepto de minoría y, en el fondo, lo que estamos experimentando en toda su crudeza es la desigualdad de poder. Y eso es lo que queremos invitarlos a reflexionar en torno a esto, y vamos a plantear algunos puntos para la conversación.

Primero, el concepto de minorías está asociado al de una mayoría que existe en la sociedad. Hoy día ambos conceptos, el concepto de sociedad y de mayoría y minoría, se necesitan para poder existir. No obstante, respecto del concepto de sociedad, hoy día cada vez aparecen cuestiones –incluso desde la sociología, que fue uno de los conceptos fundantes por varios fenómenos, uno es la globalización–, donde ya no encontramos que el concepto de sociedad nacional, por ejemplo, tenga una claridad. Hoy día son otros fenómenos, otros flujos, mucho más allá de la sociedad Chilena, o a pesar de la sociedad Chilena. De igual forma, existe una constatación de la diversidad de identidades, donde la sociedad no es el único referente para definir acciones, es decir, yo puedo definir mi identidad grupal o individual, no necesariamente utilizando como un referente las pautas y la cultura local, la cultura chilena. Yo puedo construir acción social utilizando otros referentes, que pueden provenir de organismos internacionales, de otras culturas, de otros movimientos. Entonces, ¿de qué mayoría y de qué minorías estamos hablando? Creemos que hay una “construcción” de una mayoría, en donde las ciencias sociales han aportado también, a construir esta entidad, donde hay constataciones como estas. Por ejemplo, en el año 95, el 74% de la población adulta del gran Santiago acepta la afirmación “la homosexualidad debiera ser prohibida pues va en contra la naturaleza humana”, un estudio de la FLACSO. Después, 6 de cada 10 personas se sitúan en los rangos de intolerancia y discriminación ante la homosexualidad, un estudio de la Facultad de Ciencias Sociales publicado en la Revista de la Universidad de Chile. Entonces, de esta mayoría estamos hablando, hay una mayoría que también es numérica no solamente como una diversidad de poder, y entonces aparece como una mayoría con una evidencia. En un estudio de la Fundación Ideas, la primera materia de discriminación era la homosexualidad por sobre otras, antes que la pena de muerte, la familia, la etnia o la discapacidad.

Entonces, esta mayoría y esta minoría tienen un impacto en la construcción de identidades y me imagino que en este seminario se analizará que la relación entre identidad y cuerpo no son entidades ficcionales. Estamos hablando de identidades que son vividas, que son experimentadas y que nosotros, desde un trabajo preventivo, tenemos que considerar para promover la salud y el mejoramiento de la calidad de vida. Entonces, en el concepto de identidad que se pone en juego desde la minoría o desde la mayoría<sup>3</sup>, hay tres concepciones básicas que nos gustaría poder relevar. Una es una *concepción esencialista de la identidad*, que puede tener dos vertientes que están muy relacionadas: una es la de la singularización o de la diferencia, donde la identidad es una diferencia respecto a un entorno; o un concepto de identidad como autenticidad, donde lo más importante es encontrar aquellos elementos de la cultura tradicional chilena que nos definirían como chilenos. El catolicismo podría ser una vertiente de la autenticidad o una cierta mixtura del mestizaje. Hay otra *concepción de identidad que es posicional o relacional o constructivista* y que tiene diferentes referentes teóricos donde la identidad son diversas posiciones que los sujetos van jugando y se ordenan de determinadas maneras según el contexto. *Una tercera concepción es la del devenir de los sujetos*, que tal vez en la práctica la encontramos pero teóricamente no, y es que los sujetos están, transcurren, mucho más que tengan una identidad fija, o que ocupen una posición o un ordenamiento particular.

Bueno, la idea es que lo minoritario sexual centralmente se define como un espacio *identitario esencialista*, donde los sujetos son definidos como minoría a partir de unas definiciones de ciertas formas y de ciertos contenidos. Entonces la minoría sexual es un espacio en el cual si yo me adscribo a ella, ya tengo ciertas definiciones de lo que soy, cómo soy, y cómo voy a ser; puede ser prescrito y proscrito también el comportamiento del sujeto, si es que la sociedad lo define legalmente así, y la noción de persona en el fondo se ve licuada en ese espacio de identidad. Redondeando, me voy a referir al descentramiento de estas nociones, justamente para abrir la conversación.

Creemos que hay, en el contexto chileno, y hoy día están circulando a nivel de la prevención, cuatro formas de minorizar a las personas:

***Identidad de contenidos y fronteras definidas***, donde hay una clasificación criminológica, por ejemplo, o los gúetos homosexuales o bisexuales también.

<sup>3</sup> Entendiendo, en este ámbito, que la población homosexual sería una minoría dentro de la sociedad chilena, pues la mayoría se define en contra de ella.

**Identidades de contenidos indefinidos y fronteras marcadas**, donde lo más importante no es el contenido de la homosexualidad, sino pertenecer a un ámbito, y serían las organizaciones políticas homosexuales multidentitarias, que hoy día existen en América Latina.

**La identidad como fantasma o síntoma de la crisis social**, donde la homosexualidad es una crisis de la postmodernidad, donde se plantea que la homosexualidad, en su emergencia pública, forma parte de aquellos fenómenos de descomposición de lo social, y por lo tanto, esta minoría –que tiene efectos de mayoría por los medios de comunicación– forma parte de estas lacras o estas enfermedades que experimenta la sociedad.

**La identidad con contenidos definidos sin fronteras marcadas**. La categoría HSH, hombres que tienen sexo con otros hombres es un ejemplo, donde lo que interesa es un cuerpo que se encuentra con otro cuerpo, y donde el discurso que pueda enunciar ese sujeto, como podría ser en las organizaciones políticas homosexuales multidentitarias, no importa. Lo que importa, dentro de este contexto, es la conducta afectiva que tienen los sujetos, y si yo me posesiono de la categoría HSH tengo muy poco que decir para el espacio público, y reconocirme como sujeto de auto cuidado, y cuidado de otro. No obstante, epidemiológicamente tiene un rendimiento descriptivo cada vez más importante.

Lo que quise mostrarles justamente “mayoría/minoría” “sexual/sociedad”, quise abrir esa relación, ese mutuo necesitarse entre la noción de sociedad chilena en este caso mayoría y minoría sexual y este dispositivo de sujetamiento. La idea que plantea es que las personas, en este caso, categorías humanas –como la homosexualidad– estarían solamente definidos por su cuerpo y carentes de otras dimensiones y competencias de participación en el espacio público y social. Entonces, el trabajo preventivo no solamente trata de la promoción de ciertas conductas sino también de qué construcciones de sujeto estamos realizando, cómo nos entendemos como personas, cómo nos comunicamos y también cuáles son las oportunidades que tenemos para mejorar nuestra calidad de vida en un sentido integral.

## BIBLIOGRAFÍA

- O' Sullivan, T. et al. (1995) *Conceptos Claves en Comunicación y Estudios Culturales*.  
Fundación Ideas, Departamento de Sociología, Universidad de Chile (1997) *Primera Encuesta sobre Intolerancia y Discriminación*, Santiago.



**IV.**

**SEXUALIDAD Y VIH/SIDA**



# ALGUNOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE COMPORTAMIENTO SEXUAL

Eduardo Goldstein

En esta presentación expondré algunos resultados de la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual realizada en 1988 por el Ministerio de Salud con la cooperación financiera de la Agencia Nacional de Investigación de SIDA de Francia y elaborada, posteriormente, con el financiamiento de la Fundación Mundial del SIDA, para el trabajo de los datos con expertos en prevención.

Vamos a presentar algunos indicadores de comportamiento sexual, es decir, datos estadísticos de comportamientos medidos a través de encuestas. En este sentido, pretendimos medir conductas más que orientaciones o preferencias del conjunto de aspectos de la sexualidad. Aquí estamos midiendo algunas conductas según la declaración de los encuestados, lo que significa que no estamos abordando la sexualidad en sus aspectos afectivos, emocionales, de orientaciones, de identidades. Interesa resaltar que uno de los efectos del VIH/SIDA en la vivencia de la sexualidad a partir de estos datos ha significado que, para entender la sexualidad, debamos entender las relaciones de género, ya que los cambios en la sexualidad reflejan los cambios en las relaciones de género. También no debemos olvidar que en la identificación de grupos más vulnerables en Chile también operan aspectos socioeconómicos que son bastantes importantes.

## Características de la Investigación

Esta investigación sobre comportamiento sexual se realizó a través de una encuesta nacional en población adulta, de 18 a 69 años, población con pareja estable, cohabitante, que fue tomada en 25 localidades del país, con una muestra probabilística, lo que asegura representatividad a nivel nacional.

## Iniciación Sexual y Medidas Preventivas

Los resultados de la encuesta muestran que, durante los últimos cincuenta años, *se ha adelantado el inicio de la actividad sexual*, sobre todo en las mujeres y en los estratos socioeconómicos altos. No obstante, siempre hay una iniciación más temprana en los sectores populares, tanto para hombres como para mujeres. Por otra parte, observamos que, a raíz del VIH/SIDA, han cambiado las condiciones en las cuales las personas entran a la sexualidad. Es distinta la entrada a la sexualidad de las generaciones jóvenes que la vivida por sus padres, cuando no existía la pandemia. De este modo, quisimos conocer si la utilización de medidas preventivas en la primera relación sexual cambiaba de acuerdo al rango etéreo de las personas, preguntando si habían utilizado medidas preventivas en su primera relación sexual, diferenciándolos por grupos de edad. Los resultados muestran que, para los distintos grupos socioeconómicos, *la utilización de estrategias preventivas aumenta entre las generaciones jóvenes*, quienes son los que mayormente declaran haber utilizado algún método preventivo en su primera relación sexual. Sin embargo, junto con las diferencias de género, las diferencias de nivel socioeconómico son muy marcadas, encontrándose brechas muy acentuadas en el uso de métodos preventivos en la primera relación sexual entre personas de distintos estratos socioeconómicos. Antes que nada conviene especificar que el aumento en la utilización de medidas preventivas entre los más jóvenes no necesariamente tiene que ver con el SIDA, sino con el embarazo no deseado. Al comparar nivel socioeconómico y utilización de medidas preventivas encontramos *que los jóvenes de sectores populares toman menos precauciones –casi la mitad– que los de estratos más acomodados, sean hombres o mujeres*. Por otra parte, los sectores más desposeídos, junto con iniciarse sexualmente a edades más tempranas, tienen menores recursos en términos de conocimiento y de gestión de riesgo.

En el conjunto de la población que se inicia sexualmente en tiempos del SIDA, entre 18 y 29 años, el 71% de los hombres y el 76% de las mujeres no utilizaron medidas preventivas en su primera relación sexual, lo cual no deja de ser una cifra alarmante en términos de exposición al riesgo. En cuanto a la proporción de población sexualmente activa durante el último año, tenemos que a los 25 años, el 90% de la población –masculina y femenina– declara haber tenido relaciones sexuales en el último año.

## **Mantenimiento de la Actividad Sexual**

En cuanto a la mantención de la actividad sexual encontramos diferencias de género, ya que el 90% de los hombres se declaraba sexualmente activos a los 65 años, mientras que, pasados los 55 años, una de cada dos mujeres declara no haber tenido actividad sexual en el último año. Cabe preguntarse si este alto grado de inactividad sexual en las mujeres mayores de 55 años tiene que ver con el temor al VIH/SIDA, aún cuando estas diferencias de género también las encontramos en países como Francia, Estados Unidos y Brasil. También pueden operar aspectos demográficos como que las mujeres se casan con hombres mayores y que envían más rápidamente. Sin embargo, de igual modo conviene reflexionar en torno al grado de exposición al riesgo que genera esta alta tasa de inactividad en este grupo: ¿qué pasa cuando encuentran pareja?, ¿qué refleja en términos de la dificultad encontrar una pareja?, ¿cuáles son las prevenciones que van adoptar?

## **Cambios en la Conducta Sexual**

La encuesta también pretendió indagar en qué medida las personas tomaban en cuenta al SIDA en el cambio de su conducta sexual, encontrándose que el 70% declaraba que sí lo tomaba en cuenta. Sin embargo, cuando se les preguntaba de qué manera lo tomaban en cuenta, la respuesta más espontánea fue que a través de la pareja única. De esto se deduce que la consigna de la pareja única como mecanismo de prevención del SIDA está bastante instalada en la población, mostrándose un mayor porcentaje entre las mujeres. Aquí cabe preguntarse qué significa pareja única.

## **Número de Parejas Sexuales**

También se preguntó por el número total de parejas sexuales que las personas habían tenido durante toda su vida. Los resultados muestran que una de cada dos mujeres señala haber tenido sólo una pareja sexual en su vida, mientras que sólo uno de cada diez hombres responde del mismo modo. En las categorías “entre dos y cuatro parejas” no se observan diferencias tan marcadas entre hombres y mujeres, pero vuelve a acentuarse en la columna “más de cinco parejas”, donde un porcentaje muy bajo de mujeres se inclinó por esta alternativa. A diferencia de ello, cerca de un 40% de los hombres señala haber tenido más de cinco parejas sexuales en su vida.

Si analizamos los resultados de la pregunta relativa al número de parejas declaradas de acuerdo al sexo, también encontramos diferencias de género. Aún cuando no se trata de un estudio de cohorte sino que de uno transversal, podemos concluir que los hombres van sumando parejas a medida que van aumentando en edad, cosa que no ocurre con las mujeres. Las mujeres, en cambio, van sumando parejas con la edad hasta cierta generación. En las generaciones mayores el número de parejas declaradas es menor, lo que podría afirmar que, hoy día, las mujeres están teniendo mayor número de parejas sexuales que las que tuvieron sus predecesoras. De este modo, el prototipo de la mujer que se casa, se inicia sexualmente con su cónyuge y lleva una vida sexual monógama, parece estar siendo menos frecuente en el caso de las mujeres más jóvenes. Sin embargo, siempre se mantiene la diferencia con los hombres quienes siempre tienen mayor número de parejas acumuladas que las mujeres.

Con respecto al número de parejas en los últimos cinco años encontramos que las personas que están solteras, que no están con pareja estable, tienen más parejas sexuales que aquellas casadas o que conviven. Sin embargo, entre las personas que cohabitan, encontramos que un 26% de los hombres que está viviendo actualmente con una pareja —en calidad de casados o de convivientes— declara haber tenido más de una pareja en los últimos cinco años. Sólo un 6% de las mujeres se encuentran en la misma situación, lo que muestra una gran brecha en términos de este concepto de pareja única en parejas cohabitantes hombre y mujeres.

## **Prácticas Sexuales**

En cuanto a las prácticas sexuales nos centraremos en el sexo anal por ser la práctica que implica mayor riesgo en términos de la adquisición del VIH/SIDA. Los datos muestran que el sexo anal es una práctica que va aumentando su prevalencia hacia las nuevas generaciones. Sin embargo, también se observa una fuerte diferencia en términos de estrato socioeconómico, ya que los sectores más desfavorecidos evidencian un menor porcentaje de realización de este tipo de prácticas en relación a los sectores de mayores ingresos. Ahora, si comparamos los porcentajes de aprobación del sexo anal con la declaración de realización de esta práctica encontramos que las mujeres de sectores desfavorecidos reportan haber tenido sexo anal en mayor medida que lo que muestra su porcentaje de aprobación. De este modo, para este grupo de mujeres, la experiencia de la práctica es mayor que la aprobación de la misma. Esto nos plantea el tema de la capacidad de negociación de la mujer en sus relaciones sexuales, no sólo en relación al uso del preservativo, sino en lo que se refiere a sus prácticas sexuales, donde las mujeres de estratos bajos aparecen en una situación de mayor vulnerabilidad en este sentido.

## **Uso del Preservativo**

En relación al porcentaje de población que declara haber usado el preservativo, al menos alguna vez en la vida, también encontramos diferencias de género y de estrato socioeconómico. Los hombres tienen más experiencia en el uso de preservativo que las mujeres y los sectores más acomodados más que los pertenecientes a los grupos de menores ingresos.



# MUJER Y VIH/SIDA

Gladys Orellana

El Nuevo milenio trae consigo una serie de cambios importantísimos en cuanto al reconocimiento y valoración de los distintos roles que hoy en día cumplimos las mujeres en esta sociedad. Sin embargo, y a pesar de los avances, aún nos queda camino por recorrer. Digo esto porque enfrentarnos a la sociedad para defender los derechos de la mujeres ha sido difícil, pero es doblemente difícil, si además de ser mujer, somos mujeres que vivimos con VIH.

Las discriminaciones y problemáticas que debemos enfrentar las mujeres que vivimos con VIH son muchas y todas ellas nos afectan en todos los roles que desempeñamos. En este sentido, el que nuestras vidas se vean trastocadas de tal manera, no sólo nos afecta a nosotras mismas sino también a toda la sociedad, la misma que nos discrimina.

## Partamos por el Principio:

En América Latina la problemática para la mujer es alarmante. El VIH/SIDA se cruza y entrecruza cada día con los patrones de dominación masculina que imperan en nuestra cultura, los que no permiten que las mujeres vivamos nuestra sexualidad en forma plena, negociemos métodos de prevención con nuestras parejas, decidamos cuándo y cómo tener relaciones sexuales.

Habrían tres razones que explicarían este aumento de casos de VIH entre las mujeres latinoamericanas, o lo que se llama epidemiológicamente, la tendencia a la “feminización” de la epidemia.

### ***Primero: Las Mujeres estamos más expuestas biológicamente***

Por ser la parte receptiva en el coito heterosexual, una gran superficie de la mucosa vaginal se expone al semen, que además contiene mayor concentración de virus que el fluido vaginal. Es por ello que, biológicamente, la mujeres tenemos mayor riesgo de adquirir el VIH que nuestros compañeros. Este riesgo es aún mayor en niñas y mujeres adolescentes, cuya inmadurez genital impide que su mucosa funcione como una barrera efectiva.

***Segundo: Las mujeres estamos más expuestas epidemiológicamente***

En América Latina y El Caribe existe la prescripción social de que las mujeres debemos tener relaciones sexuales y casarnos con hombres mayores que nosotras. Esto implica que en general, ellos han tenido un mayor número de parejas sexuales, por lo que existe mayor posibilidad de que hayan adquirido el VIH. Además, hay más casos de transfusiones sanguíneas en mujeres que en hombres, principalmente por razones obstétricas, lo cual nos hace más vulnerables a adquirir el VIH por esta vía.

***Tercero: Las mujeres estamos más expuestas desde las relaciones de género***

Los roles y comportamientos atribuidos socialmente a las mujeres en el ámbito sexual son diferentes a los atribuidos al hombre. Se espera que las mujeres actuemos con pasividad y sumisión. Además, al hombre le está permitido implícitamente tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, lo que no es posible de cuestionar por una mujer que ocupa el lugar de la sumisión y la pasividad. Estos factores inciden en que las mujeres tengamos escasas posibilidades de negociar la prevención y el sexo seguro. La mujer estaba y continúa estando en una posición subordinada y ordenada desde la posición masculina superior en la estructura familiar y social.

La desigualdad entre hombres y mujeres en la problemática del VIH/SIDA también se evidencia al ver lo que sucede con las mujeres cuando ya hemos sido afectadas de manera directa por el VIH. Cuando el SIDA entra a una familia por medio del hombre, las mujeres nos vemos afectadas profundamente, aunque no hayamos adquirido el virus, pues no sólo implica una carga emocional y familiar, sino que además debemos experimentar la viudez, el rechazo y la discriminación social y familiar. Si además hemos adquirido el virus, tenemos pocas posibilidades de recibir atención médica y psicológica adecuada. Cuando se nos atiende, suelen ignorarse nuestras necesidades particulares como mujeres y como madres de nuestros hijos, que además puede que también hayan adquirido el VIH, o que puedan quedar huérfanos a consecuencia de nuestra condición.

Además, muchos de los programas de los estados y de los gobiernos orientados a la prevención de la transmisión del VIH, han sido erróneos, o se han desentendido de las problemáticas específicas de las mujeres. El concepto de “grupos de riesgo”, impulsado en el pasado, ha sido muy costoso cuando se evalúa su eficacia para la prevención en mujeres. Este concepto no considera a las mujeres como un sector de la población en riesgo, lo que impide la formación de autoconciencia del riesgo y además orienta estrategias y actividades de prevención a otros sectores de la sociedad y no a la población femenina.

Por otra parte, tampoco se considera a las mujeres al plantearse las opciones preventivas para evitar la transmisión del VIH.

- La abstinencia sexual, siendo que la mayoría de las mujeres no tenemos la posibilidad de decidir cuándo y cómo tener relaciones sexuales.
- La pareja única, siendo que la mayoría de las mujeres que vivimos con VIH sólo hemos tenido una.
- Y el uso del condón, siendo que su empleo depende de que el hombre quiera ponérselo.

Todas estas opciones no consideran nuestras características particulares como mujeres.

Es así como la condición de las mujeres, en la sociedad actual, nos hace ser fuertemente discriminadas. Es esta discriminación la que nos expone, al menos socialmente desde una perspectiva de género, a ser más vulnerables a adquirir el virus del SIDA.

Ahora bien, las mujeres que vivimos con VIH tenemos la experiencia de ser doblemente discriminadas: en nuestra condición de mujer, discriminación con la que nacemos, y en nuestra condición de VIH, discriminación que adquirimos.

Por estar viviendo con VIH las mujeres no podremos aspirar a mejores fuentes de trabajo, ya que se nos exigirá el Test de Elisa para acceder a una ocupación; perderemos a nuestras familias, ya que los prejuicios acerca de la posibilidad de estar en riesgo por compartir cotidianamente con una persona que vive con VIH aleja a muchos de nuestros familiares; perderemos la posibilidad de pensar en embarazarnos, ya que la mayoría de los médicos tienden a impedir que ello ocurra, sin importarles la opinión de su paciente.

Subsecuentemente, y además de las dificultades de salud propias de la condición de vivir con VIH, aparecen otras, que se vinculan directamente con la reacción social, familiar y personal frente a la notificación. Las mujeres que vivimos con VIH presentamos más dificultades en nuestra salud mental que otras mujeres, tales como trastornos depresivos y ansiosos; sufrimos mayor violencia intrafamiliar, tanto psicológica como física; somos madres más violentas, que aplicamos involuntariamente violencia a nuestros hijos como manera de distender la presión a la que estamos sometidas; incurrimos en separaciones de nuestros cónyuges o pareja; nos convertimos en las principales o únicas sostenedoras de nuestros hijos y de nuestro hogar. De este modo, nuestra condición de vivir con VIH afecta a las más diversas esferas de nuestro quehacer personal, familiar y social.

El sentido común podría llevarnos a pensar que las mujeres que hemos adquirido el VIH en nuestro país hemos tenido muchas parejas sexuales o que somos mayoritariamente trabajadoras sexuales. De hecho, la gran mayoría de los trabajos y acciones que han pretendido abordar la temática del VIH/SIDA en la mujer se han enfocado desde el área del comercio sexual. No obstante, las cifras oficiales de CONASIDA indican que la gran mayoría de las mujeres que viven con VIH en Chile son dueñas de casa (45% aproximadamente), en tanto que el 30 % corresponde a operarias y el 10 % a oficinistas.

Sin embargo, mas allá de causas o perfiles, el VIH/SIDA enfrenta cada día a muchas personas con una realidad y con un futuro, en un principio aterrador. La persona diagnosticada de VIH debe vivir un permanente estado de incertidumbre generalizado: la incertidumbre del diagnóstico, del tratamiento, de la reacción de los amigos, de la familia, de los seres queridos, de otros anónimos, temerosos y llenos de prejuicios. Si se es mujer, se suma además la incertidumbre del futuro de los hijos, de su vida de pareja, de su sexualidad. Esta incertidumbre, que marcará la vida de las personas que viven con VIH, genera angustia y miedo: del pasado, del presente y del futuro. Pero también genera esperanzas y expectativas: de mejores tratamientos, de una cura, de no ser discriminadas.

Pero frente a este panorama, ¿qué estamos haciendo las mujeres que vivimos con VIH/SIDA en nuestro país?

A partir de un proyecto llevado a cabo por la Asociación Chilena de Prevención del SIDA, FRENASIDA, un grupo de alrededor de 30 mujeres que vivimos con el VIH hemos estado participado en actividades de apoyo psicológico, en grupos terapéuticos y en cursos de capacitación. Como parte del mismo proyecto, las mujeres participantes hemos creado una Coordinadora de Mujeres que Viven con VIH, con la convicción de que juntas y unidas podremos defender con más fuerza nuestros derechos, podremos apoyar de mejor manera las actividades en prevención y consejería a otras mujeres, podremos luchar por no ser discriminadas, por mejorar nuestro acceso al trabajo y a la salud integral, podremos asegurarles un mejor futuro a nuestros hijos. En fin, que juntas y unidas podremos ser un referente social y ciudadano para todas las mujeres chilenas, sin excepción, que deseen caminar con nosotras.

A las mujeres presentes: súmense,

A los hombres: apóyennos,

A las autoridades: dennos el espacio y la oportunidad.

# HISTORIA Y PERSPECTIVAS DEL PROYECTO DE LEY DE SIDA

Hugo Ocampo

El tema que se me ha encargado es la exposición relativa a un proyecto de ley, de autoría de la Diputada Fanny Pollarolo, quien, junto a otros diputados que lo patrocinan y suscriben, lo ingresó a trámite en agosto de 1997. El proyecto tiene por objetivo establecer una política de Estado en la materia, centrada en la prevención de la infección causada por el virus de inmunodeficiencia humana y en el establecimiento de normas legales que protejan a las personas de la discriminación. En esto, esencialmente consiste este proyecto de ley que es conocido públicamente como “*Ley de SIDA*”.

Antes de entrar al contenido del proyecto, me gustaría relevar algunos aspectos relativos al contexto en el que surge, de modo de entender mejor el curso de este proceso legislativo. Este proceso se da en un contexto sociocultural donde la verbalización pública sobre temas relativos a la sexualidad ha sido lenta y muy dificultosa y que, sólo gracias a iniciativas de las organizaciones, tanto del ámbito no gubernamental como gubernamental, ha comenzado a encontrar un mayor espacio de resonancia y visibilidad pública.

En tal marco, el proyecto de ley de SIDA responde a una deliberada decisión de la Diputada Pollarolo y de otros parlamentarios, sensibles al tema del VIH/SIDA y sus consecuencias sociales, por elaborar un Proyecto de Ley que respondiera efectivamente a las necesidades acuciantes que observábamos en el tema cuando empezó el primer período legislativo de la diputada Pollarolo, en el año 94. Básicamente, a la realidad de discriminación y de falta de sólidas políticas preventivas.

Hasta ese momento, hubo intentos de proyectos legislativos sobre la materia, pero inspirados en un ánimo claramente represivo. Así, hubo varios proyectos de ley destinados a penalizar el contagio del VIH, y otros destinados a establecer criterios represivos y segregadores, en ese errado paradigma –afortunadamente ya superado– de contraponer el derecho de los sanos contra los derechos de los enfermos, con la obvia secuela de la perspectiva discriminatoria que ello implica. Esos proyectos de ley, afortunadamente, en nuestro país fracasaron y fueron rechaza-

dos en el Parlamento, y pudo, así, instalarse este otro proyecto, que reitero surge con el deliberado propósito de recoger las demandas más acuciantes que exhibía la enfermedad en nuestro país.

Por ese motivo, lo primero que hicimos fue convocar a las organizaciones de personas que vivían en esa época con el VIH –estoy hablando del año 95, cuando comenzamos este proceso– en la que participaron muchas organizaciones. En esa época había una sola organización de personas viviendo con el VIH, el CAPVIH, en esa época dirigida por Sigifredo Barra, a quien aprovecho de rendir homenaje y que ya no está con nosotros. Posteriormente ese trabajo legislativo fue reforzado con la participación activa de organizaciones como la COORNAVIH, hoy día VIVO POSITIVO.

Otro aspecto que me gustaría destacar es que esta iniciativa parlamentaria no surgió en el mejor momento del debate sobre sexualidad en nuestro país, un debate, como ya decíamos limitado y muy incipiente. En consecuencia, cuando lo elaboramos, la evaluación acerca de su viabilidad política fue bastante escéptica. Y no estaba errada. La primera reacción fue bastante prejuiciada y de rechazo o al menos resistencia en los ámbitos políticos y parlamentarios.

A esa dificultad política y cultural se sumaban las restricciones constitucionales que en nuestro país tienen los parlamentarios para presentar proyectos de ley. En Chile la Constitución –de origen autoritario– establece que los parlamentarios no pueden formular ninguna moción o proyecto de ley que involucre gasto público, ni la creación de órganos públicos, ni asignación de funciones a los órganos públicos existentes, ni tampoco en materias importantes o relevantes de seguridad social o laboral. Es decir, el ámbito de iniciativa parlamentaria es un ámbito muy restringido y todas esas eran materias que una adecuada legislación sobre VIH/SIDA debía abordar. Por ello la primera moción sobre VIH/SIDA que presentamos fue declarada constitucionalmente inadmisibles y tuvimos que modificarla y presentar una que acogiera la restricción impuesta.

En ese marco tuvimos que movernos, en definitiva, yo diría que con bastante éxito, si lo vemos desde la perspectiva del año 2001, pero con bastantes dificultades en el comienzo. Había que sortear estas limitaciones constitucionales y toda esta realidad política y cultural para poder instalar el proyecto de ley en un debate que permitiera su viabilidad.

El proyecto original que se presentó al Congreso, por primera vez en Agosto de 1997, fue un proyecto elaborado con la participación directa de las personas que

vivían con VIH y de sus organizaciones entonces existentes, y contó con la colaboración constante de los asesores legales de CONASIDA, instancia gubernamental que, desde un comienzo, se comprometió a acompañarnos en este proceso de elaboración legislativa, así como de organizaciones defensoras de los derechos humanos, como SERPAJ y CODEPU.

Dado que este proyecto se elaboró desde y con la sociedad civil, podríamos decir que tuvo un contenido original óptimo, en el sentido que abarcaba todas las materias sobre las cuales se debía legislar. Originalmente, por lo mismo, tenía alrededor de 58 artículos, que abarcaban todas las materias de interés.

El proyecto ha pretendido enfrentar este desafío desarrollando dos ideas matrices, las que se han mantenido como ideas centrales del proyecto de ley, a pesar de los profusos cambios que ha tenido su redacción durante su tramitación parlamentaria.

La primera de aquéllas, es la de dotar al país de una *política de Estado* que asigne responsabilidad y competencias a los diferentes órganos públicos –esto es, tanto facultades como obligaciones– en materias de prevención, asistencia y no discriminación hacia las personas que viven con VIH. Esta política de Estado no se plantea sólo como una política administrativa o de Gobierno –rango que ha tenido hasta el momento, por lo que es una política que depende de la voluntad que tenga el gobierno o el ministro de turno– sino como una política obligatoria, imperativamente dispuesta por la ley, para los órganos públicos, independientemente al Gobierno existente.

La segunda idea matriz consiste en establecer mecanismos institucionales que procuren impedir y sancionar la discriminación hacia las personas que viven con VIH, especialmente en las áreas en que, empíricamente, constatamos que eran y son las más sensibles y en las que, con mayor frecuencia, se registraban denuncias de actos discriminatorios, a saber, los ámbitos laboral, educacional y de la salud. Si bien el proyecto original era, a nuestro juicio, un proyecto óptimo para tales fines, su texto final ha respetado, en lo esencial, sus contenidos originales.

Algunas de las normas que no pasaron el cedazo del trámite parlamentario fueron, por ejemplo, aquéllas que pretendían la automática incorporación a la normativa nacional de las resoluciones y recomendaciones de los organismos internacionales, de modo que las políticas preventivas y asistenciales en materia de VIH/SIDA no dependieran de las tan frecuentemente prejuiciosas limitaciones culturales y políticas nacionales, sino que estuvieran obligatoriamente acordes con los criterios científicos internacionales en la materia. Ese tipo de normas no fueron acep-

tadas en el Parlamento, estimándose que afectaban supuestamente la soberanía nacional y que eran aspectos que, por tanto, debían definirse internamente.

También se eliminaron normas generales antidiscriminatorias sobre la base de un discurso, muy típico de ciertos sectores políticos, que estimaban que no eran necesarias las normas antidiscriminatorias, porque bastaría para ello con la garantía constitucional consagratoria de la igualdad ante la ley. Todos sabemos que eso, sin embargo, en la realidad, es una gran falacia.

Con respecto a la tramitación del proyecto, cabe señalar que la Cámara de Diputados inició su estudio en noviembre de 1997 y lo terminó en abril del año 2000. En esta última ocasión, la Cámara de Diputados, por unanimidad de los presentes, aprobó el proyecto de ley, después de un proceso en el que los parlamentarios más comprometidos con el proyecto se convirtieron en verdaderos pedagogos, que enfrentaron los prejuicios y la ignorancia de sus colegas. Esto permitió que se cambiara la actitud inicial, de mayoritario rechazo al proyecto de ley de SIDA, y se terminara aprobando con la unanimidad de todos los partidos políticos.

Las preguntas que se hacían los parlamentarios opositores al proyecto eran algunas tales como: ¿por qué legislar sobre una enfermedad?, ¿por qué no legislar sobre el cáncer?, ¿por qué no legislar sobre la tuberculosis? En consecuencia, hubo que partir por lo más obvio y básico. Porque el contagio del VIH no es sólo una enfermedad, no es sólo un problema de salud, sino que es un problema complejo, con raigambres psicosociales y culturales, que se proyecta en un problema de discriminaciones y, por tanto, un problema que afecta a la sociedad y a las personas integralmente. En consecuencia, requiere de mecanismos estatales y jurídicos que ayuden a enfrentar esas dificultades.

El texto del proyecto original fue objeto de varias reformulaciones. Una primera gran reformulación la sufrió en la Cámara de Diputados, donde los parlamentarios, junto al Gobierno, concordaron en un texto de consenso que permitiera su aprobación, un texto “en la medida de lo posible”, en la medida de lo que la realidad política nacional lo permitía.

En suma, el proyecto de ley que se aprobó en la Cámara de Diputados conservó el desarrollo de las dos ideas esenciales para un proyecto de ley en esta materia: establecer una Política de Estado en materias de prevención, de asistencia y no discriminación; y establecer mecanismos específicos de sanción a la discriminación, lo que requiere la identificación de los fenómenos discriminatorios más relevantes.

Tras ello, el proyecto de ley pasó, en su segundo trámite constitucional, al Senado, en abril del 2000, donde entramos a una segunda etapa, en un estadio parlamentario cuya correlación política, cultural e ideológica era aún peor que el que originalmente se dio en la Cámara. Todos sabemos que, históricamente, nuestros senadores siempre han sido más conservadores, rasgo que hoy se acentúa por la composición antidemocrática que el Senado tiene en nuestro país.

Por lo mismo, se tuvieron que volver a realizar ante el Senado los esfuerzos por enfrentar y terminar con los prejuicios y resistencias existentes. La verdad es que tuvimos mucha incertidumbre acerca de su aprobación. Sin embargo, a pesar de la adversa composición política del Senado, se tuvo éxito en su comprensión y el proyecto sólo fue objeto de modificaciones menores, aprobándose por unanimidad en junio de 2001.

En la actualidad, el proyecto volvió a la Cámara de Diputados, donde se rechazaron las modificaciones menores que hizo el Senado y se encuentra en Comisión Mixta para resolver acerca de las divergencias entre los textos de la Cámara y del Senado.

Mediante esta decisión, de enviarlo a Comisión Mixta, se pretendió crear una nueva instancia, a fin de perfeccionarlo cuanto fuera posible. Este intento de perfeccionamiento se centra en las normas de carácter preventivo, esto es, en aquellas normas destinadas a establecer la obligación perentoria para el Estado de desarrollar acciones preventivas y, también, en ciertas normas respecto de las cuales existen algunas importantes discrepancias de fondo. Por ejemplo, respecto de la voluntariedad del examen de detección de anticuerpos. Al respecto, la Cámara de Diputados estableció la plena voluntariedad de estos test, sin excepciones. Incluso señaló que esa voluntad debe constar por escrito, previa consejería pre y post-test. El Senado relativizó el principio de voluntariedad, estableciendo dos situaciones en las cuales se podía imponer obligatoriamente el test: en el caso de las personas privadas de libertad y en caso del personal de las Fuerzas Armadas. Esa modificación fue rechazada en la Cámara de Diputados, por lo que va a ir a una nueva discusión en la Comisión Mixta, y creemos tener buenas razones para creer que puede ser corregido.

Otra materia en la cual se quiere perfeccionar el proyecto de ley dice relación con la garantía no discriminatoria en materia laboral. Esta garantía está establecida en términos de que no se pueda exigir el "Test de Elisa" en forma previa a la contratación, ni que sus resultados puedan ser causal de despido o de impedimentos para la promoción laboral. En este sentido, ha habido una demanda de las organizacio-

nes de personas viviendo con VIH/SIDA orientada a solicitar que se cambie la palabra “exigir” (el test) por “solicitar”, en el entendido de que la expresión “solicitar” es más amplia que la expresión “exigir”. Otro aspecto relevante que se va a ver en la Comisión Mixta, que fue respecto de un aporte de contenido que hizo el Gobierno a este proyecto, a través de una indicación mediante la cual se crea un mecanismo de bonificación fiscal para permitir la rebaja de los costos de los medicamentos que se importan para el tratamiento del VIH/SIDA. El Ejecutivo propuso una indicación, que fue aprobada en el Senado, que permite que se devuelva a las personas todo el importe de los derechos de importación –alrededor del 19% del valor final de los medicamentos– en la medida que se cumplan una serie de requisitos. Entre estos requisitos se encuentran la comprobación de la situación socioeconómica del solicitante, que le impide tener capacidad de pago del precio normal de las drogas, y, además, que sea solicitada a través de una persona jurídica sin fines de lucro. Esta regulación pretende ser mejorada en la Cámara de Diputados a fin de lograr que esta bonificación sea lo más accesible posible y que se amplíe el acceso a esta bonificación fiscal a los servicios públicos de salud, que en el actual proyecto no están considerados. Resulta contradictorio que se permita a los privados obtener esta bonificación y no al servicio público, que atiende al 80 ó 90% de las personas que viven con VIH.

El Proyecto de Ley consagra, asimismo, como principios básicos de las Políticas de Estado en esta materia, la insectorialidad e integralidad; asimismo, la adecuación científica de las políticas –cuestión muy importante y que no fue un elemento fácil de obtener, ya que implica dejarlas al margen de las ideologías y de las opciones individuales de los agentes públicos– por lo que será obligación legal establecer las políticas de acuerdo a la realidad científica y epidemiológica.

Por último, resulta relevante señalar las perspectivas que este proceso de institucionalización de las políticas sobre VIH tiene a nivel nacional a futuro. La aprobación del Proyecto de Ley va ser un gran hito simbólico, un gran hito cultural y un gran hito práctico, que realmente debe traducirse en una menor discriminación y un mayor compromiso público en estas tareas. Sin embargo, van a quedar tareas pendientes. Una de estas tareas es darle rango legal –y no meramente administrativo– a la CONASIDA, ya que necesitamos una institucionalidad pública más permanente en la materia.

No quiero concluir sin señalar que la realidad nos va a demostrar que las normas del proyecto actual van a ser insuficientes, y que va a ser necesario ampliarlas y perfeccionarlas, sobre la base de lo que la práctica nos esté exhibiendo, sobre sus ineficiencias. Es necesario, por ejemplo, que el proyecto y la institucionalidad

futura enfrenten explícita, y no discriminatoriamente, el tema de los trabajadores sexuales, un tema omitido por completo durante la tramitación del proyecto de ley, a pesar que su texto original lo contemplaba. Además, el gran tema de los recursos no está resuelto en el Proyecto de Ley. Sólo se establece la obligación legal para el Estado de asignar mediante la Ley de Presupuestos, año a año, recursos al efecto, pero no se señala qué cantidad de recursos ni su cobertura.

Estamos, por tanto, ante un avance legislativo relevante del país el que representa, a la vez, un avance cultural. La constatación que, a pesar de todas las dificultades y prejuicios, hayamos sido capaces de llevarlo adelante, nos demuestra de lo que somos capaces cuando tenemos buenas causas, buenas razones y hacemos bien las cosas. Ello nos obliga a plantearnos nuevos y mejores desafíos, tanto en esta materia como en todas aquellas en que la dignidad humana es afectada por los fenómenos discriminatorios, siempre tan dañinos para sus víctimas y tan vergonzosos para las sociedades que los practican o permiten.



# SEXUALIDAD Y VIH/SIDA

Ana Cristina Nogueira

El impacto del VIH/SIDA en el mundo ha obligado a las agencias de Naciones Unidas a centrar sus esfuerzos en esta temática. Es así como en 1996, se crea ONUSIDA, que coordina las acciones de diversas agencias del sistema en la respuesta a la epidemia global. El ONUSIDA a nivel de país se manifiesta a través de la acción de Grupos Temáticos, donde pertenecen las diversas agencias nacionales y del sistema internacional que colaboran para ampliar y fortalecer las respuestas nacionales a la epidemia. En el caso de Chile, el Grupo Temático se caracteriza por dar participación, no sólo a las agencias del sistema de Naciones Unidas, sino también a CONASIDA, a las organizaciones no gubernamentales agrupadas en la Asamblea de ONGs con trabajo en VIH/SIDA y a las agrupaciones de personas que viven con VIH/SIDA. Esta característica de participación tiene que ver con la necesidad de contar con una visión más amplia de la problemática, que vaya más allá de las especialidades y de los intereses particulares y que permita dar respuestas afectivas a la pandemia. Uno de los grandes desafíos que plantea la epidemia dice relación con la necesidad de lograr un cambio social y cultural dentro de la sociedad, aunque sin desconocer los otros desafíos que tienen que ver con la investigación científica, como contar con nuevos medicamentos y desarrollar una vacuna que permita erradicar el virus del organismo, prevenir su transmisión y controlar sus efectos en los organismos de quienes lo han adquirido.

Antes de entrar al tema de la sexualidad, haremos referencia a lo que ha sido la epidemia en los últimos 20 años. Desde la aparición de los primeros casos, principalmente en Estados Unidos, se han realizado grandes esfuerzos para enfrentarla, como las mejorías en los diagnósticos, la aparición de los medicamentos, el fortalecimiento de los grupos de personas viviendo con VIH y la coordinación de las actividades a nivel internacional. Sin embargo, a pesar de ello, no se ha podido frenar el progresivo aumento de los casos de VIH/SIDA. En la actualidad, existen 36 millones de personas viviendo con VIH/SIDA en el mundo; 5.3 millones de personas adquieren el virus cada año, de las cuales —el año pasado— 600.000 eran niños/as. Desde el comienzo de la epidemia, han muerto 21,8 millones de personas y hay 13 millones de huérfanos a nivel mundial. En América Latina y El Caribe existen 1.8 millones de personas viviendo con VIH/SIDA y cada año se presentan más de 200.000 nuevos casos en el continente.

A nivel político internacional, un hito importante lo marca la primera Asamblea de Naciones Unidas dedicada al tema, realizada en agosto de 2001 (UNGASS), que coloca el tema del SIDA en el marco del desarrollo y de la sustentabilidad mundial. Esta Asamblea representó un gran avance ya que se estableció un plan de acción y de compromisos por parte de los Gobiernos. Pese a lo complejo de coordinar las acciones realizadas en países distintos, con características distintas, se logró establecer un plan común, con seguimiento y compromisos de parte de los países. Además, sirvió para aclarar conceptos en temas de prevención, de acceso, de tratamiento y también en el tema de los recursos de la población mundial.

En esta presentación no vamos a discutir la sexualidad desde un punto de vista académico, sino que lo haremos de una manera más operativa. Desde este punto de vista, si analizamos las categorías de exposición encontramos que, en todo el mundo, más del 70% de los casos de infección por VIH, se producen por transmisión sexual, ya sea homosexual o heterosexual. Debido a ello, comenzaremos tratando de aclarar algunos conceptos y algunas definiciones sobre las cuales hay mucha discusión. Las definiciones de la Organización Mundial de la Salud o de la UNESCO, no son definiciones absolutas ni estáticas sino que representan la búsqueda de consensos entre los expertos. En este sentido, con el objeto de direccionar el entendimiento, la Comisión Mundial de Sexología, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), ha definido algunos conceptos básicos sobre el tema. El sexo, por ejemplo, se ha definido como “*el conjunto de características biológicas que nos definen como hembras o machos*”. Con respecto a la *sexualidad*, se ha señalado que “*incluye el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, el vínculo emocional, el amor y la reproducción*”. De este modo, como podemos ver, el concepto de sexualidad va más allá de lo femenino y masculino, de las prácticas, de los afectos y de las preferencias u orientaciones sexuales.

En este contexto, la *salud sexual* se entiende como “*la experiencia del proceso de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad*”. De este modo, cuando hablamos de salud sexual no sólo estamos refiriéndonos a la ausencia de enfermedades o disfunciones sino a la expresión libre y responsable de las capacidades sexuales que producen bienestar individual y social. Para lograr esta salud sexual es necesario que se reconozcan y se garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Los Derechos Humanos son inherentes a las personas, en su calidad de seres humanos, están por encima de los valores culturales; son aquellos principios que se

consideran universalmente como protectores de la dignidad humana, de la justicia, de la libertad, de la igualdad, de la vida misma. En relación al tema del VIH/SIDA, se considera que la protección es un derecho fundamental del ser humano. Desde la perspectiva de la salud sexual, los Derechos Humanos conducen a los Derechos Sexuales, dentro de los cuales se incluye la libertad, la autonomía, integridad y seguridad, la privacidad, la equidad, el placer, la expresión emocional, la asociación, la reproducción, la información, la educación y la atención. A partir de esta definición de los Derechos Sexuales –y situándonos en el contexto de la epidemia del VIH/SIDA– consideraremos como comportamientos sexuales irresponsables el uso del temor, el engaño y la falacia para impedir la toma de decisiones sexuales autónomas, el ocultamiento de referencias al placer exaltando la mortificación, la culpa y la vergüenza y la interferencia en el acceso a la educación sexual. A partir de esto podemos preguntarnos si es posible el cambio social y si usarán condones los hombres, dado que este año la campaña del Día Mundial del SIDA se dirige a los varones.

En lo que sigue vamos a discutir algunas cuestiones relacionadas con la orientación sexual. En primer término, tenemos que entender que la orientación sexual es la identidad autodefinida y no una marca o etiqueta con la que se señala a alguien. Si la orientación sexual tiene que ver con la identidad, esto impacta sobre la orientación de los programas de prevención o de protección de la salud sexual. Las encuestas de sexualidad deben aclarar lo que se entiende por orientación sexual. ¿Es un solo evento en la vida?; ¿son deseos y eventos ocasionales?; ¿son deseos permanentes, pero jamás un evento?; ¿son deseos ocasionales sin ningún evento?; ¿son eventos ocasionales y deseos disfrazados?; ¿es algún evento ocasional estando intoxicado? o ¿es un evento que se da únicamente cuando no hay alternativa?

Si es una cuestión de identidad, los prefacios a la declaración de identidad son, por ejemplo, “realmente soy ...”, “creo que soy ...”, “siento que a lo mejor soy ...”, “no sé si soy ...”, “no soy ...”, “¡de ninguna manera soy!”. Por otro lado, está la pregunta por si es algo que se nota: ¿es o no es?, la forma en que habla, la manera en que camina, lo que le gusta, algo en su mirada, ¡quién sabe!, no se nota. Lo importante de esto es que más que la definición de la orientación, es llevar el tema de la homosexualidad y de la bisexualidad al de las preferencias sexuales. Por otra parte, cuando nos adentramos en la definición de la orientación sexual también surgen muchas preguntas, ya que no queda claro si esta definición se hace a partir de las prácticas reales, del auto-reconocimiento, de la atracción reconocida aún en ausencia de auto identificación o comportamientos, de asignación interna.

Lo que queremos destacar es que muchos de los esfuerzos que hemos hecho en las últimas décadas, el conocimiento teórico y práctico que hemos acumulado en los programas han estado centrados en el tema de la orientación y no en la conducta ni en la práctica real. Debido a esto, tenemos que realizar pequeños cambios en nuestros programas nacionales, pasando desde lo valórico a lo operativo. De esta manera, proponemos incluir a los hombres homosexuales y a los hombres bisexuales en una misma categoría, a la cual denominaremos "*hombres que tienen sexo con hombres*". Dentro de esta categoría incluiremos a todos los varones biológicos que tienen actividad sexual con otros varones. De este modo, dejamos de lado los temas relativos a lo masculino y a lo femenino, pero también lo referente a la orientación sexual autodefinida. En la misma lógica, proponemos dejar de usar el concepto valórico de prostituta y comenzamos a hablar de trabajadoras y trabajadores sexuales. La promiscuidad es otro concepto valórico porque se refiere a otro u otra que tiene más parejas que las que uno tiene. Se puede decir, una, ninguna, dos, tres, etc. El concepto de sexo seguro también deja abierta la posibilidad de hacer interpretaciones valóricas en la medida que nos preguntamos qué es el sexo seguro. Por tanto, resulta más adecuado hablar de sexo de menor riesgo.

Las reglas del juego social son que vivimos en un universo dual, con límites rígidos, con comportamientos apropiados, con "no pasarse al otro lado". Esta dualidad se expresa en ideas tales como ¿amor o sexo?, ¿beber o no beber?, ¿me quiere o no me quiere?. Es decir, son límites rígidos que uno se pone a sí mismo. También están las reglas tácitas del juego social: respetar las fronteras simbólicas, no rebasar los límites, las faltas son ignoradas o perdonadas si se disfrazan o eufemizan, mantener la tradición. Entonces queremos hacer un cambio y si ese cambio es una evolución o una revolución, es una discusión que tiene que hacer cada sociedad, cada país, cada individuo.

Por otro lado, si consideramos que los votos de abstinencia se rompen más rápido que el condón, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué funciona? Siempre se ha especulado que la información producirá cambios en la conducta sexual, pero se ha hecho en un sentido valórico, entendiendo que con mayor información las personas van a ser menos promiscuas. Las investigaciones han demostrado que los jóvenes que cuentan con mayor información tienden a protegerse y no a abstenerse ni a relajar sus comportamientos. Lo que sí no funciona es la conspiración del silencio.

Entonces, los organismos de Naciones Unidas han desarrollado toda una propuesta de acciones y estrategias a seguir en el ámbito de la salud sexual, de entre las cuales podemos destacar los siguientes: promover la salud sexual, ofrecer educación sexual a todos los sectores de la población, dar capacitación y apoyo a los

profesionales que trabajan en el campo de la salud sexual, promover el acceso a la atención en salud sexual y la investigación en materias de salud sexual. Por otro lado, hemos propuesto la utilización del concepto de “índice de riesgo reproductivo” –que no tenemos en Chile– y que está compuesto de una serie de indicadores como número de partos, número de abortos, políticas de abortos junto con datos de morbilidad y de políticas. Con la utilización de este concepto uno podría analizar el riesgo reproductivo que tiene cada país en relación al tema de la salud sexual. Además, debemos recalcar la contribución del sexo a la salud humana desde el punto de vista de los aportes realizados desde la biología, como que todas las células humanas tienen sexo, que el sexo empieza in útero, el sexo afecta el comportamiento y la percepción y el sexo afecta la salud.

Para finalizar, si nos preguntamos si hay esperanza, yo creo que deberíamos respondernos que sí. La esperanza está en el cambio que cada uno de nosotros tiene que hacer, ya que no puede haber un cambio social si no hay un cambio individual primero y cada uno de nosotros somos responsables por esto y cada uno de nosotros tiene el compromiso de hacer realidad este cambio.



# VISTIENDO ENCUENTROS: PREVENCIÓN DEL VIH EN HOMBRES HOMOSEXUALES Y HSH

Marco Becerra

Desde su aparición, el SIDA ha afectado principalmente a los hombres homo-bisexuales u hombres que tienen sexo con hombres (HSH). Estadísticas oficiales reconocen que la transmisión homosexual constituye el principal canal de expansión de la epidemia en Chile, atribuyendo aproximadamente el 60 a 65% de las notificaciones de VIH y SIDA a este factor. Por otro lado, al tomar en cuenta el porcentaje sin categoría de transmisión, además de la reticencia de algunos hombres de reconocer conductas homosexuales, el total, probablemente superaría los dos tercios. El documento de trabajo elaborado por la Comisión Nacional del SIDA afirma que: “En Chile la vulnerabilidad de los HSH (y también de los hombres homosexuales) tiene sus raíces en la estigmatización, discriminación y marginación de lo que han sido objeto históricamente”<sup>1</sup>.

En la búsqueda de una estrategia integral que atenúe esta vulnerabilidad, se constatan un conjunto de dificultades<sup>2</sup>.

De entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- La representación social de la homosexualidad en el conjunto de nuestra sociedad
- El acceso limitado a apoyo focalizado
- El temor cultural a visibilizar la existencia de la homosexualidad y su discriminación

A diciembre del 2000, la Región Metropolitana concentra el mayor número de casos de VIH/SIDA: 2,769, de un total de 4.085 de notificados en el país, que representa el 67,8% del total. La tasa nacional de incidencia acumulada de SIDA es de 30,2 por cada 100.000 habitantes, mientras que, en la Región Metropolitana, alcanza a una tasa de 51,9 por 100.000 habitantes<sup>3</sup>, tasa que casi duplica el promedio nacional.

<sup>1</sup> Comisión Nacional del SIDA, sin fecha, Pág. 1.

<sup>2</sup> Ibid, pág. 1-2. La selección de estas dificultades comprende aquellas variables que de algún modo inciden en mayor grado en la vulnerabilidad de las personas homosexuales y HSH, según la experiencia de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA

<sup>3</sup> Comisión Nacional del SIDA, 2000.

Según la CONASIDA la epidemia del VIH presenta las siguientes características:

- a) Es de tipología incipiente.
- b) Localización urbana de la mayoría de los casos.
- c) Presenta una tendencia a la feminización, al aumentar el número de casos en mujeres.
- d) Con predominio en la población homo-bisexual.

Adicionalmente habría que agregar que la epidemia:

- Es mayoritaria entre los hombres, 88,4%.
- Es por transmisión sexual, 93,5%.
- Concentrada en la población joven y joven adulta, 84,9%.
- Es predominantemente homosexual, 2/3 de los casos.

## Principales Causas del Problema

\* **Los prejuicios.** No existen programas extensivos ni masivos de educación sexual que aborden la sexualidad de manera amplia y desprejuiciada y que incorporen la vivencia de la homosexualidad de forma válida.

\* **El carácter semiclandestino de la vida sexual y afectiva.** Cada cual se las arregla a su criterio y comodidad para vivir con más o con menos exposición pública. Para aquellos que su vivencia está mediada por el silencio impacta el guión cognitivo sexual, por ejemplo, el uso del condón, dejando que los guiones culturales predominantes determinen sus conductas sexuales. Este fenómeno, según el estudio *De Amores y Sombras*<sup>4</sup>, es relevante para las campañas preventivas basadas en el desarrollo de la voluntad de cambio conductual, donde puede existir la voluntad, sin que haya la capacidad de ponerla en práctica.

\* **Homosexualidad, discriminación y sexo en lugares públicos.** En el contexto sociocultural del país, en el cual se desarrolla la vivencia homosexual, está marcado por la discriminación y el rechazo social. Ello hace que la vivencia de la homosexualidad se dé en un contexto represivo que motiva a que muchos hombres homo-bisexuales tengan, generalmente, encuentros sexuales en forma clandestina y anónima. En estos lugares, por las características del contacto, no se asume la prevención; particularmente en los lugares públicos de enganche sexual.

<sup>4</sup> Corporación Chilena de Prevención del SIDA, 1997: 79-80.

\* **La relaciones de pareja como estrategia de prevención.** El significado de la pareja es una problemática de particular intensidad, porque la exclusividad y el cierre emocional/sexual hacia otros forma parte tan elemental del compromiso asumido, que es precisamente ahí donde la negociación, honestidad y cumplimiento se hace más difícil. Entre los homosexuales este cuadro se encuentra agudizado por las presiones adicionales de la marginación y clandestinidad.

## Orígenes del Programa

Los hombres con prácticas homosexuales conocen la información básica del VIH/SIDA; muchos de ellos manejan información para la prevención, e incluso algunos han incorporado el uso del preservativo en sus relaciones sexuales. No obstante, constataciones nacionales e internacionales demuestran la existencia de un relajamiento de las prácticas preventivas a partir de la ausencia de campañas masivas, la expansión de espacios de encuentro de carácter abiertamente sexual y el marcado acento en la medicalización de la epidemia, tanto en la prensa como en el discurso público, en desmedro de una estrategia educativa preventiva sostenida en el tiempo.

Los espacios públicos de enganche sexual existen y existirán con o sin la anuencia de la institucionalidad y las concepciones de la sociedad chilena. Intervenirlos con el propósito de atenuar la expansión de la epidemia del VIH requiere de estrategias focalizadas, sostenidas en el tiempo, estructuradas según la población objetivo, directas, “cara a cara”, con presencia activa y consolidada en lugares caracterizados por una alta rotación de sujetos en búsqueda de sensaciones y relaciones marcadas por el miedo, la clandestinidad, la ansiedad y el “vértigo”.

Fruto de ésta reflexión institucional, en el año 1993 surge el programa “*Intervención en Sitios de Sexo Público*”, cuya motivación principal responde a la necesidad de acercar la “prevención” hacia aquellos lugares públicos en donde se realizan prácticas sexuales entre hombres de forma desprotegida.

## Objetivos del Programa:

- Realizar una intervención preventiva estructurada de educación directa de pares entre hombres con prácticas homosexuales, que frecuentan lugares públicos de actividad sexual.
- Promover comportamientos de sexo seguro, especialmente el uso correcto del preservativo y fomentar su mantención en el tiempo.

- Establecer una vía de acercamiento entre la Corporación y los hombres que frecuentan y mantienen relaciones sexuales en lugares públicos.
- Difundir los servicios que realiza la Corporación, especialmente la orientación, toma de exámenes y talleres educativos para hombres homo/bisexuales y HSH.

## Metodología de Intervención

### Intervención Individual de Pares (cara a cara)

La intervención individual está orientada a responder las interrogantes que se relacionan con la temática del VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual, aspectos de la identidad sexual y la sexualidad de las personas. El uso de la intervención individual de pares como estrategia de prevención supone que el individuo es el mejor experto sobre sí mismo y por tanto capaz de seguir un camino de desarrollo sano y coherente, en un entorno de apoyo y de comprensión del grupo de referencia.

La metodología consiste en la realización de visitas de los monitores para abordar preventivamente a las personas que se encuentran en los parques, entregándoles un preservativo y una tarjeta con información práctica en 4 distintos modelos. Las tarjetas entregan información sobre la utilización del preservativo, las ETS, el VIH/SIDA, sobre cuidados y sugerencias y sobre la existencia de la Corporación. La tarjeta permite acercarse a la Institución con la finalidad de realizar un “canje” por algún servicio que ésta ofrece: preservativos, lubricantes, atención psicológica, orientación, toma de muestra y talleres para hombres homo-bisexuales y HSH. También ofrece la alternativa del número telefónico para que confidencialmente y en forma anónima, el consultante plantee sus inquietudes e interrogantes sobre sexualidad y VIH/SIDA.

### Niveles de Intervención Metodológica

**Intervenciones de Primer Nivel:** se caracterizan por la intervención de un monitor en el parque o en una mesa, donde sólo hace entrega de materiales educativos y/o condones sin mayor diálogo; en una relación eminentemente pragmática.

**Intervenciones de Segundo Nivel:** se caracterizan por ser una conversación entre el monitor y el sujeto, donde se explica el sentido y utilidad del material, los objetivos de la intervención y la existencia de la Institución. En este tipo de inter-

encuentros ocurre una interacción dinámica entre ambos, lo que permite un diálogo más amplio que posibilita la verbalización de inquietudes sobre diferentes temas. Se considera que este tipo de intervenciones es la más efectiva para lograr los objetivos preventivos. En este mismo nivel ubicamos la Línea Telefónica de Consultas sobre Sexualidad y VIH/SIDA, donde los sujetos tienen la posibilidad de disponer de un canal comunicacional para conversar sobre sus inquietudes.

**Intervenciones de Tercer Nivel:** en éstas, el sujeto tiene la posibilidad de tomar un contacto directo con la institución, que se abre a la comunidad como un espacio de socialización, de encuentro y de prevención. En la Institución se dispone de servicios especializados que refuerzan la prevención, como la consejería cara a cara y la realización de exámenes de ELISA y VDRL. La experiencia institucional ha demostrado que ambos servicios son un apoyo efectivo a las decisiones preliminares, no sólo en el ámbito cognitivo y conductual, sino también afectivo y social. Este tipo de intervención facilita el acceso a un cuarto nivel que este programa parcialmente cubre, como es la posibilidad de vincularse como sujeto activo en la prevención de pares, por la vía de la capacitación de monitores o también la posibilidad de vincularse a experiencias de prevención secundaria y terciaria por medio de los programas que ofrece el Área VIH que la Corporación dispone.

## Beneficiarios Directos de la Intervención

### Los hombres homosexuales y HSH

Los hombres con prácticas homo-bisexuales y HSH no son todos iguales. Algunos tienen una identificación gay u homosexual basada en una orientación asumida conscientemente, se relacionan con otros hombres similares y se reúnen en lugares de esparcimiento especializados en atender a este grupo. Estos hombres están dispuestos a recibir mensajes dirigidos a ellos como homosexuales. Entre ellos un sector mantiene relaciones de pareja única, aunque no siempre exclusiva; otros cambian de pareja con relativa frecuencia o mantienen múltiples parejas.

Asimismo, otros hombres pueden identificarse con sus pares gay, mientras viven apartados de estos sitios o círculos sociales explícitamente homosexuales. Por otra parte, el sexo casual entre desconocidos en lugares semi públicos es un fenómeno permanente del ambiente homo-bisexual urbano.

Otros hombres tienen prácticas homosexuales ocasionales o frecuentes, sin ninguna identidad relacionada con estas experiencias. A veces son casados o están

emparejados con mujeres, pueden buscar contactos homosexuales como prácticas alternativas, por curiosidad, por la facilidad y disponibilidad del contacto, a raíz de un impulso periódico, como resultado del uso del alcohol o drogas u otros motivos. Ellos pueden tener pocas oportunidades de recibir mensajes dirigidos a una población de identidad homosexual.

### **Los hombres homosexuales y HSH en los sitios abiertos de sexo público<sup>5</sup>**

Los parques son espacios abiertos que imponen su propio vértigo, no hay refugio, ninguna puerta que cerrar. Aquella virtud de los parques, el ansiado contacto con el exterior, se vuelve así una experiencia inquietante. El parque asemeja un bosque oscuro y amenazante. Los individuos disimulan mientras se observan con miradas oblicuas, otros se escurren entre las rendijas, cautelosos y fugaces, atrapados por el temor y el deseo. Un vasto despliegue de signos, miradas, señales, gestos, posturas, conforman un código propio que permite identificar a la vez de aislarse, crear el límite, hacer la frontera a un entorno hostil y amenazante. Entrar al parque es internarse en el pliegue de un doblez profundo donde todo es aparente, tentativo, clandestino. A pesar de todo, el encuentro. Un mensaje correctamente interpretado, la certeza de una mirada, pueden ser la clave de entrada a perderse entre las profundidades de los arbustos y sumergirse en una marea de deseo desatado, sin nunca perder el control, jamás bajar la alerta. El parque es el vaivén entre el miedo y el placer, exhibirse sin delatarse, la tensión, la ansiedad y la distensión del gozo.

En estos sitios, las municipalidades se han ocupado de podar los arbustos e iluminar todos los lugares de uso más aislados, eliminando progresivamente lugares tradicionales de encuentro e incluso los han podado (“La Isla”, “El Camino Real”, “El Cerro Grande de Potosí”), conocidos por su popularidad y seguridad. El escenario se modifica constantemente de mano de las municipalidades invirtiendo grandes esfuerzos para “la seguridad ciudadana” que, acompañados por la fuerza policial de Carabineros, tratan de impedir que los encuentros homosexuales se realicen. Esto hace que constantemente se estén “descubriendo” lugares nuevos, hasta que se hagan más masivos y el control nuevamente se haga efectivo, “es un eterno juego al pillarse o a las escondidas”.

<sup>5</sup> Esta caracterización se ha tomado de un reciente estudio de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, 2000, sin número de página.

## Perfil de los Beneficiarios de los Parques

Entre quienes frecuentan estos lugares de sexo público se encuentra una diversidad de hombres que escapa largamente a la distinción homosexual/heterosexual; dado que en el parque la experiencia se desdobra en el simulacro, ya no en la incapacidad de representación, sino en la construcción de un doble sentido de ésta.

La real intención está generalmente en clave, vía códigos o un lenguaje verbal y no verbal. Los mensajes hay que interpretarlos, evitando ponerlos en evidencia; es la complicidad de quien conoce y participa de la cara oculta. La experiencia sexual en los parques está marcada por la urgencia. Esta ha de ser rápida, incluso fugaz, ha de parecer no ser.

Respecto de otras características, constatadas por los monitores de la Corporación, es posible agruparlas de la siguiente forma:

**Grupo etéreo:** Existen diferentes rangos de edades de las personas que frecuentan estos sectores. En un rango general las personas se sitúan entre los 13 y 65 años de edad. Sin embargo, el grupo etéreo más frecuente puede establecerse entre los 20 y 35 años de edad.

**Motivaciones:** En las intervenciones de “segundo nivel”<sup>6</sup>, cuando se establece un canal comunicacional verbal, es posible dar cuenta de diferentes razones por las cuales las personas frecuentan los parques. Entre ellas, está la posibilidad de mantener una interacción sexual enmarcada en el anonimato y exenta de compromisos. En otro aspecto, estos sectores permiten la vivencia homosexual de personas que no pueden desarrollarla en otros medios por diversas razones (hombres casados, identidades sexuales no asumidas). Así mismo, existen personas que frecuentan estos sectores con la posibilidad de mantener relaciones sexuales en un ambiente que reviste cierta peligrosidad, donde el riesgo de ser descubiertos aumenta la excitación de la actividad. Otros gustan observar a otros hombres cuando realizan algún contacto sexual, así como también los hay quienes disfrutan ser observados mientras se relacionan sexualmente con otro.

No siempre la motivación es de tipo sexual. En varias intervenciones es posible identificar la soledad y la necesidad de conocer personas para conversar como un motivador constante. El enganche sexual sirve como medio para lograr comunicar otra necesidad más fundamental.

<sup>6</sup> Modalidad descrita en la metodología de intervención.

**Comportamiento sexual:** Con mayor frecuencia es posible identificar las siguientes prácticas sexuales: sexo oral y masturbación individual o grupal. Con menor frecuencia están las relaciones penetrativas y las relaciones sexuales grupales, sumándose otras como las prácticas voyeristas y exhibicionistas.

**Comportamiento social:** Por lo general, las personas se distribuyen en forma individual. De manera paralela se forman grupos de conversación que luego se dan cita en estos mismos lugares. Esta modalidad de agrupación entrega uno de los mejores contextos para la realización de las intervenciones.

**Estrato social:** El nivel socioeconómico es variado. Muchas intervenciones han sido realizadas a personas que poseen formación profesional en diferentes áreas y que viven en comunas acomodadas de la ciudad. Otras han sido realizadas a personas con formación educacional básica incompleta e incluso se han realizado intervenciones a personas indigentes, que en algunos casos viven del comercio sexual.

**Frecuencia:** La frecuencia más común de asistencia a los parques es de 2 a 3 veces por semana, en horas en que empieza a oscurecer, aún cuando existen casos aislados con una frecuencia de 2 ó 3 veces al mes, así como de otros donde la asistencia es diaria.

## Impactos de la Intervención

### Impactos Directos

Desarrollo de la intervención durante 6 años, con una cobertura aproximada de 50.000 hombres homo-bisexuales y HSH con prácticas sexuales en lugares públicos abiertos.

Consolidación de una acción preventiva focalizada en un público heterogéneo (hombres homosexuales y HSH) que desarrolla prácticas sexuales en lugares públicos abiertos.

Fortalecimiento de un servicio preventivo más integral a los sujetos intervenidos en los lugares públicos, por la vía de atender consultas telefónicas sobre sexualidad y VIH/SIDA y facilitar el acceso del examen ELISA como un componente que refuerza la adopción de prácticas preventivas más seguras.

Mejoramiento de la calidad de los servicios específicos orientado a las personas homo-bisexuales, HSH, de la Región Metropolitana.

Reforzamiento de las prácticas sexuales seguras ya incorporadas en quienes han participado de las actividades regulares y eventuales desarrolladas por la Corporación.

Mejoramiento la atención al usuario-cliente mediante la capacitación y recapacitación del voluntariado con un fuerte compromiso solidario con sus pares.

Mayor impacto de las actividades preventivas desarrolladas por el Gobierno y otras organizaciones que trabajan en la prevención y asistencia por VIH/SIDA, por vía de la coordinación de esfuerzos con mismo propósito.

Potenciación de la colaboración entre la sociedad civil y el Gobierno representado por CONASIDA para trabajar en conjunto el mejoramiento de la calidad de vida y la salud de los hombres homo-bisexuales y HSH de la Región Metropolitana.

### **Impactos Indirectos**

Colaboración en la tarea nacional de atenuar la expansión de la epidemia entre las personas homobisexuales y HSH de la Región Metropolitana.

Contribución a la disminución del impacto negativo de la epidemia en el colectivo de hombres homobisexuales y HSH en la Región Metropolitana.

Reforzamiento de normas comunitarias al interior de la comunidad homobisexual y HSH en construcción, que apunten una sexualidad más segura y responsable.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Comisión Nacional del SIDA (s/f) *Acciones para Enfrentar Variables de Vulnerabilidad y Riesgo frente al VIH/SIDA en HSH*, Santiago, Pág. 1.
- Comisión Nacional del SIDA (2000) *Boletín Epidemiológico Trimestral* N° 13, Ministerio de Salud, Santiago, diciembre de 2000.
- Corporación Chilena de Prevención del SIDA (1997) *De Amores y Sombras, Poblaciones y Culturas Homo y Bisexuales en Hombres en Santiago*, Santiago de Chile, noviembre de 1997.
- Corporación Chilena de Prevención del SIDA (2000) *Encuentros Íntimos en Lugares Públicos: Dos Etnografías (Homo) sexuales*, Santiago de Chile, abril de 2000.



**V.**

## **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**



# DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: CONCEPTO Y CONDICIONANTES DE SU EJERCICIO

Teresa Valdés

En relación con los derechos sexuales y reproductivos, lo primero que es necesario señalar es cómo dan cuenta de un proceso histórico de ampliación de la ciudadanía. Es decir, su reconocimiento es reciente y expresa la historicidad de la ciudadanía.

La ciudadanía –conjunto de derechos y obligaciones que tienen ciudadanos y ciudadanas, reconocidos sea jurídica o socialmente– refleja una lucha, expresa una lucha social y está siempre en construcción. Y como lo dijo Hanna Arendt hace muchos años, el derecho básico es el “derecho a tener derechos” y ello se relaciona con la pertenencia a una comunidad.

Una dimensión de esas luchas ha apuntado a la definición formal-jurídica del ciudadano, al establecer los límites sociales entre los incluidos y excluidos en una comunidad de derechos, pero ese ha sido un proceso de lucha en la medida en que se han ido corriendo a lo largo de la historia esos límites sociales.

En ese sentido, los derechos sexuales y reproductivos son el resultado de la acción muy significativa del movimiento de mujeres que, a través de una multiplicidad de prácticas se constituye en sujeto social, que se reconoce como sujeto de derechos individuales y colectivos y que va ampliando y empujando los límites sociales de los derechos. Debemos entender la ciudadanía como una construcción social e histórica que se da en contextos de relaciones sociales concretas, en momentos históricos determinados.

En relación con los derechos sexuales y reproductivos, creo que en este país muy pocas personas saben que existen y qué quieren decir. Cuando miramos qué pasa con estos derechos, es decir, cuando miramos a la ciudadanía, tenemos que mirar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en las que se montan escenarios en los cuales se dan las disputas por los derechos y las responsabilidades de nosotros. Estamos frente a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes van a poder decidir cuáles son los problemas comunes y cómo deben ser abordados.

En síntesis, tanto la ciudadanía como los derechos están siempre en proceso de construcción y cambio. Entonces, más que de un estatuto de derecho y responsabilidades, estamos hablando de prácticas de participación civil, social y política a partir de las cuales se construyen sujetos que instalan sus preocupaciones en la agenda pública. Así, vamos construyendo un repertorio de prácticas individuales y colectivas, que permiten afirmar derechos en contextos específicos.

Los derechos sexuales y reproductivos tienen una definición por aproximaciones históricas sucesivas, que reflejan la lucha mencionada, y que por supuesto no está acabada. Están en el juego el cuerpo y el placer que son nudos de la existencia humana, nudos que el orden patriarcal siempre ha querido controlar y vigilar. Diversas teorías de género muestran que lo que está en juego, o en jaque en el orden patriarcal, es controlar la capacidad reproductiva de las mujeres, su cuerpo, su capacidad de producir placer en el otro y de vivir la propia experiencia de placer. Hoy día, además, se agrega el poder de decidir cuándo procrear, con quién y cuántas veces.

La ampliación de los derechos humanos, desde 1948 con la Declaración Universal hasta la ampliación de derechos civiles y políticos, derechos económicos y sociales, culturales hasta alcanzar el cuerpo, el placer y la intimidad, dan cuenta del proceso de la modernidad, entendida ésta como un proceso de individuación y de subjetivación de las personas, en que deben construir una identidad propia en un mundo complejo que ofrece múltiples opciones, generando mayor libertad y, por tanto, una diversidad de cursos de acción. Pero, al mismo tiempo, genera una creciente incertidumbre cuando se trata de construir no sólo una identidad sino que alcanzar la realización personal. En términos históricos, el hecho determinante de este proceso es la separación de sexualidad y reproducción, cuando se puede vivir una sexualidad sin necesariamente procrear. Ello se da a partir del desarrollo y masificación del uso de los anticonceptivos modernos. No quiere decir que no existieran previamente en el imaginario y en el deseo de las mujeres, como lo demuestran ya en 1935 las reivindicaciones y propuestas del MEMCH (Movimiento por Emancipación de la Mujer Chilena), pero no existían métodos eficaces disponibles para la generalidad de las mujeres.

En términos históricos, por otra parte, la construcción de los derechos sexuales y reproductivos avanza desde los derechos reproductivos y a partir de una definición de salud reproductiva. Los derechos sexuales todavía están ahí, en proceso de construcción y reconocimiento.

Es interesante mirar que la primera formulación de derechos reproductivos está en la Conferencia de Derechos Humanos realizada en Teherán el año 1968, bastante antigua, que estableció que constituye un derecho de “las parejas” decidir el número de hijos y su espaciamiento, es decir, los individuos no debían gozar de ellos. En 1974, la Conferencia sobre Población de Bucarest agregó el rol que debía asumir el Estado en asegurar esos derechos al conjunto de las parejas, incluyendo la información y el acceso a los métodos de control de la fecundidad. Después está la Declaración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer el año 1975 (México). Esa declaración –que es más avanzada que el documento general que se aprobó– habla del derecho a la integridad física y a decidir sobre el propio cuerpo, el derecho a las diferentes opciones sexuales y los derechos reproductivos, incluyendo la maternidad opcional. La Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer agregó el derecho a la igualdad de mujeres y hombres en las decisiones reproductivas y a la responsabilidad compartida que implican los hijos.

La Conferencia de Población del Cairo, el año 1994, a partir de la noción de salud que ha asumido la Organización Mundial de la Salud, entiende la salud reproductiva como un estado de absoluto bienestar físico, mental y social –no de mera ausencia de enfermedad o dolencia– en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Genera así un concepto de derechos reproductivos que plantea que el poder tener y ejercer una salud reproductiva también debe incluir la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y la capacidad de procrear. De este modo, la salud reproductiva debe asegurar el disfrute de esta vida sexual satisfactoria sin riesgos, considerando, además, que las personas tienen derecho al nivel más alto de disfrute de lo que son los beneficios del progreso, esto es muy importante. Se hizo cargo también de las consecuencias que tiene el orden cultural de género en las relaciones de poder y en las diferencias de acceso y ejercicio de los derechos de mujeres y hombres a lo largo de su vida, desde la propia niñez, en cuanto a este plano de la salud sexual y reproductiva.

Hoy día, tras todo este desarrollo, los derechos sexuales y reproductivos se refieren a que tanto las parejas como los individuos puedan gozar su sexualidad sin riesgos de embarazos no deseados y de contraer enfermedades de transmisión sexual como el SIDA, que puedan decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y disponer de información y medios para lograrlo. También incluye el acceder a una adecuada atención ginecológica durante el embarazo y posparto y a la prevención y tratamiento de la infertilidad. Estos derechos ponen en el centro del debate a las mujeres como sujetos autónomos, con

responsabilidades y capacidad de decisión y control sobre su cuerpo, su sexualidad y su fecundidad.

El concepto de derechos sexuales, separado del concepto de derechos reproductivos es aún más reciente, su definición es más ambigua y se desarrolla también a partir de la noción de salud sexual. La salud sexual, de acuerdo a los documentos del Cairo, es la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual de una manera que sea positivamente enriquecedora y desarrolle la personalidad, la comunicación y el amor. Por esta razón, el concepto salud sexual extraña un enfoque positivo de la sexualidad humana, en tanto que el objetivo de la atención de la salud sexual debe ser el desarrollo de la vida y de las relaciones personales, y no meramente el asesoramiento y la atención en materias de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual. Entonces, los derechos sexuales serían los derechos a disfrutar de esa plena salud sexual como acabo de definirla. El año 1997, el Fondo de Población también amplió y especificó su noción de derechos sexuales y reproductivos y reiteró que estaba ligado al conjunto de los derechos humanos.

De este modo, y como dijimos al principio, se produce una ampliación de la ciudadanía, donde el derecho a la vida es muy significativo, pero también el derecho a la libertad y a la seguridad de la persona, ya que de ahí derivan todos los otros derechos mencionados. El año 1998, en Cocoyoc, México, representantes de organizaciones de mujeres, instituciones y agencias interesadas en la materia, en la perspectiva de evaluar El Cairo, nuevamente definieron los derechos sexuales y reiteraron que se trata de derechos humanos fundamentales. Incluyen ahí el derecho a la integridad corporal, al placer, a controlar y a tomar decisiones respecto de la propia vida sexual, a la información y a la educación, a proteger la propia salud sexual, a vivir libres de toda forma de violencia, coerción, discriminación, persecución y marginalización, incluidas aquellas basadas en estado civil y en orientación sexual.

En efecto, los movimientos sociales han ido siempre más allá de los documentos oficiales, profundizando a partir de las experiencias y necesidades de sus integrantes. Valga como ejemplo el texto, que ya tiene algunos años, de María Ladi Londoño, feminista colombiana de larga trayectoria, sobre los "Derechos sexuales inalienables de la mujer". Formula un listado aún más amplio que los ya señalados, agregando, entre otros, los siguientes: "*Derecho a conocer y amar el cuerpo y los genitales; Derecho al orgasmo; Derecho al respeto por el sexo femenino; derecho a gozar la sexualidad independiente del coito; Derecho a no ejercer la sexualidad*".

En América Latina se dio un primer reconocimiento oficial explícito –desde los gobiernos– a los derechos sexuales, aquí en esta misma sala, cuando se produjo una de las reuniones de la mesa ejecutiva de la conferencia que da seguimiento a todo el proceso de la mujer de la agenda Internacional. En efecto, durante la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe, el año 1997, se firmó el llamado “Consenso de Santiago” que señala, entre sus propuestas, “*pp) Formular y perfeccionar programas encaminados a proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en conformidad con las disposiciones adoptadas en las conferencias de El Cairo y Beijing*”. Ello se consolidó en el “Consenso de Lima”, alcanzado en la Octava Conferencia Regional (2000), donde los países participantes se comprometen a: “*n) Garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, y hacer frente a las violaciones de estos derechos prestando particular atención a todas las formas de violencia sobre la base del género y a sus causas básicas, incluida la reproducción de una cultura de violencia*”; y “*p) Formular y perfeccionar programas encaminados a proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de conformidad con las disposiciones adoptadas en El Cairo por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en Beijing por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*”.

Sin embargo debemos señalar un vacío en todo este debate. Los derechos sexuales de los varones homosexuales no están explícitamente reconocidos en ninguno de estos documentos. Sin duda, sus derechos sexuales han ido ganando espacio, a partir de los propios movimientos sociales y también en el marco de desarrollo de la pandemia del VIH/SIDA. El derecho a vivir y disfrutar la propia sexualidad sin riesgo de contraer el virus ha ido ampliando la percepción de la sexualidad y haciendo visible en qué medida ésta es una construcción social encarnada y vivida por individuos libres y conscientes. No sucede igual con la sexualidad lésbica. Ésta pareciera no existir socialmente, ni siquiera a través de una presencia negativa, como podría ser la forma como se ha enfrentado la sexualidad homosexual a raíz del VIH/SIDA. Allí se da un silencio total.

Ahora bien, cuando miramos los derechos sexuales y reproductivos desde esta perspectiva de ciudadanía y construcción social, podemos entender la naturaleza de los condicionantes que enfrentamos hombres y mujeres, en forma individual y colectiva, para ejercer esos derechos. Sin duda, dada la naturaleza del orden de género en que vivimos y la posición de las mujeres en la sociedad, tanto en términos de las identidades genéricas como de relaciones de poder desiguales y discriminatorias hacia las mujeres, los homosexuales y las lesbianas constituyen

el escollo central. Al mismo tiempo, existen condicionantes económicas, políticas y culturales, más aún cuando no hay un reconocimiento formal de esos derechos.

Tenemos que destacar que si bien estamos en un ámbito que pertenece al terreno de la intimidad y de lo personal –aquello que se considera ámbito privado y que el derecho liberal se suponía que no tocaba–, estamos frente a un problema eminentemente político, que señala el carácter político de la sexualidad y la reproducción. Así lo demuestran los debates y la acción o la inacción pública en torno a ella y queda claro que estamos ante un asunto de alta relevancia pública y política que va más allá de la significación social, moral y religiosa que se asigna a la reproducción, a este poder del cuerpo y del sexo.

Los procesos sociales que hemos vivido desde el año 70 en adelante, la instalación de una dictadura militar que intentó y trató de imponer una visión conservadora y restrictiva de la mujer y su rol en la familia, la permanencia de poderes fácticos en el ámbito cultural, sin duda representan uno de los escollos y las condicionantes más difíciles para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en nuestro país.

Por otra parte, sólo voy a enunciar el plano de las representaciones sociales de la sexualidad en el plano personal, la complejidad que reviste el tema de las decisiones reproductivas cuando se suma que la construcción de las identidades y de cómo el ser femenino y el ser masculino en nuestra cultura está tan asociado a maternidad y a paternidad, como lo muestran los últimos estudios que hemos podido realizar.

Finalmente, está el ámbito de la acción estatal y lo que se ha llamado la “inequidad demográfica”, concepto que sintetiza muy bien que no todos los sectores sociales tienen igualdad en el acceso a los recursos, la información, la educación para vivir plenamente su sexualidad y su reproducción, ni a servicio y atención de calidad.

Podríamos seguir listando las barreras y condicionantes que tiene el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, pero me voy a quedar con una frase de una mujer popular peruana que gráfica muy bien esta doble condición, donde la sexualidad y la reproducción se unen en el plano de los derechos. Esta mujer dice: *“En realidad también pienso que a mí me convendría hacerme la ligadura de trompas para, como dice el chiste ese, ya no ser una fabrica de niños sino que un parque de diversión”*.

# EL PROYECTO LEY MARCO SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Claudia Dides

## Un Poco de Historia

Quiero agradecer la invitación que me han hecho para exponer el Proyecto de Ley marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. Como toda iniciativa siempre hay una historia detrás, que sin tener como objetivo recordarla en su totalidad por lo menos es necesario señalar, algunos hitos.

Ya en el año 1997 se inicia un proceso en que se solicita a CORSAPS un primer borrador de bases generales para el proyecto ley marco sobre derechos sexuales y reproductivos por parte de la diputada Fanny Pollarolo. En junio del año 1999 el Foro de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en conjunto con la Diputada Pollarolo convocan a diferentes organizaciones para retomar la idea del proyecto de ley. Es así como nace el *Grupo de Trabajo Palacio Ariztía*<sup>1</sup>. Se trabaja con una Minuta de Ideas Matrices para un Proyecto Ley Marco de Bases Generales sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. Hasta agosto del 2000 una serie de personas<sup>2</sup> pertenecientes a diferentes instituciones trabajaron sistemáticamente, discutiendo y reflexionando en torno a la situación de los derechos en sexualidad y reproducción de mujeres y hombres de nuestro país<sup>3</sup>. Esta discusión recogió una serie de antecedentes e investigaciones de años de trabajo tanto de organizaciones de mujeres como académicas. Se culminó con la elaboración de una Propuesta de Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos<sup>4</sup>. Esta propuesta tiene como pro-

<sup>1</sup> Esta iniciativa surgió de la invitación realizada por la diputada Fanny Pollarolo en una reunión informativa realizada después del Foro Internacional de La Haya, para la cual el Foro Abierto de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (Foro) le había solicitado un informe sobre la reunión de Parlamentarios.

<sup>2</sup> Las personas que elaboraron el proyecto ley fueron: Lidia Casas Becerra; Claudia Dides Castillo; Leonardo Estradé Brancoli; Timothy Frasca; Josefina Hurtado Ncira; Alvaro Magaña Pérez; María Isabel Matamala Vivaldi; Camila Maturana Kersten; Pilar Maynou Osorio; Hugo Ocampo Garcés; Gabriela Pischedda Larraín; Sergio Zorrilla Fuenzalida.

<sup>3</sup> Es necesario recordar que las reuniones de discusión se realizaron en el Centro de Bioética y Salud Pública -CIBISAP de la Universidad de Santiago, hoy inexistente.

<sup>4</sup> Las siguientes instituciones apoyan la presentación de el proyecto de Ley Marco: Foro Red de Salud de Derechos Sexuales y Reproductivos-Chile. Foro Región Metropolitana: APROFA; CADOC- Centro de Apoyo y Desarrollo de Organización Comunitaria; CIBISAP; Colectivo Con-spirando; Comisión Chilena de Prevención del Sida; Comité de Servicio Chileno; CORSAPS; Corporación de Desarrollo de la Mujer, La Morada; EDUK; DOMOS; ICMER; MEMCH; Programa de Bioética, Facultad

pósito promocionar e instaurar la participación efectiva de la sociedad civil en la resolución de temas directamente relacionados con la vida cotidiana y con las necesidades de las personas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Es así como con el apoyo de grupo de parlamentarias<sup>5</sup> el proyecto de ley ingresó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados en octubre del 2000.

Es necesario destacar que esta es una iniciativa que no reivindica sólo estos derechos sino que ha permitido el involucramiento de la sociedad civil en una materia legislativa de tanta importancia para mujeres y hombres, en el proceso se realizaron consultas a la mayoría de las organizaciones e instituciones que apoyaron el proyecto. En este sentido, esta propuesta de ley se lleva a cabo en el contexto de una necesidad de elaborar y re-elaborar estrategias, dado que los derechos sexuales y reproductivos son expresión de un conflicto en que confluyen determinaciones imaginarias y culturales, resistencias políticas y sociales. Nuestra sociedad no está dispuesta a dialogar sobre realidades cotidianas que involucran los afectos, los deseos y la sexualidad de hombre y mujeres de todas las edades.

Una vez que el proyecto de ley ingresa a la Cámara de Diputados, se constituye el *Grupo Ampliado de seguimiento* a este proyecto<sup>6</sup> compuesto por organizaciones que trabajan en torno a la difusión y promoción, a través de una estrategia comunicacional y de una estrategia parlamentaria. Esta propuesta de acompañamiento del Proyecto de Ley Marco, tiene, en el marco de nuestro país, una doble importancia. Por un lado, marca el término de la historia reciente de nuestro país, la que se caracteriza por las dificultades en el ejercicio de ciudadanía. Este ejercicio aparecía como imposible durante los veinte años de dictadura militar. Diez

---

de Ciencias Médicas. Universidad de Santiago; SOL; Laura Anguita Garretón, Dora Canales, Jan Hopman, Margarita Ibarra San Martín, Gabriela Pischcedda, Foro I Región: Centro de Encuentro de la Mujer. CEDEMU; Foro V Región: Casa de La Mujer de Valparaíso; Católicas por el Derechos a Decidir; CIDPA. Centro de Investigación y Desarrollo Poblacional Achupallas; Colectivo Caleidas; COTRA-Adolescentes y Medio Ambiente; Las Sembradoras; MEMCH 83; Unión Comunal de Centros de Madres de Viña del Mar; RUCAR - Participación Ciudadana; Foro VII Región: Casa de la Mujer Yela; Casa de la Mujer Sol y Esperanza; Foro VIII Región: Pachamama; Casa de Los Colores; Foro X Región: Corporación El Medán; Red de Mujeres Valdivia; CEDEM; Centro de Estudios de la Mujer. CEM; FEMPRESS. Red de Comunicación Alternativa de la Mujer para América Latina; FLACSO; Fundación IDEAS; Instituto de la Mujer; ISIS Internacional; Corporación de Desarrollo de La Mujer, La Morada; MEMCH; PROSAM. Programa de Acción con Mujeres; Centro de Alumnos. Escuela de Obstetricia. Universidad de Santiago; Federación de Estudiantes USACH; Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y El Caribe. RSMMLC; Viviana Gysling, Paola Salvo, Rosa Soto.

<sup>5</sup> Los parlamentarios que han jugado un papel relevante respecto de la propuesta Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos son: Diputada Fanny Pollarolo, Diputada María Antonieta Saa, Senador Carlos Ominami.

<sup>6</sup> El Grupo Ampliado está compuesto por APROFA, la Casa de la Mujer La Quimera, CEM, CEMERA, CIPRESS, CORASPS, el Foro-Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, GES, ICMER, Instituto de la Mujer, MUMS y VIVO POSITIVO.

años de “transición a la democracia” no han logrado en su totalidad instaurar la participación efectiva de la sociedad civil en la resolución de temas/problemas directamente relacionados con la vida cotidiana. No obstante, y aunque no es materia de esta presentación ha habido fenómenos de participación y empoderamiento en diferentes ámbitos de la sociedad civil.

El propósito de este proyecto de seguimiento se expresa a través de tres elementos centrales. En primer lugar, busca generar una cultura que otorgue importancia a la noción de ser sujeto de derechos en el ámbito de la sexualidad y reproducción, desarrollando de esta manera una capacidad real de instalar en la opinión y en la agenda pública el tema de los derechos sexuales y reproductivos. En segundo lugar, el proyecto contribuirá a la consolidación y movilización de las redes de organismos y personas que realizan acciones o manifiestan motivación o intereses en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, desarrollando la capacidad de acción colectiva. En tercer lugar, el proyecto promoverá activamente la promulgación de una ley marco sobre los derechos sexuales y reproductivos.

La implementación de este proyecto posibilitará marcar un hito en la historia legislativa del país, en tanto busca expresar y conjugar la diversidad de actores y realidades involucrados en la vivencia y ejercicio de la sexualidad y la reproducción, promoviendo la concertación entre sociedad civil y Estado, enmarcados en los acuerdos y convenciones internacionales suscritos por el gobierno chileno: la Convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer; la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo '94; Conferencia Internacional de la Mujer, Beijing '95.

Finalmente, cabe señalar, que cuando ingresó la propuesta al Parlamento, ésta fue apoyada por todas las bancadas políticas, con representantes de todos los partidos.

### **¿Para Qué nos Sirve un Proyecto Ley Marco?**

Un Proyecto de Ley Marco refuerza el derecho de las personas a tener una vida digna y la libertad para tomar toda clase de decisiones en su vida privada y no busca la intromisión de terceros en su vida sexual afectiva y familiar. Además, regula jurídicamente aspectos de la vida de las personas que habitualmente no se encuentran en leyes u otras normas jurídicas. Se trata de una novedad en la legislación nacional.

El Proyecto de Ley consta de cuatro partes. La primera se relaciona con un diagnóstico de salud sexual y reproductiva y de los derechos sexuales y reproductivos; la segunda, explicita cuales son los fundamentos éticos y políticos para el Proyecto de Ley; la tercera, se refiere a los fundamentos jurídicos y, finalmente, el articulado propiamente tal.

## El Diagnóstico

Respecto al diagnóstico, incluye por un lado, los comportamientos sexuales y reproductivos y, por otro, los perfiles epidemiológicos, la identificación de problemas de salud sexual y reproductiva a lo largo del ciclo vital y la respuesta del Estado y de la sociedad civil a través de programas y acciones específicas. El diagnóstico se divide en dos ejes centrales, por un lado, la sexualidad, que se relaciona básicamente con la idea general de cambio en los patrones tradicionales de hombres y mujeres; y, por otro, con la reproducción, entendida como una decisión individual, libre e informada. Esta división se hizo porque es necesario definir que la sexualidad se practica independientemente de la reproducción, siendo esto uno de los fundamentos de los derechos sexuales y reproductivos. Algunas ideas centrales que uno puede concluir son: variaciones en el comportamiento sexual de chilenos y chilenas, necesidad de educación sexual, prevención del embarazo adolescente, protección en las relaciones sexuales, prevención del VIH/SIDA, rechazo a la violencia, mejoramiento en la calidad de servicios de salud y formación académica con perspectiva de género<sup>7</sup>.

Estas son las ideas centrales que se transforman incluso en obstáculos y resistencias con que nos encontramos hoy día en nuestro país por los cuales también se hace necesario un Proyecto de Ley Marco en derechos sexuales y reproductivos.

<sup>7</sup> Esta formación es necesaria sobre todo en las facultades de Ciencias Médicas o Ciencias de la Salud y en las Facultades de Educación y Pedagogía. Todavía se vislumbra una carencia de formación con perspectiva de género en la formación académica. Yo diría que hay "infiltraciones" de la perspectiva de género a través de pequeños módulos de tres o cuatro clases que uno se consigue para poder entregar la perspectiva, pero todavía no hay en la mayoría de las universidades Chilenas un currículum específico en el tema.

## Justificaciones Éticas y Políticas

La segunda parte se vincula a la Justificación Ética y Política. Una de las ideas fuerza de este apartado es que las personas puedan ejercer su libertad. Otro de los temas desarrollados es el concepto de ciudadanía y su relación con el Estado. Los Estados contemporáneos se constituyen en función de instituciones jurídicas que aseguren la igualdad. A su vez, es necesario considerar que el proceso de negociación y elaboración de consensos es parte de nuestra sociedad. Esto último implicó, en la misma elaboración del Proyecto de Ley, que las organizaciones y personas que trabajaron en él tuviesen que negociar y consensuar distintos temas. Esto fue particularmente claro en el caso del aborto que fue uno de los problemas más complicados de enfrentar por la situación política chilena, donde ni siquiera es posible discutir sobre el aborto terapéutico. Entonces ahí ya hay una negociación de antemano en el proyecto de ley. Más adelante me referiré en el último artículo que es uno de los más interesantes y que va a producir más polémica cuando esto sea discutido. Otro tema de este capítulo es el reconocimiento de la diversidad, la participación ciudadana; ciudadanía y consumo, que también es un tema nuevo que tiene que ver con la conformación de estos estados contemporáneos modernos y el derecho al bienestar, al acceso equitativo y la posibilidad de optar y regular la vida social. Esas son las ideas centrales en torno a este eje ciudadanía y estado moderno.

Dentro de este mismo capítulo, también desarrollamos, como parte de la justificación ética y política, los conceptos de vida pública y vida privada. Las acciones de gran parte de las instituciones se vinculan con la vida privada. Considero que esta ha sido una de las discusiones importante que reaparece cada vez que se tratan temas de sexualidad y reproducción. Por ejemplo, podemos recordar lo que fue la discusión en torno a la ley de violencia intrafamiliar. Al respecto cabe recordar la pregunta: ¿hasta dónde el Estado puede entrometerse en los espacios privados de las familias? Sin embargo, observamos los resultados después de varios años, lo que ha significado conocer y denunciar situaciones de violencia sexual, maltrato infantil, etc. que fue de gran relevancia visibilizarlos a través de los medios y ante la opinión pública.

Por otra parte, se reflexiona en torno a los diferentes aspectos que involucran la sexualidad, que en síntesis, la entiende como parte constitutiva de las personas y promover y asegurar en la vida privada la posibilidad y libertad de tomar decisiones individuales.

Tres ideas son fundamentales en este Proyecto de Ley Marco: *libertad, autonomía e igualdad/equidad/ empoderamiento*. La libertad en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos está presente a lo menos en: la sexualidad como un espacio de dominación y esclavitud a lo largo de la historia, expresión de una pérdida inaceptable de libertad en el campo de la intimidad y de la afectividad, generando violencia de género. Por otra parte, históricamente la libertad ha consistido en la capacidad de instaurar nuevos comienzos en la vida individual y colectiva. La libertad permite el nacimiento de acciones creativas que instauran nuevas condiciones de existencia para la justicia social e individual.

Respecto a la Autonomía, se define como la capacidad que tiene cada persona para adoptar normas, reglas y criterios que permiten la construcción de una voluntad individual, expresada en múltiples comportamientos y respetuosa de la autonomía de las otras personas. Es la posibilidad para que a cada persona se les reconozcan sus derechos, sin renunciar a la propia identidad, a sus deseos y proyectos.

La Igualdad/ Equidad/ Empoderamiento, son parte de un mismo proceso. Citando el proyecto de ley *“La igualdad/equidad cuando se promueve por medio de derechos hace visible el espacio legítimamente ocupado por cada persona. La visibilidad permite y posibilita el empoderamiento. A través de éste las personas se apropian de su realidad social convirtiéndose en actores”*.

Por otra parte, muchos de los derechos han sido precedidos por el empoderamiento. Esto sucede sobretodo cuando los nuevos derechos encuentran dificultades para ser consagrados debido a que surgen oposiciones y resistencias. En estos casos el empoderamiento no sólo precede los derechos sino que debe perdurar después que estos han sido promulgados. Es así como *“la igualdad en el campo de los Derechos Sexuales y Reproductivos precisa el empoderamiento y la capacidad de asumirse de forma autónoma. Este empoderamiento es aún más importante cuando abordamos el amplio tema de la supresión de la desigualdad de género”*.

La justificación ética de este proyecto se concentra en dos aspectos específicos: el primero se refiere a la necesidad de volver visibles comportamientos, decisiones y opciones que se expresan en el ámbito de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Su invisibilidad impide la reflexión y la evaluación ética de las prácticas en el campo de la sexualidad y afectividad. *“El reconocimiento, evaluación y reflexión de estos comportamientos son esenciales para la profundización de la ciudadanía, que se expresa en función de nociones como bienestar, calidad de vida, acceso equitativo a la riqueza social, posibilidad de opción, de regulación y de responsabilidad individual y colectiva”*.

El segundo, se refiere a que las personas se apropian de sus derechos a partir de y en función de la experiencia personal. Los derechos sexuales y reproductivos abren la posibilidad de vivir la sexualidad y reproducción protegida por la información y el acceso a servicios.

## **Las Garantías: De Nuevo la Libertad**

El propósito general se relaciona con el establecimiento de bases normativas generales para que el Estado de Chile asuma su responsabilidad, internacionalmente comprometida, de modo que su accionar respete, garantice y promueva los Derechos Sexuales y Reproductivos. Esa es una idea central junto con generar un espacio público de discusión. Desde que ingresó el Proyecto de Ley se ha producido una serie de discusiones y acciones en torno al proyecto para poder dar cumplimiento a este segundo objetivo, a este segundo gran propósito. El Proyecto de Ley se basa en derechos que ya están establecidos en nuestra Constitución, como el derecho a la libertad y seguridad individual, el derecho a la igualdad, el derecho a la salud, el derecho a la privacidad y también el derecho a la libertad de pensamiento y de culto. Además, también se basa en derechos reconocidos en Conferencias Internacionales de Derechos Humanos: Teherán en 1968, Bucarest en 1974, las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas realizadas en Viena en 1993, El Cairo en 1994 y en Beijing en 1995 y también en los mecanismos de protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos con la CEDAW, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Esos son los marcos generales que están detrás de este proyecto de ley marco.

El texto se ordena sobre la base de tres títulos. El primero sobre disposiciones generales, que contempla básicamente los principios en esta materia. El segundo sobre conceptos generales, y un tercero en que se presenta el articulado de derechos sexuales y reproductivos.

El primero de ellos establece los principios de la política de Estado, es decir, de qué manera debe actuar en este ámbito. En su artículo 1º explicita las obligaciones y cuales son las obligaciones internacionales en relación a una política de Estado en esta materia. Especialmente, se hace énfasis en la promoción, es decir la obligación que tiene el Estado de crear todas las condiciones culturales, sociales, políticas, institucionales y educacionales, para que se puedan ejercer los derechos sexuales y reproductivos. Por otra parte, se establecen ciertos principios como son el del no sexismo, participación social y el principio de no discriminación. En síntesis disposiciones generales que plantean la promoción de cambios, elabora-

ción, ejecución y evaluación de políticas al respecto y prohibición de todas formas de discriminación en el ejercicio de estos derechos, ya sea que provenga de parte del Estado o de particulares. Se debe destacar que si esto no es considerado se conceptualiza como una trasgresión y, por lo tanto, se establece una penalización.

Los derechos sexuales y reproductivos en este proyecto son consignados como derechos humanos, y en consecuencia se trata de una legislación de nuevo tipo en nuestro país, en el sentido que es una legislación promotora y de garantías en torno a la idea de libertad y de autonomía de las personas, pero también de igualdad y no discriminación.

En el segundo título se entregan los conceptos generales, la definición de los derechos sexuales y reproductivos, tratando de ser los más fiel posible a la definición internacional y también la definición de salud sexual y reproductiva (artículos 6° y 7°).

### **Principales Ideas del Articulado**

Es deber del Estado diseñar y ejecutar políticas públicas que garanticen y promuevan la información, la educación y acceso a los servicios de salud.

El derecho de las personas a ejercer la sexualidad independiente de la reproducción y la libertad para elegir con quién vivirla.

El derecho a no ser sometido a ninguna forma de abuso, tortura, mutilación o violencia sexual ni discriminación.

El derecho a tomar decisiones libres, informadas y responsables acerca de si desean o no tener hijos/as, el número de éstos y el intervalo entre los nacimientos. El derecho de mujeres y hombres a recuperar la fertilidad cuando ésta ha sido dañada.

El derecho a no ser sometidos a experimentaciones sobre métodos anticonceptivos que no estén científica y éticamente aprobados a nivel internacional.

El derecho a acceder a información sobre métodos de regulación de la fecundidad y de prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

El derecho a la esterilización voluntaria previo consentimiento informado.

Es deber del Estado asegurar y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a mujeres y hombres de todas las edades.

El derecho de las personas a la confidencialidad de la información relacionada con la salud sexual y reproductiva, incluyendo las complicaciones de aborto y acceso a métodos anticonceptivos.

Prohibición de toda discriminación que implique menoscabo, restricción o limitación al ejercicio de estos derechos por razones de edad o sexo.

## **Reflexiones Finales**

Tres ideas centrales resultan interesantes de plantear como reflexiones finales. En primer lugar, las gestiones y trabajos realizados por el Grupo Ampliado han sido fundamentales, así como el trabajo de organizaciones que tienen una larga trayectoria en el tema, para crear y elaborar estrategias tanto a nivel comunicacional como parlamentario. La estructura del Grupo Ampliado a modo de hipótesis, ha jugado un rol fundamental. Es una estructura democrática, con participación activa de las personas que lo componen y con objetivos muy concretos. Se ha realizado un sin número de presentaciones del proyecto en organizaciones sociales, estudiantiles, académicas, seminarios, congresos, y otros. Esto es un ejemplo del nuevo tipo de expresión de la sociedad civil a través de redes. Esta propuesta innovadora y creativa de participación ciudadana, en el contexto de una sociedad democrática, tiene como propósito generar un espacio público de discusión en el cual se reconozca la necesidad de ser sujetos de derechos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción, desarrollando de esta manera una capacidad real de instalar en la opinión y en la agenda pública el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

En segundo lugar, destacar que el año 2001 se expresaron dos grandes polémicas: la normativa respecto a la esterilización voluntaria y la comercialización de la anticoncepción de emergencia. En particular fue necesario enfrentar las estrategias de grupos conservadores, lo que significa que todas las instituciones, organizaciones y personas que trabajen en este tema, deben considerar los escenarios políticos.

Por último, las dificultades, obstáculos y resistencias reafirman la necesidad de nuevas redes y articulaciones entre las instituciones y los/las actores vinculados/as con los derechos sexuales y reproductivos en el marco del proyecto de ley, esto a través de la reflexión y creación de nuevas estrategias, tanto en el área de la difusión y comunicaciones como en la de alianzas políticas y parlamentarias.



# LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CHILE: TENSIONES Y DILEMAS DE UNA AGENDA

Alfredo Rojas

Las conferencias mundiales sobre Población y sobre Mujer, reconocen —explícitamente— la necesidad de educación en sexualidad. Sin embargo, una cosa es lo que una Conferencia Mundial acuerda, y otra muy distinta lo que ocurre en la vida cotidiana de los países. Las Conferencias marcan un hito en lo que se refiere al estado de la agenda internacional respecto a estos temas. Pero ello no significa necesariamente que sean reflejo de acuerdos en el ámbito nacional sobre esa misma agenda.

Si bien para los organismos y agencias de las Naciones Unidas los Acuerdos constituyen un mandato, para los Estados Nacionales, tales acuerdos o convenios constituyen una orientación que en ocasiones entra en disputa con otras agendas, e incluso pueden ser controversiales o lisa y llanamente opuestas. Creer que por el hecho de que estos acuerdos hayan sido considerados, incluso firmados por los Estados, se convierten automáticamente en realidad linda en la ingenuidad. Queda un largo camino por recorrer antes que tales cuestiones se hagan realidad.

El tema no es de naturaleza jurídica solamente, pues sabemos muy bien que las leyes no transforman mecánicamente la realidad. Es un problema de los actores y fuerzas sociales que sostienen las agendas, de las dimensiones expertas y técnicas que concurren en su formación e implementación y, por encima de todo, del ejercicio cotidiano de la ciudadanía que finalmente posibilita o no que tal o cual agenda encarne y se haga realidad<sup>1</sup>. En el caso chileno, los acuerdos de las conferencias mencionadas han sido debatidos y puestos en cuestión en dos niveles de la vida política nacional. En lo que sigue, se hará una pequeña reflexión sobre los dos tamices o los dos filtros con los que se encuentran las propuestas relativas a los derechos en Salud Sexual y Reproductiva: el filtro político y, el filtro que podríamos llamar “experto o técnico”.

---

<sup>1</sup> El análisis sigue algunos elementos de la teoría de la acción humana como resultado de agendas y actores en instituciones. Ver al respecto, Fritz W. Scharpf “Games Real Actor Play”; Westview, USA, 1997.

## 1. Diferentes Actores

En el nivel político en los últimos años de la década de los noventa, Chile ha presenciado un debate sobre los derechos en Salud Sexual y Reproductiva, un debate que tiene diversos actores, aunque finalmente los protagonistas centrales terminan representados por el Gobierno y la oposición. Junto a ellos hay diversos actores. Por ejemplo, los movimientos sociales más organizados y que tienen un discurso más consistente con estos temas, mientras que en el campo cultural, el peso de los sectores conservadores de la Iglesia Católica es indudable. Dada la influencia que tienen esos sectores en la vida nacional, es preciso reconocer que la oposición política, sumada a la oposición cultural –si bien pueden no ser representativas de la mayorías nacionales–, tienen una influencia y un poder indudable, especialmente si éstos aparecen magnificados por los medios de comunicación. Estas fuerzas, pueden eventualmente paralizar algunas de las iniciativas originadas en el campo internacional.

Frente a dicha oposición caben diversas actitudes. La primera es seguir insistiendo en que lo firmado tiene una validez incontrarrestable y de lo que se trata es de instalar lo acordado contra viento y marea. La segunda actitud es tener en cuenta lo que esa oposición señala y, a lo menos, buscar consensos que permitan avanzar. Cabe también una tercera actitud que es no hacer nada, cruzarse de brazos y esperar que un giro histórico inesperado cree las condiciones necesarias para cumplir la agenda. Sin embargo, creo que nadie en su sano juicio está por eso. Así como hay que distinguir las posibles actitudes de los actores frente a estos temas, también es importante distinguir el peso de los diferentes actores que concurren en la discusión de esta agenda. Uno de esos actores, además de los sectores de la iglesia y de los movimientos sociales, como hemos dicho antes, es el Gobierno, otro es el Parlamento. Sin ellos, no hay avances. El Gobierno es un actor clave porque da dirección, haciendo las declaraciones constitutivas que dan orden a la sociedad.

## 2. Educación Sexual. Actores y Puntos de Vista Políticos

En el terreno de la educación de la sexualidad, los gobiernos chilenos han actuado de diferente modo. Después de la negación absoluta que hace el régimen militar a estos temas, el gobierno de Patricio Aylwin se dio la tarea de lograr un consenso político amplio, consenso que se logró con una participación oficial de la iglesia y de otras instituciones como la masonería y que quedó reflejado en el documento “*Lineamientos de Políticas de Educación Sexual*” publicado por el MINEDUC en 1994. Resulta necesario destacar este hito, resultante del trabajo que se llevó a

cabo entre 1990 y 1993, a través de una comisión, y consultas a diversos actores y que finalmente dio lugar a una posición respecto de la educación sexual en Chile consensuada y de gran riqueza.

Conviene recordar que estos lineamientos reconocen la importancia del tema, hacen proposiciones para su implementación y establecen algunas consideraciones respecto de las metodologías de implementación. Me voy a referir a dos en particular. Primero: la educación sexual, sus modalidades y sus contenidos, deben ser decididos por cada comunidad educativa. Eso es un principio acordado, consensuado. Y segundo, se debe considerar la participación de los padres como protagonistas en este proceso. Debemos dejar constancia de que, en esos años, las comunidades educativas todavía estaban siendo recién reconstruidas. Los centros de padres, que habían sido desmantelados, solamente a mediados de los 90, se estaban empezando a rearmar de un modo más democrático. Después vendría un marco jurídico que los propició, pero hasta ahí la comunidad educativa era todavía una cierta entelequia.

Durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, el Gobierno implementó una propuesta específica, las JOCAS, que fueron fuertemente criticadas por la oposición cultural y política del país. Observado con cierto distanciamiento tenemos que reconocer que las JOCAS constituyeron un gran esfuerzo estatal por avanzar en la implementación a escala nacional de, a lo menos, alguna actividad referida a la educación de la sexualidad. Además fue de suma importancia haber puesto otra vez en la agenda pública la discusión del tema de la educación sexual. Sin embargo, al mismo tiempo, tenemos que reconocer que, por sus características y su metodología, las JOCAS constituían más una acción de animación social que una acción de educación en el sentido más formativo del término. En todo caso, las JOCAS fueron un avance necesario.

### **3. Educación Sexual. Actores y Puntos de Vista Técnico-Políticos**

El segundo filtro se refiere al procesamiento técnico, experto, de quienes se dedican profesionalmente a trabajar en estos temas. En el caso de la educación chilena es posible observar dos alineamientos de expertos: Por una parte, los expertos del campo de la salud, para quienes el tema adquiere relevancia en cuanto tema de salud reproductiva. En este contexto, la educación sexual se concibe como un subconjunto o un tema o un punto dentro del mapa de la salud sexual y reproductiva. Estos expertos destacan la dimensión de salud reproductiva que tienen las intervenciones en educación sexual.

Por otra parte, están los expertos del campo de la educación, que viven profesionalmente de los temas de educación en sexualidad, que tienen tradiciones, conexiones y desarrollos nacionales e internacionales, y para quienes el tema de educación de la sexualidad tiene connotaciones más bien formativas, y que por ende requiere un procesamiento mucho más acabado y más fino que el propuesto por intervenciones como las JOCAS, por ejemplo. Subyacen a los planteamientos de los educadores las preocupaciones por incorporar la educación sexual en el currículum.

El eje central es el tema del currículum, ya que lo que ocurre en la escuela siempre se juega en el currículum. Y la programación curricular, la elaboración de currículum tiene sus reglas, tiene su gramática. No es un arte que se pueda practicar lisa y llanamente por el arte de practicarlo, sin tener los conocimientos técnicos de la gramática y de la estructura o de lo que es el lenguaje del currículum.

En Chile se han observado profundos cambios en los últimos años respecto al los qué, los cómo, los cuándo y los dónde enseñar. Se trata de la Reforma Educativa en curso que ha afectado profundamente la educación sexual. Ningún especialista que trabaje en temas de la educación sexual va dejar de preocuparse, por ejemplo, por el tema de las edades, ¿cuál es la secuenciación de la educación sexual según edades? Incluso considerando que comienza desde el parvulario, siempre hay una preocupación por lo que se debe enseñar en cada momento y cómo se debe hacerlo. Aparecen también de inmediato otras preguntas: ¿Cómo se relaciona lo que se enseña en el tema de educación sexual con los otros sectores del aprendizaje como biología o ciencias?, ¿Cómo se va profundizando paulatinamente?, ¿Cómo se va ampliando la perspectiva? En fin, todas esas son preguntas que, desde la perspectiva de la educación, resultan indispensables para incorporar la educación sexual, y que, por lo mismo, no se resuelven con alguna actividad en general que convoque a niños desde 14 hasta 18 años, por ejemplo.

En suma, es muy importante considerar esos dos filtros, porque si bien siempre van haber debates políticos y culturales mayores, también habrá debates técnicos que resultan en alineamientos políticos que pueden sorprendernos. Por ejemplo, una propuesta muy progresista en materia de educación sexual es la que elaboró el CIDE en 1989, y que se llama "*Conversemos sobre Sexualidad*". El CIDE es una institución de la Compañía de Jesús, y ese esfuerzo por realizar una propuesta muestra que no necesariamente hay una identificación nítida entre el campo político y cultural con lo que ocurre en el campo experto.

En este momento, se está elaborando el Programa de Educación de la Sexualidad

Responsable, que sería la respuesta política del actual gobierno a la educación sexual en las escuelas. Es un programa todavía no acabado, pero podríamos hacer un juicio general diciendo que en su formulación se observan tensiones entre los campos de la educación y la salud, y que junto a ellas, o además de ellas, la propuesta estará inevitablemente cruzada por tensiones políticas mayores. Ello es inevitable en un país plural y diverso como el nuestro. Lo importante es que esas tensiones no lleven a la paralización.

#### 4. Fortalezas de la Educación Chilena para Implementar la Educación Sexual

Después de 10 años de cambios y reformas en la educación chilena, hay un conjunto de situaciones que pueden capitalizarse y que pueden tener una importancia indudable para la instalación de la educación sexual en el currículum de las escuelas nacionales, probablemente desde párvulo hasta universidad, pero en particular en la educación básica y media. Primero, ya existen verdaderas *comunidades educativas*. Hoy en día se puede hablar de que los establecimientos están siendo cada vez más comunidades y menos simples establecimientos dirigidos por una autoridad. Hay Centros de Padres activos, incluso pueden tener personalidad jurídica. El Estatuto Docente le ha otorgado a los profesores una cierta salvaguarda respecto de las autoridades.

Segundo, ha habido también una política de continuidad que enfatiza la capacidad de los establecimientos de generar sus propios proyectos. Esta política todavía ha sido asumida más bien discursivamente. Todavía nadie plantea como política nacional la existencia de autonomía escolar, por ejemplo, o autonomía de las escuelas. Estoy hablando de autonomía, nótese, y no de privatización. Al margen de quién es el propietario, la capacidad de la comunidad escolar de decidir su propio proyecto educativo –y en función de ese proyecto educativo articular sus demandas– está comenzando a darse muy fuertemente en Chile.

Esta es una buena noticia por cuanto si desde 1994 los lineamientos de política consensuados piden que las comunidades se pronuncien sobre esto, ya hay comunidades que tienen capacidades de decidir que quieren educación sexual de manera autónoma. Tercero, hay un importante desarrollo en materia de gestión de recursos para el tema de la educación sexual. No digo que haya recursos en términos absolutos puesto éstos aún son escasos, pero hay mecanismos para obtener recursos. Por ejemplo, todavía existen los Proyectos de Mejoramiento Escolar, y a través de ellos el Ministerio de Educación pone los recursos para la educación

sexual en las escuelas. Las escuelas pueden hacer un proyecto para mejoramiento escolar en materia de educación sexual y obtener recursos. Están también las subvenciones o subsidios a capacitaciones, los subsidios a las OTEs, por ejemplo y vía SENCE para capacitación de profesores.

En fin, hay mecanismos a través de los cuales se puede capacitar, producir materiales que, en definitiva, son los que en última instancia sirven. Cuando se va a implementar un currículum se requiere tiempo, materiales, recursos humanos capacitados. Para eso se requieren recursos. En Chile hay mecanismos que posibilitan que lleguen recursos a los programas de educación sexual. Todavía en un estadio de desarrollo incipiente, pero es una posibilidad.

Finalmente, quisiera añadir que existe la capacidad técnica de organismos expertos. En educación de la sexualidad no hay una cátedra universitaria, no hay una tradición catedrática, no hay un campo que se haya constituido como en biología, física o en matemáticas. Y como no lo hay, tampoco hay currículum explícitos en las facultades de educación sobre esto. De modo que la existencia de organismos expertos es también una fortaleza, porque pueden apoyar a los profesores y apoyar a los padres, pues su participación no garantiza que de modo inmediato dispongan de conocimientos, más aún si consideramos que, la mayor parte de nuestra población, según algunas encuestas, apenas lee. De modo que también hay mecanismos para apoyar desde organismos expertos al trabajo que se haga a nivel de las escuelas.

# LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD: UN MARCO CONCEPTUAL Y UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Lucía Santelices

El imperativo ético de educar la sexualidad exige hoy un análisis previo para fijar las coordenadas que permitan comprender cómo se está entendiendo la sexualidad humana, su significado y su sentido. Ello parece necesario porque la educación de la sexualidad conlleva diferentes miradas desde la concepción antropológica desde la que se comprende la sexualidad y se sitúa su educación. Para algunos la sexualidad es concebida como el conjunto de características de cada sexo; en cambio para otros se entiende como el impulso hacia el individuo del otro sexo. También frente al término sexualidad, algunas personas entienden una referencia a la anatomía y fisiología de la reproducción, o bien la equiparan con sensualidad e incluso le asignan connotación moral negativa<sup>1</sup>.

Desde esas posiciones algunas personas piensan que no es necesario educar la sexualidad, en tanto otros piensan que es necesario hacerlo. Sin embargo, entre las que piensan que es necesario educar la sexualidad también se dan diferentes enfoques. Para algunos educación de la sexualidad es un proceso de instrucción con un fuerte componente biológico, que colabora con el conocimiento de la biología vinculada al proceso reproductivo humano y con la salud reproductiva. Para otros es más bien un proceso educativo de carácter formativo que no sólo se detiene en trabajar la dimensión biológica de la sexualidad sino colabora también con el desarrollo de sus dimensiones psicológicas, sociales y éticas.

En virtud de lo anterior pareció importante centrar, en esta ponencia, nuestra atención en torno a dos objetivos: analizar qué entendemos por sexualidad y describir algunos resultados de nuestra línea de investigación en educación de la sexualidad que ha sido producto de un enfoque interdisciplinario de carácter formativo.

---

<sup>1</sup> Monge, Realp. Madrid, 1981.

## La Sexualidad Humana: Su Significado, Sentido y Educación

La sexualidad humana es a nuestro entender una dimensión polivalente del ser humano. Polivalente porque a diferencia de otros seres de la naturaleza en los cuales la sexualidad podría ser reducida a su *dimensión biológica*, no es posible hacerlo respecto de los seres humanos. En los seres humanos la base desde la cual se despliega su sexualidad es el dato biológico. No obstante esta dimensión de la sexualidad humana requiere ser integrada al campo de la conciencia y presenta entonces una segunda dimensión constituyente, la *dimensión psicológica*. Desde esta dimensión se comprende que es menester para la persona humana el encuentro con sus padres y otros seres humanos significativos para gestar su identidad sexual que constituye un componente fundamental de su personalidad.

Los adultos significativos que conforman la familia son quienes con su vida y sus interacciones cotidianas mediadas por el lenguaje hacen posible una zona de desarrollo próximo en la cual cada persona humana va adquiriendo sus nociones de identidad sexual de género, sus roles asociados a ésta y posteriormente las conductas y comportamientos propios de su sexo. Se incorpora así a la conformación de la sexualidad humana, otra dimensión que es la *dimensión social*. No se integran de la misma forma en culturas diferentes los patrones de comportamiento que permiten la expresión de un ser humano varón o mujer. Porque esta dimensión social del ser sexuado humano tiene relación con la cultura en la cual el niño se desenvuelve.

Por otra parte, una condición antropológica del ser humano consiste en tener una conciencia ética, que organiza otros aspectos de la conciencia, lo cognoscitivo, afectivo, la memoria entre otros y su sexualidad no escapa a esta realidad y por tanto la sexualidad humana también incorpora una *dimensión ética*. Se observa desde la evidencia empírica que la contextura psico biológica humana no se regula mediante los instintos. En cambio si lo hacen los animales, seres ajenos a toda eticidad, que se regulan de acuerdo a pautas preestablecidas genéticamente para salvaguardar la especie.

Esta realidad que distingue desde la base biológica al ser humano de otros seres sexuados se constituye en el último fundamento para señalar sin duda alguna que el ser humano requiere de orientaciones educativas respecto de su sexualidad<sup>2</sup>. Emerge así con claridad la última dimensión que comprende la sexualidad humana, la *dimensión educativa*.

---

<sup>2</sup> Roa, 1990.

En el ser humano los instintos son reemplazados por pulsiones y éstas se manifiestan en deseos. Debido a esto un niño tiene que ser educado en sus deseos de comer, beber, jugar, buscar aventuras y también respecto a lo sexual. Si se dejaran a merced de sus deseos estarían expuestos en el campo de su sexualidad a seducciones y desenfrenos que oscurecerían su razonamiento y disminuirían su libertad para decidir en función del bien y la verdad para sí y para los otros.

Lo anterior se confirma desde la antropología en el ámbito de la sexualidad. Causa asombro en este campo del conocimiento, la universalidad del tabú del incesto que prohíbe las relaciones sexuales entre padres e hijos, entre hermanos y parientes consanguíneos. Al respecto resulta interesante esta universalidad porque esta prohibición está presente en pueblos tan lejanos que no parece posible un influjo cultural que lo pudiese explicar. Se atribuye entonces al ser humano una dimensión ética que va más allá de los aprendizajes sustentados en la transferencia cultural.

El imperativo ético que emerge desde el ser humano obliga a educar la sexualidad tal como se educan las otras pulsiones señaladas anteriormente a modo de ejemplos. El deseo de comer o de buscar aventuras siempre están presentes no obstante no se puede comer cualquier cosa o arriesgar la vida en una aventura que implica peligro.

También resulta interesante observar que la dimensión ética de la sexualidad humana explica el hecho que siendo la sexualidad humana una pulsión, y por lo mismo permanente desde que emerge en la niñez y constante en sus requerimientos, se ha regulado socialmente de generación en generación impidiendo en las familias las relaciones sexuales entre sus miembros. Relaciones que de no haberse regulado habrían impedido una vida armónica y creativa en los seres humanos.

Por otra parte, el análisis de las diferencias que se manifiestan entre la sexualidad de otros seres sexuados y los seres humanos demuestra la complejidad de esta característica en el ser humano. El instinto en otras criaturas viene programado genéticamente y esa programación no permite disociar el aspecto erótico placentero del aspecto reproductivo. En tanto la pulsión sexual en los seres humanos se disocia en su aspecto erótico placentero y en su aspecto procreador.

Por otra parte, es también una diferencia importante entre la sexualidad de las criaturas y la suya el hecho que justamente debido a la característica antes señaladas respecto de la pulsión sexual, el hombre y la mujer no se consideren como reproductores sino como procreadores. Ello deja en evidencia que entra en juego, en el caso humano, su razón y su voluntad para decidir responsablemente una posible maternidad o paternidad con los derechos y responsabilidades que conllevan.

Lo anterior pone en evidencia que la educación de la sexualidad es un imperativo de justicia con las nuevas generaciones. Todo niño y niña que llega a este mundo tiene el derecho de ser ayudado en su proceso de humanización y qué más sustantivo que permitirle reconocer su dignidad de ser creado, único, insustituible, libre y sexuado. Comprendiendo que su ser sexuado es un don que requiere asumir responsablemente para alcanzar la plenitud a la que ha sido llamado. No obstante también aparece necesario proponer una educación de la sexualidad que supere lo puramente biológico porque esta dimensión es sólo un aspecto constitutivo de la sexualidad humana que tal como se señaló es una realidad polivalente del ser que integra también una dimensión psicológica, social, ética y educativa.

## La Línea de Investigación en Educación de la Sexualidad

Considerando los planteamientos antes señalados pareció importante trabajar con un modelo interdisciplinario para realizar una propuesta efectiva para educar la sexualidad. El trabajo fue dividido en una *fase descriptiva* que se propuso realizar: un diagnóstico en niños entre 5 y 8 años de EGB, gestar un marco teórico de carácter interdisciplinario para comprender lo que implica educar la sexualidad humana —entendida como dimensión polivalente del ser humano como señalamos en el punto anterior— y por último realizar un diagnóstico acerca de las necesidades de padres y profesores respecto de esta tarea de la cual son éticamente responsables.

Posteriormente, se abordó una *fase experimental*. De ésta surgieron como productos, dos estrategias para trabajar educativamente la sexualidad: un modelo de trabajo en educación de la sexualidad destinado a padres y madres de familia y un modelo de trabajo en educación de la sexualidad destinado a niños y adolescentes.

## Resultados Fase Descriptiva

Los resultados logrados en la fase de investigación de carácter descriptivo permitieron comprobar la existencia de vacíos y concepciones equívocas acerca de la sexualidad por parte de los niños. Estos vacíos eran equivalentes a los descritos en una investigación realizada en alumnos de enseñanza media, publicada por otros investigadores<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Molina, 1986.

En los alumnos de EGB que conformaron la muestra de este estudio se observó que sólo alcanzan un 67% de los conocimientos biológicos relacionados con la sexualidad humana, esperados según su etapa de escolaridad, y un 26% de lo que conocen acerca de este tema es erróneo. En los dos estudios aludidos, el nuestro y el del equipo mencionado, se comprobó que los niños y adolescentes no señalan como guía o consultores en esta materia a sus padres o madres, sino a sus pares y medios masivos de comunicación.

Por otra parte en esta fase de investigación también se comprobó que, los padres y madres también presentan vacíos respecto al conocimiento de la sexualidad y experimentan una auto percepción de su propia realidad mejor de lo que se pudo comprobar empíricamente<sup>4</sup>. Los resultados señalados mostraron la necesidad de diseñar un modelo de trabajo que por una parte permitiera a los educadores apoyar en la tarea de educar la sexualidad a las familias y por otra pareció importante también, gestar otro modelo para trabajar el tema desde las escuelas directamente con los niños y adolescentes.

En esta segunda fase de investigación se adoptó un diseño experimental.

## **Resultados Fase Experimental**

El modelo de trabajo con padres que se llegó a concretar se denominó modelo LUVE. El diseño se ha sustentado en un modelo constructivista del aprendizaje. Desde esta perspectiva, se considera que los padres han construido previamente sus propias ideas y explicaciones a partir de su experiencia de vida, de sus percepciones y del significado semántico que otorgan a sus ideas en su vida diaria.

En razón de lo anterior, se concibe la interacción con la instancia educativa más como un proceso que a de conducir a la evolución de las ideas de los padres y algunas veces a un cambio en sus ideas más que a proporcionar conocimientos totalmente nuevos o desconocidos para ellos. Desde este punto de vista, el diseño de actividades educativas comprendidas en el modelo de estrategia que se propone se basa en ciclos de aprendizaje, en los que se reconocen diferentes fases o momentos que son la exploración, introducción de nuevos puntos de vista, la reestructuración de los conocimientos y la evaluación<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Santelices y Col., 1994.

<sup>5</sup> Jorba, J. y Casellas, 1997.

Los participantes, padres y madres de familia voluntarios, con hijos en EGB fueron estimulados para aprender los contenidos de educación sexual seleccionados a través de una secuencia de actividades contempladas en la estrategia que denominamos LUVE. Los resultados alcanzados permiten señalar que esta estrategia gesta cambios importantes en los padres y madres de familia y puede ser una alternativa para apoyarlos en su misión de primeros educadores de sus hijos.

Respecto del modelo de trabajo diseñado para trabajar con niños y adolescentes se funda teóricamente en el modelo de modificabilidad cognitivo estructural de Feuerstein (1990). Se escogió este modelo fundamentalmente por tres razones: por las características que asumen en sus relaciones con los adultos que son de oposición en busca de su auto confirmación; porque en este modelo el adulto asume la misión de ser mediador; y porque se da la oportunidad de que el joven sea quién elabore y estructure a partir de la selección cultural que diseñe el mediador.

El modelo de trabajo destinado a adolescentes y niños se propuso tres objetivos:

- Estimular la toma de conciencia respecto de su sentir y pensar acerca de la sexualidad.
- Reflexionar acerca del sentido y significado de vivir con libertad desde su ser sexuado y
- Valorar la importancia de postergar conductas sexuales para proteger y consolidar su proyecto personal de vida y amor.

El modelo quedó diseñado con cuatro fases: introducción, re-elaboración, reestructuración cognitiva-afectiva y fase de afianzamiento de la modificabilidad cognitivo-afectiva respecto de su ser sexuado.

El trabajo realizado a la fecha permite señalar que están disponibles estas dos modalidades de trabajo: para adultos y para adolescentes porque es claro su efecto positivo sobre los participantes.

## **Conclusiones y Proyecciones**

El trabajo realizado permite sacar algunas conclusiones y plantear algunas proyecciones. Es claro que el tema relativo a la educación de la sexualidad no está resuelto. Es más como se ha intentado presentar propuestas y por diversas razones éstas no se han generalizado, hoy aparece la sensación de que los adultos están cumpliendo con esta responsabilidad. Sin embargo, es doloroso observar que sigue en aumento el número de hijos de parejas de adolescentes, fuera del contexto

del matrimonio. Aumenta la expansión del SIDA y cada vez se observa mayor superficialidad y confusión acerca del verdadero sentido del concepto de libertad. Hoy muchos piensan que ser libre significa hacer lo que les parece bien y no se dan cuenta que muchas veces eso que el cuerpo biológico apetece no es conveniente para alcanzar la plenitud que requiere el ser integral, que no se reduce a su cuerpo biológico porque éste es el sustrato de un mundo psico-espiritual que finalmente da cuenta de la plenitud y de la felicidad.

Por otra parte, surgen dudas acerca de lo que realmente se está haciendo por apoyar a los padres y madres de familia para que puedan cumplir con su misión irremplazable como primeros educadores de sus hijos. No por falta de atención de las instancias gubernamentales, que han puesto mucho interés en hacerlo, sino más bien porque la colaboración entre las familias y las escuelas requiere un cambio cultural de los actores involucrados y esto demora en el tiempo y exige un cambio sustantivo en las estrategias que se están empleando desde las escuelas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Roa R. (1990) "Investigación Científica Biomédica: Fundamentos Éticos y Antropológicos". En: *Problemas Éticos Contemporáneos*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago.
- Molina R. (1986) "Nivel de Conocimientos y Práctica de Sexualidad en Adolescentes". *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, Vol.1 n-3, 1986: 292
- Santelices, L. y Cols. (1994) "Efecto de un Programa para Estimular la Percepción en Padres de Familia sobre la Necesidad de Educar la Sexualidad". *Revista Boletín de Investigación*. Facultad de Educación, Universidad Católica, Santiago.

